

42  
24.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS "ARAGON"

"MINORIAS, UNA ENCRUCIJADA PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES: EL CASO DE  
LOS ESTADOS UNIDOS"

**TESIS PROFESIONAL**  
**PARA OBTENER EL TITULO DE:**  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
**P R E S E N T A**  
**MONICA MONDRAGON MENDOZA**

ASESOR: LIC. OSCAR NOE TORRES TECOTL



**CAMPUS**  
**ARAGON**  
MEXICO, D. F.

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A DIOS**

Por darme la Fe, la Esperanza  
y la Perseverancia para  
alcanzar una de mis metas,  
gracias.

**A MIS PADRES  
DOMINGOYSUSANA**

Por sus sabios consejos,  
su confianza y sobre  
todo por su amor,  
gracias

**A MARU**

Por ser mi amiga  
y por estar siempre  
a mi lado alentandome  
para no decaer,  
gracias

**A MIS HERMANOS  
SILVIA, ALBERTO, CARLOS, ANGEL, GLORIA,  
LIDIA, ANGELICA, DOMINGO Y SUSANA.**

Por darme su apoyo y cariño,  
formando juntos una  
maravillosa y gran familia  
gracias.

**A MIS SOBRINOS  
MISAELE, EDUARDO, SARAI,  
ANGEL, MARIANA, ALBERTO.**

Para que les sirva de  
ejemplo y logren sus sueños  
estudiando y siendo  
buenos hijos,  
gracias.

**A MI ASESOR  
LIC. OSCAR NOETORRES TECOTL.**

**Por ser un excelente  
maestro, con cariño y  
admiración,  
gracias.**

## INDICE

	pag
<b>INTRODUCCION</b>	3
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LAS MINORIAS EN EL MUNDO</b>	
1.1 Marco conceptual de las minorías	7
1.2 Las minorías en América	10
1.3 Las minorías en Asia	15
1.4 Las minorías en Europa	20
<b>CAPITULO II</b>	
<b>LA MIGRACION: FACTOR CONDICIONANTE DE LAS MINORIAS</b>	
2.1 Antecedentes de la migración internacional	25
2.2 La migración interna de Europa	29
2.3 La inmigración europea hacia América	35
2.4 La religión elemento confrontacional	40
<b>CAPITULO III</b>	
<b>EL ESTADO-NACION Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS MINORIAS</b>	
3.1 El racismo	43
3.2 La discriminación	49
3.3 La educación	50
3.4 Los problemas políticos	55

	pag
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LAS MINORIAS</b>	
4.1 Legislación internacional en materia de Minorías	58
4.2 La Organización de las Naciones Unidas y las Minorías	66
4.3 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, y las Minorías	73
4.4 La Organización de los Estados Americanos y las Minorías	77
<b>CAPITULO V</b>	
<b>LAS MINORIAS: EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS</b>	
5.1 Antecedentes de las Minorías en los Estados Unidos	81
5.2 La Legislación norteamericana en materia migratoria	83
5.3 La Minoría mexicana	89
5.4 La Minoría negra	104
5.5 La Minoría cubana	117
5.6 La Minoría puertorriqueña	122
5.7 La Minoría china	127
5.8 La Minoría italiana	132
<b>CONCLUSIONES</b>	137
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	143

## INTRODUCCION

El poder desarrollar este trabajo y llegar a concluirlo, no creo cambiar al mundo pero si el que lea esta investigación , tenga una idea más amplia y real de lo que es una minoría y de como han luchado por seguir subsistiendo como tal.

Para poder desglosar éste tema de Minorías una encrucijada para las Relaciones Internacionales: el caso de los Estados Unidos; es necesario conocer de donde surge la minoría que o quiénes forman parte de ella y que importancia tiene tanto para el foro internacional como para el estado en que ésta se encuentra, sobre todo saber que es una situación que se esta viviendo actualmente y por qué los Estados Unidos siendo la primera potencia es un caso en el que se encuentran una variedad de grupos minoritarios; es por ello mi inquietud por desarrollar éste tema

Teniendo como objetivos el lograr entender la situación en la que se encuentran los grupos minoritarios dentro del sistema político de los Estados Unidos, el conocer más de los derechos con los que cuentan estos grupos y encontrar la razón por la que son tan discriminados y que con todo ello mantengan su origen, su lucha por conservar su cultura, religión idioma, etc.

La hipótesis de este trabajo es que si se logrará una equidad para todos, entonces esto ayudaría a evitar tantos conflictos y enfrentamientos a los estados quienes cuentan con minorías dentro de su sistema político y que sólo dan origen a la discriminación y sobre todo a una inestabilidad política, social y económica interna, para ello se requiere de la intervención la Comunidad Internacional. para que realice y apoye tanto Tratados como Convenciones a favor de los derechos de los grupos minoritarios y sobre todo que se lleven a la práctica.

De ahí la importancia de conocer cómo los organismos internacionales han cooperado conjuntamente para ayudar a aminorar el problema La lucha de

las minorías día con día se ha vuelto una lucha de sobrevivencia dentro del sistema en que se encuentran.

Convenciones, Tratados Internacionales que se han discutido para obtener sus derechos de respeto, igualdad y libertad, ha sido un arduo trabajo. Para ello se ha requerido un largo tiempo y más tiempo se llevará para que estos derechos se les concedan totalmente por parte de la sociedad en la que conviven.

El asunto de las minorías no es muy común o conocido, en ocasiones podrían llegar a escuchar esa palabra pero sin saber con exactitud cual es su significado. En la política se llega a saber qué o quienes componen una minoría, pero en las Relaciones Internacionales es donde más se suele manejar o conocer de ella, esto es por que se interesa y se preocupa por los problemas internacionales que suelen a veces pasar desapercibidos por la demás gente.

El Licenciado en Relaciones Internacionales maneja una gran variedad de conocimientos, en derecho internacional público, privado, sabe de su política, de su economía, logra tener un criterio y una perspectiva que parte de lo nacional a lo internacional, consigue ver más allá de sus fronteras, es por ello que entendiende de problemas mundiales como lo son las minorías. Por esos conocimientos comprende qué tan grande y preocupante es que a los individuos que pertenecen a una minoría se les discrimine y se les aparte, qué es un atropello lo que en ocasiones les restringen el querer privarlos de su cultura, tradiciones, idioma, religión.

Aunque se hallan establecido Tratados y Convenciones en defensa de los derechos de las minorías aún podemos ver en la actualidad la gran discriminación que existe por parte de grupos que manejan la doctrina del Apartheid, discriminación a las minorías étnicas que en América Latina sufren hambre y carecen de vivienda. Pero también vemos a varios países que no han

podido controlar la migración de individuos o simplemente no han logrado mejorar su economía para que estos tengan en su tierra natal las oportunidades que buscan en un país desconocido.

Crímenes, guerras por solo tener ideas, color, religión etc. diferentes por querer buscar un mejor modo de vida esto es lo que el mundo esta viviendo, las migraciones a diario de mexicanos que quieren estar del otro lado de la frontera, lo poco o mucho que las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales pueden hacer por las minorías étnicas y lo que les falta por hacer.

Para poder obtener toda esta información se tuvo que recurrir antes que nada al significado de minoría, de allí se parte para saber en que países o continentes del mundo se les puede considerar como tal a ciertos grupos y así investigar el factor que los obligo a estar en un lugar que no es su país natal, por tal razón se descubren los problemas de separación que se les dan por ser diferentes, pero también es importante conocer que papel juega la Comunidad Internacional y saber que una potencia tan importante como lo son los Estados Unidos cuenten con un gran número de grupos minoritarios.

Por lo que ésta investigación se desarrolla en cinco capítulos. El primero analizó lo que es una minoría, definiciones que varían y que no llegan a una conclusión exacta, se hablará de las minorías dentro de tres diferentes continentes Asia, América, y Europa, desde como se han ido dividiendo para formar grupos minoritarios, así como han podido obtener artículos que los amparen y defiendan, pero también la gran discriminación por la que pasan. Grupos étnicos que han sobrevivido a la "depuración étnica" en Europa.

En el capítulo dos se habla de un punto sumamente importante: la migración. Cómo de la migración dentro de Europa y la sobre población dentro del mismo continente hacen la inmigración a América dando origen a las minorías haciéndolas menos. Esto también origina un conflicto que se vuelve

más difícil por solucionar, violencia, ataques a minorías por sostener una religión que para ellos es sagrada en ocasiones más que su propia vida.

Después el capítulo tres se podrá observar que al Estado le es difícil manejar cierta información por lo cual se da la discriminación, racismo y con ello la restricción a individuos que pertenecen a grupos minoritarios, doctrinas como el Apartheid. Lo que es causa de una inestabilidad de la estructura política de los Estados que tienen minorías en sus sistemas, manifestaciones, enfrentamientos y la no aceptación de los grupos minoritarios.

En el cuarto capítulo, se estudiarán a los tratados más importantes, los cuales les dan garantías y derechos a las minorías mundialmente, políticas que Organismos Internacionales como las Naciones Unidas, Los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, también han querido ayudar y reconocer esos derechos para los grupos minoritarios.

Y por último en el capítulo cinco se analizó la Ley Simpson-Rodino y seis de los grupos minoritarios con los que cuenta los Estados Unidos quizás los más reconocidos e importantes como lo son la minoría mexicana, negra, cubana, china, puertorriqueña e italiana. sus orígenes o causas por las que éstos grupos se han abrigado a este país, así como la enorme discriminación a la que están expuestos.

Hay mucho camino por recorrer para las Relaciones Internacionales, en cuanto a una mayor disminución de la discriminación en todos los aspectos (educativo, político, cultural, etc.), que se llegue a tener un mejor control sobre la migración de grandes grupos y que sobre todo se lleven a cabo los derechos y garantías de las minorías dentro del estado en que se encuentren, como lo es el caso de los Estados Unidos

## CAPITULO I LAS MINORIAS EN EL MUNDO

### 1.1 Marco conceptual de la Minorías

No existe una definición de minoría que sea generalmente aceptada. Juristas y sociólogos han propuesto muchas definiciones, varios tratados han descrito a los grupos minoritarios, tribunales internacionales han dado sus propias definiciones, y las Naciones Unidas han ayudado a estudios en la materia.

El investigador Francesco Capotorti, fué designado por la Sub-Comisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías, como informante especial y "enumera entre las razones que impiden un consenso general acerca del concepto de "Minoría", cuestiones tales como la necesidad de que el grupo tenga un tamaño mínimo, la interacción entre criterios objetivos y subjetivos a ser tomados en cuenta, y la inclusión o exclusión de extranjeros "1

Pero existen otras interrogantes como la determinación de cuáles son los grupos sociales que reúnen las características para ser considerados como minorías, el papel que desempeñan el regionalismo y la concentración geográfica, y el que tanto países como sistemas legales se oponen a la aceptación de aplicar una legislación de excepción en los casos en que ciertos sectores de la población tienen características específicas, determinados intereses y aspiraciones comunes particulares. Otro punto que no puede ser ignorado, en una definición del concepto de "minoría" es el de incluir a las poblaciones indígenas y trabajadores migrantes

En su investigación "Capotorti propuso una definición relacionada con la aplicación del artículo 27 del Pacto sobre derechos civiles y políticos. Este

<sup>1</sup> Lerner Natan. Minorías y Grupo en el Derecho Internacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, p. 21.

contexto definió como grupo minoritario a: todo grupo que es numéricamente inferior al resto de la población de un estado y que se halla en una posición no dominante, cuyos miembros poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes a las del resto de la población y que, aunque sea implícitamente conservan un sentido de solidaridad, dirigida a la preservación de su cultura, tradiciones, religión o lenguaje."<sup>2</sup>

Puede ser útil comparar esta definición con la propuesta del Convenio Greco-Búlgaro que hace sobre emigración y en el que la Corte Permanente de Justicia Internacional manifiesta que sólo individuos y no grupos pueden invocar el Convenio, describiendo a las minorías como: un grupo de personas que viven en un determinado lugar que tienen su propia raza, religión, lenguaje y tradiciones por lo cual existe una gran unión y solidaridad para preservar esas tradiciones, mantener sus normas de culto, asegurar la instrucción y educación de sus hijos de acuerdo a las tradiciones de su raza y prestarse ayuda los unos a los otros.

También pueden diferenciarse a las minorías como aquellos grupos no dominantes dentro de una población, que poseen y desean preservar tradiciones o características étnicas, religiosas o lingüísticas fuertemente marcadas de las del resto de la población

Así mismo una "minoría" es un grupo de ciudadanos de un estado que constituye una minoría numérica y que se hallan en una posición no dominante en ese estado dotados de características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de las de la mayoría de la población, que tienen un sentido de solidaridad, aunque sólo fuera por un deseo colectivo de sobrevivir y cuyo propósito es lograr igualdad con la mayoría de hecho y de derecho.

Desde otro punto de vista el grupo racial, cultural o nacional aún viviendo en medio de otros grupos no participa completamente en la cultura general de

---

<sup>2</sup> ibidem, p. 22

la cual forma parte. Las minorías nacionales tienen casi siempre lengua, cultura y tradiciones propias y en varios casos, religión distinta. Dentro del moderno estado nacional, la minoría siente que su cultura se encuentra amenazada de desaparecer.

"En el seno de la propia minoría, las usuales diferencias políticas y económicas que dividen a la gente están subordinados a la conciencia unitaria de grupo, dirigida contra el estado. La mayoría parte de las minorías nacionales de Europa, o bien son fragmentos étnicos de otros países ahora independientes, bien pueden retrotraerse a un tiempo en que ellas mismas eran independientes."<sup>3</sup>

El simple hecho del número no determina que grupo es el dominante y cual representa la minoría. Hay muchos casos en los que el grupo numéricamente más importante constituye la minoría cultural, ejemplo de ello se encuentra en aquellas naciones de Europa Occidental que han extendido su civilización entre otros pueblos. Los ingleses en el sur de África, los holandeses en Java y la Guayana y los franceses en las tierras norteafricanas.

Por lo que un grupo pequeño de representantes de estas potencias han establecido el dominio cultural sobre las poblaciones nativas mucho más numerosas. En los primeros contactos de las potencias coloniales con los grupos nativos, el dominio fué de equipo tecnológico superior y de la fuerza militar. Pero con el transcurso del tiempo, el modo de vida de los invasores se convirtió en objeto de temor y respeto, especialmente por parte de los elementos más marginales de las poblaciones nativas de suerte que se fue disminuyendo la necesidad de la fuerza y del poder como técnicas de dominio.

En aquellos casos en que cierto número de grupos separados únicamente por rasgos raciales o culturales, comparten un territorio común y llevan a cabo una vida colectiva no siempre es fácil distinguir las minorías

<sup>3</sup> Gran Enciclopedia Universal, Tomo 14, Ed. Asuri de ediciones, S.A., España, 1988, p. 6624

Aunque el concepto que estos grupos tienen de sus posiciones mutuas pueden ayudar a la discriminación de qué grupo constituye una minoría, es necesario conocer los valores generales a los que aspiran estos grupos antes de que puedan determinarse su situación de grupo minoritario. Sin llegar a una definición exacta de lo que es una minoría y la cuál sea aceptada, se entiende que los grupos minoritarios pueden distinguirse por tener diferentes costumbres, idioma, religión, color, pero no siempre serán los que cuenten con un número inferior al del grupo dominante y su lucha por conservar sus diferencias los une cada vez más haciendolos más fuertes por hacer valer sus derechos y garantías.

## 1.2 Las Minorías en América

Casi siete millones de indígenas habitan el antiplano en la elevada y estéril región en la cual han vivido desde los tiempos de los conquistadores siendo descendientes directos de las grandes civilizaciones de los Incas, quienes vivían en espléndidas ciudades y utilizaban adelantados métodos en la agricultura. Técnicamente son ciudadanos de Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Argentina, pero han permanecido en el olvido.

Son grupos que "viven en la pobreza extrema, pudiéndose decir que en algunos lugares llegan hasta la escualidez. Sus hogares son chozas rudimentarias de piedra, sin puertas ni ventanas; carecen de agua y su alimentación es malsana por su falta de proteínas y grasas. Visten ropas que ellos mismos hilan y tejen de la lana de las llamas y ovejas. Las enfermedades prevalecen en alto grado. La tuberculosis, la tosferina son comunes y el índice de mortalidad es elevado especialmente entre los niños de poca edad y los adolcentes. La costumbre de mascar la hoja de coca y el alcoholismo es alarmante en algunos distritos. las cuatro quintas partes de ellas son analfabetas. Sus métodos agrícolas son primitivos y utilizan, algunas herramientas manuales de madera."<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Organización Internacional del Trabajo. Programa Andino. Ginebra, Suiza, p 1

Así en la ciudad de México y en Montevideo, se dió origen a un programa para mejorar los niveles de vida de los indígenas de América Latina. Y es entonces que la Comisión de Expertos sobre el trabajo indígena, reunida en la Paz, Bolivia, propuso que se diera ayuda mediante el PAAT (Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas), y para ello designó una misión de estudio, la cual estaba formada de expertos de las Naciones Unidas de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura de la Organización Mundial de la Salud, así como representantes de las Naciones de América Latina. Dirigida por el Profesor Ernest Beaglehole, un científico social de Nueva Zelanda.

Beaglehole propuso una serie de proyectos en los cuales los organismos internacionales prestarían ayuda a los gobiernos para abordar el problema de la integración. El resultado fue que, el Programa Andino se aprobó en 1953, y se iniciaron sus actividades un año más tarde. En un principio se aplicaba a Bolivia, Perú y Ecuador, por ser los países de la más alta proporción de indígenas. Pero las actividades se ampliaron más tarde a Colombia, Chile y Argentina, donde las poblaciones indígenas eran mucho más reducidas, sin embargo constituían un grupo étnico aparte.

Organismos Internacionales como "la FAO imparte nuevos métodos agrícolas, incluyendo la utilización de fertilizantes y de insecticidas, y enseña a los del poblado la forma de mejorar las actividades pecuarias, los métodos y grupos de facultativos de la OMS dan instrucciones elementales sobre higiene, así como respecto a la prevención de enfermedades y mejoramiento de las condiciones sanitarias. La UNESCO, juntamente con la OIT, instalan escuelas construidas en su mayor parte por los indígenas mismos. En los primeros años del decenio de 1960 también se efectuó la extensión del programa a otros distritos. En 1961, se estableció una base de actividades en Popayán, situada en la región de Cauca, Colombia, y pronto se ramificó en sub-bases."<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ibidem. pp 2.

Proyectos semejantes se iniciaron en 1962, en la región de Arica al norte de Chile y en la provincia de Jujuy, en el noroeste de Argentina. Un grupo de expertos visitó la región de Guajira de Colombia y Venezuela, a fin de estudiar los problemas y necesidades de las poblaciones indígenas, incluyendo la posibilidad de la formación profesional para la industria de hidrocarburos. Después de esta misión, en 1965 se inicia un programa de actividades, enviando a otro grupo en Guatemala.

El Programa Andino ha creado un interés y entusiasmo mundial. Por lo que gobiernos como Dinamarca, Francia, Bélgica, E U., Rep. Fed. Alemana y el Reino Unido, han aportado contribuciones las cuales van desde metálico hasta en especie.

"El programa ha demostrado lo que se puede lograr mediante la acción internacional coordinada, trabajando en cooperación con las autoridades nacionales. Ha trazado el sendero que ha captado la imaginación de las poblaciones en todo el mundo y ha sentado un modelo que será de valor inestimable en otras zonas que se enfrentan con problemas semejantes."<sup>6</sup>

Después de haberse hecho un estudio de la legislación latinoamericana se describe que el tratamiento constitucional que se les da a los indígenas y sus comunidades en la región es circunstancial e incompleto, aunque en casi todos los estados existen leyes, decretos o incluso paquetes legislativos referidos a las poblaciones indígenas.

A continuación ejemplos de la regulación constitucional que excepcionalmente existe en algunos países latinoamericanos:

---

<sup>6</sup> Ibidem p. 6

En el Ecuador, su estatuto Constitucional de 1978, establece en el art. 3o. que el idioma oficial es el castellano, sin embargo se reconocen el quechua y demás lenguas aborígenes como integrantes de las culturas.

El art. 66 de su Constitución Guatemalteca del 31 de mayo de 1985 establece que este país está formado por diversos grupos étnicos entre los que figuran los de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Nicaragua menciona en su "Constitución del 19 de noviembre de 1986 no habla de comunidades indígenas sino de las comunidades de la Costa Atlántica, sin embargo estas comunidades son precisamente los pueblos indios. el art. 8 declara: el pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica, art. 11, el español es el idioma oficial del estado las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley; art. 89: tienen derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; art. 90: tienen derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura."<sup>7</sup>

La Constitución panameña, de 1972, con importantes y trascendentes reformas en 1978 y 1983, establece que, el estado garantizará a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social.

En Brasil el art. 231 de su constitución les da reconocimiento a los indios a su organización social, costumbres, creencias y tradiciones y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan.

---

<sup>7</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos Indígenas, Año 1, Nov. 1993 p 4

Desde los inicios de la humanidad, uno de los retos más grandes ha sido el unir voluntades, el mundo atraviesa por un complejo proceso de integración. Es una lástima que la organización política de los estados se esté conformando por criterios principalmente económicos, dejando a un lado los culturales y los sociales.

El ser humano no toma en cuenta que el mejor camino para lograr su pleno desarrollo, consiste en invertir esfuerzos dirigidos a formar una identidad digna, y evitar la desintegración. La búsqueda de integración no debe ser excluida de ciertas naciones sino una meta general.

En los grupos indígenas se conjugan tradiciones y llanto, se consolida el trabajo en lo humano y en la constancia. "En el caso particular de las étnias, se han instrumentado mecanismos jurídicos para su salvaguarda y promoción, con el objeto de elevar su nivel de vida e incorporarlas al indetenible desarrollo del país."<sup>8</sup>

Se debe de marcar en la ley en el caso del indigenismo, el respeto a los derechos que tienen, el bien común y la seguridad de todo ser humano. Los indígenas no tienen porqué ser considerados como grupos aislados, ya que pertenecen a la sociedad mexicana y forman parte de una sociedad que aspira a estar integrada. Deben ser atendidos con un cuidado equitativo y conforme al derecho.

Por ello, y por la importancia que merecen los grupos indígenas en 1948 se estableció un organismo encargado de velar por el interés y necesidades de los núcleos indigenistas del país el Instituto Nacional Indigenista (INI), el cual asumió un papel fundamental en la política nacional de integración.

---

<sup>8</sup> Ibidem, p. 11-12

Los legisladores mexicanos se han preocupado, por la protección de tales comunidades, sobre todo en materia de seguridad social, en el ámbito penal y en el área de los Derechos Humanos.

México es el país con mayor cantidad de hablantes de lenguas indígenas, con un total de 8 millones, en América, más de la mitad de los indígenas del país viven en municipios rurales. La mayoría de esos indígenas radican en localidades de elevada desigualdad.

### 1.3 Las Minorías en Asia

La característica en la formación de los estados ha sido la de consolidar la unidad nacional en un territorio determinado. La unidad nacional se ha entendido como la necesidad de reunir la diversidad étnica, cultural, lingüística y algunas veces religiosa en un solo cuerpo homogéneo.

En cuanto a "los estados de Bangladesh, India y Filipinas prevalece la clasificación tribal de los pueblos originales en el estado de la República Popular China, se maneja la noción nacional minoritaria mientras que en Irán, Irak y Siria se emplea con frecuencia la noción minoría nacional."<sup>9</sup>

El interés estatal que existe entre los territorios poblados por minorías se explica en dos razones que implican una importante estrategia de orden político y económico:

Por una parte son regiones que por su ubicación en la frontera llegan a ser un peligro constante para mantener y reguardar tanto la unidad como la seguridad del estado siendo esto una tendencia política que se comparte en el

<sup>9</sup> Donnadiou Aguado Laura, *Estudios de Asia y Africa, Vol. XXI*, "Minorías Etnicas del Proyecto Nacional a la Utopía", Colegio de México, México, 1986, p.58.

Kurdistán del Oriente Medio y en las cinco regiones autónomas de China: Tibet, Xinjiang, Mongolia Interior, Ningxia y Guangxi.

Y por otro lado son territorios que contienen valiosas reservas de recursos naturales favorables al desarrollo de la economía nacional.

Se le considera a China el país que cuenta en sus fronteras con aproximadamente la mitad de las 55 nacionalidades minoritarias reconocidas oficialmente y que habitan en un área fronteriza que ocupa casi todos los territorios que limitan con: la antes Unión Soviética, República de Mongolia, Corea del Norte, Afganistán, Pakistán, Bhután, Vietnam, India, Nepal, Birmania y Laos.

Se deseaba lograr una política que ligara las prioridades estatales de la unificación y que a la vez, proporcionara los derechos que garantizaran la existencia cultural de la diversidad multinacional de sus fronteras bajo el principio de la igualdad entre éstos. De igual modo se buscaba una política que no manifestara abiertamente sus propósitos de comparación, sino que lograron el respeto por parte de la mayoría hacia la amplitud de lenguajes, costumbres, hábitos y creencias religiosas que componen la vida consuetudinaria de los no chinos. En suma una política que tuviera el poder y la voluntad de sancionar la discriminación, aplicando mecanismos concretos en la cotidianidad para ser contrarrestada.

Por otro lado "ha sido común la aplicación de políticas étnocidas que tienen como finalidad destruir las características étnicas del grupo minoritario a través de su "turquificación, arabización o irанизación". En mayor o menor medida y en diferentes momentos históricos se ha prohibido la utilización tanto escrita como hablada de la lengua kurda y se ha impuesto como lengua de enseñanza la de la mayoría."<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ibidem. p 60

Asimismo se ha tenido que reprimir cualquier manifestación de la cultura kurda, las costumbres y tradiciones, la vestimenta típica, los festejos y bailes tradicionales, así como los ritos religiosos kurdos, imponiéndose la cultura dominante y nacional, en este caso la turca, la árabe o la iraní.

Se ha llegado a manejar como ideología el hecho de que mientras la población kurda permanezca aferrada a su forma de vida considerada "arcaica", no logrará un avance en el ámbito económico, social o político. Es decir, la idea es hacer sentir al pueblo kurdo que en el momento en que se comparte y piense como un turco, un árabe o persa podrá disfrutar de los beneficios de la sociedad.

Hoy en día las políticas de los gobiernos con respecto a los kurdos, no han variado sustancialmente, a excepción, quizás del de Irak, el cual es el único gobierno que ha otorgado, después de innumerables enfrentamientos armados, el derecho a la autonomía a una parte del territorio kurdo y ha reconocido, a nivel constitucional, los derechos nacionales de los kurdos a través de la ley de Autonomía para el kurdistan, pero se continúa despoblando algunas regiones kurdas y repoblandolos con población árabe.

Aun los grandes proyectos relacionados con el kurdistan se deciden desde Bagdad. Por lo que todavía se mantienen los enfrentamientos armados en esta área de Irak. En Asia los pueblos tribales se han resistido de diferentes formas al cambio cultural que les ha impuesto la sociedad dominante.

"En tanto que en Filipinas como en Bangladesh, la población tribal es víctima de discriminación religiosa. En Bangladesh son forzados a adoptar el islam, y en Filipinas, las minorías no católicas se ven impedidos a ingresar en las escuelas, los hospitales y los servicios."<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Ibidem, p.61

Por lo que se puede decir que los proyectos de los pueblos tribales de la India, Filipinas y Bangladesh se enfocan principalmente hacia la recuperación de su autonomía tradicional a la conservación de sus territorios y a la libre utilización de los bosques y selvas.

La situación que experimenta cada minoría o grupo de ellas en el contexto de los nacionales, se desarrolla al establecer la forma y aplicación de las políticas oficiales que de manera directa o indirecta, propugnan por la homogeneización como un requisito primordial para consolidar y/o fortalecer la unidad nacional. La prioridad estatal hacia lo unitario se rige como la celosa razón que impide o reprime cualquier acto o movimiento en este caso de carácter étnico, que atente contra su integridad.

Ya que a finales de los cuarentas; tuvo lugar la división de la India, entre el Pakistán y la India se planteó un grave problema de minorías como resultado de la existencia de musulmanes en la India y de hindúes en el Pakistán. Se efectuaron migraciones en masa, que aminoraron considerablemente los problemas minoritarios en los dos nuevos estados.

"El estado de Israel se levanta sobre las bases de una igualdad total de deberes y derechos para todos sus ciudadanos. El estado de Israel asegura la libertad de culto y de profesión de culto religioso a todas las religiones, sin embargo el estado no reconoce en general el concepto de religión dominante o religión oficial."<sup>12</sup>

Mientras que el estado de Israel ha dado pruebas reales de su rechazo total de las teorías racistas, en su legislación, en su trato a las minorías, en su territorio y en el fomento de las más cordiales relaciones con las Repúblicas pobladas por hombres de color venidas a la ciudad independiente

---

<sup>12</sup> Natan Lerner, En Defensa de los Derechos Humanos, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, Buenos Aires, 1958, pp. 116-117.

Jeim Weizmann, primer presidente del estado sostenía que "la verdadera savia vital de una sociedad estable es la justicia, y no meramente un principio abstracto sino cumplido en tribunales y en los procedimientos judiciales. Debe ser rápida, poco costosa, e igual para todos. No debe ser una ley para los judíos y otra para los árabes. Y atenerse firmemente al principio pronunciado en la Tora: Habrá sólo una ley y una manera para tí y para el extranjero que mora contigo."<sup>13</sup>

Se sabe que, ante todo el código penal, fija penas para quienquiera que ofenda a cualquier persona, sin distinción de clase, que moleste la profesión de culto sagrado o que profane los comentarios. No hay impedimento alguno, por parte de las autoridades para que los miembros de las religiones que constituyen una minoría, realicen procesiones religiosas.

Existe igualmente la libertad de organizarse en comunidades, agrupaciones religiosas así como la libertad de abrir y dirigir escuelas comunitarias e instituciones de beneficencia religiosa.

Una revista israeli publicada en Buenos Aires sintetiza, la estrecha colaboración entre Israel y los pueblos afro-asiáticos. Es el momento en que países más alejados les muestran (a los vecinos de Israel) lo que puede hacer en beneficio recíproco la colaboración con Israel, las perspectivas considerables que ella ofrece para el desarrollo de países jóvenes en trance de afirmar económicamente su recién adquirida independencia política, las Naciones Unidas acaban de confirmarla, recurriendo a Israel en procura de expertos para sus servicios de ayuda técnica.

Países como Birmania, Ghana, Nigeria, han iniciado o están en vías de iniciar y acentuar esa colaboración en numerosas ramas: empresas conjuntas de navegación, de crédito, de promoción de los recursos hidroeléctrica de industria y agricultura, de investigación y defensa del suelo.

---

<sup>13</sup> Ibidem, p.123

Saben que con Israel no hay temor de colonialismos, no hay ambiciones imperialistas.

La colaboración de países pequeños, constituye un ejemplo para los pueblos de Asia y África. El primer ministro de Birmania, ha instalado a los países árabes a cesar en su odio a Israel, en su intento por aislarlo, señalándoles que deben aceptar la realidad de vivir en Israel como un hecho definitivo, y que la única perspectiva deseable para el Medio Oriente es que se decidan a convivir en paz.

En cuanto a la conducta judía frente a la discriminación racial es así, unitaria e inequívoca, en Israel y en los países donde las comunidades judías son ellas mismas, una minoría que más de una vez en la historia fué, objeto de la absurda crueldad racista.

#### 1.4 Las Minorías en Europa

"Aún cuando pueden hallarse minorías nacionales en todos los estados del mundo, los aspectos más embarazosos del problema se sitúan en el área que se extiende desde el mar del norte al Adriático y desde el mar Negro al Báltico. En tan extensa región, el desarrollo histórico ha hallado extensión en una mezcla de pueblos separado de sus respectivos estados por diferencias lingüísticas, religiosas y culturales. Específicamente, en el imperio austro-húngaro anterior a 1914, la hegemonía alemana dentro de Austria y el predominio magiar en Hungría impulsaron a la lucha por la autonomía o la independencia a checos, eslovenos, polacos, rutenos, serbios, italianos y rumanos."<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Gran Enciclopedia Universal, Tomo 14, Ed. Asuri de ediciones, S.A., España, 1988, p.6624-6625

Algunos de estos grupos buscaban la unión nacional con los estados cercanos de Austria-Hungría, a los que pertenecían étnicamente, mientras que otros tenían bien presente el que en el pasado, habían disfrutado de una existencia nacional independiente.

A estas minorías debe anexarseles el enorme y variado mosaico de nacionalidades dentro de Alemania y Rusia, todas ellas poseídas de ambiciones de conquista o deseos de independencia. El censo alemán realizado en 1910 con relación a las lenguas madres de la población mostró la existencia de polacos, incluidos los mazurios y kasubios, franceses, daneses, lituanos, frisonos y checos. En Rusia había polacos, ucranos, rusos blancos, lituanos, letones, estonianos, finlandeses, rumanos. Estos grupos minoritarios vivían en la periferia del imperio ruso sin tomar en cuenta los grupos minoritarios más o menos esparcidos por el interior del país.

"Con la caída de Hitler, el problema de las minorías entró en una nueva fase. Percatados de la manera en que Hitler explotó a las minorías nacionales para dividir a los estados que se atravesaban en su camino, todos los países se sintieron afectados, como nunca, con el problema de sus propias minorías. En todas partes pareció existir la determinación de acabar de una vez con las molestas minorías. Los checos iniciaron un programa para expulsar a los alemanes y a los húngaros, a los que consideraba como quislings. Polonia y Rusia concentraron un amplio proyecto de intercambio de polacos y ucranos a través de su nueva frontera, Polonia expulsó a los alemanes que allí quedaban y los sustituyó por colonos polacos. En toda Europa central y oriental se realizaban toda clase de esfuerzos para liquidar los numerosos enclaves alemanes."<sup>15</sup>

A principios de los noventas, los albaneses constituyeron la minoría nacional más numerosa, concentrada principalmente en las zonas cercanas a la frontera noroccidental y en Skopje. Sin embargo los albaneses, que boicotearon el censo de 1991, sostienen que representan la cuarta parte de la

<sup>15</sup> Ibidem, p.6625.

población y que por tanto, no deben ser considerados como una "minoría", sino como una nación constituyente del estado con la misma categoría constitucional que los macedonios. Se pensó en realizar un nuevo censo en abril de 1994, bajo la supervisión del Consejo de Europa, pero hasta ahora no se ha logrado un acuerdo en la Asamblea de Representantes con respecto a esta cuestión.

En tanto que de conformidad con su aspiración a la igualdad nacional con los macedonios, los albaneses también desean elevar el estatuto de su idioma al idioma oficial a la par con el macedonio. Cabe señalar que, de conformidad con la Constitución, el idioma albanés también es de uso oficial en las dependencias de las autonomías locales en que los albaneses constituyen una mayoría o están presentes en número considerable.

En lo que se refiere a la educación, los albaneses se quejan de que no tienen suficientes posibilidades educacionales en su idioma y, en particular de la falta de una universidad de lengua albanesa. Pero el gobierno no parece darle importancia al problema, ni siquiera está en condiciones de invertir en nuevas escuelas, dadas las actuales dificultades económicas con que se enfrenta la antigua República Yugoslava en Macedonia.

Sin embargo, "el número de miembros de minorías nacionales admitidos en la universidad San Cirilo y San Metodio de Skopje ha aumentado. Según las cifras publicadas por la universidad, en 1991, el 7% de los estudiantes admitidos pertenecían a minorías nacionales, en 1992 la proporción era del 8% en 1993 del 11%. El desglose de estas cifras que la admisión de estudiantes albaneses aumentó del 3% en 1991 al 6% en 1993, la proporción de estudiantes turcos admitidos permaneció estable en el 3% y el número de admisiones de estudiantes pertenecientes a otras minorías aumentó del 3% al 4% entre 1991 y 1993."<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Doc. ONU S/1994/265, p.39.

Se quiere hacer algo más por los grupos minoritarios estableciendo un sistema de cupos que permita que estudiantes de las distintas minorías nacionales puedan ocupar en todas las facultades una de las vacantes, los solicitantes que no obtienen la cantidad de puntos requeridos para ser admitidos, según los criterios normales conservan la posibilidad de matricularse si declaran que pertenecen a una minoría nacional y han obtenido una cantidad mínima de puntos. Se ha informado que el rendimiento de esos candidatos tiende a ser más bajo y que muy pocos obtienen los puntos suficientes para satisfacer los requisitos para el ingreso con arreglo a los criterios mínimos. Debido al escaso conocimiento que tienen de idioma macedonio, la mayoría de los estudiantes de origen étnico macedonio.

En cuanto a los medios de comunicación la minoría serbia no dispone de un periódico, programas de televisión y radio en su idioma. Sin embargo normalmente se consiguen los diversos periódicos y revistas de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y se reciben la señal de radio y de la televisión yugoslavas, informando de que están previstas transmisiones de radio de una hora diaria en idioma serbio para cuando la asamblea de Representantes apruebe la ley sobre la financiación de la radiodifusión. El proyecto comprendería la contratación de periodistas de origen étnico serbio.

Por otra parte "la celebración de servicios religiosos por sacerdotes ortodoxos serbios constituye una cuestión conflictiva. La iglesia ortodoxa macedonia y la iglesia ortodoxa serbia no se reconocen mutuamente. Se ha informado de que dos sacerdotes serbios han sido enjuiciados por las autoridades por celebrar servicios religiosos en domicilios de serbios. Según la información oficial, dos sacerdotes de la iglesia ortodoxa serbia fueron condenados por el tribunal municipal de Kumanovo el 16 de enero de 1994. Habían permanecido en territorio de la República sin la aprobación de la iglesia ortodoxa macedonia y el Departamento de policía, y habían celebrado servicios religiosos en ocho pueblos habitados por serbios, en navidad y nochevieja. Se denunció que en esos servicios uno de ellos había incitado a los pobladores al odio religioso y, nacional. Ambos sacerdotes fueron multados."<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Ibidem, p. 40-41.

"Desde la escalada de las hostilidades entre los croatas de Bosnia y las fuerzas del gobierno en Bosnia y Herzegovina, se ha producido un importante aumento de los actos de hostigamiento contra los musulmanes locales y los musulmanes bosnios refugiados por parte de las autoridades, la policía y sobre todo los soldados que vuelven del frente. Durante su visita a Split, el Relator Especial recibió información acerca de desahucios ilegales y forzados y la destrucción de tiendas pertenecientes a serbios y musulmanes. En algunas zonas, se impide que los niños musulmanes asistan a la escuela."<sup>18</sup>

Otra forma para eliminar a los grupos minoritarios es la llamada "depuración étnica" y el hostigamiento general tanto de musulmanes como serbios de Bosnia y se ha caracterizado por la brutalidad, el robo y el desahucio, la inexistencia de seguridad jurídica y la detención frecuente. También se caracteriza por la retención de la ayuda humanitaria. Muchos musulmanes y serbios de Bosnia están detenidos y a otros se les ha obligado a vivir en guetos en facto, como Mostar Oriental, una zona que resulta inadecuada para la vida humana. El control de la parte oriental de la ciudad de Mostar es ejercido por las fuerzas gubernamentales y el de la parte occidental por las fuerzas croatas de Bosnia. La "depuración étnica" de Mostar se dirigió en principio contra los serbios y posteriormente contra los musulmanes.

Los resultados de la "depuración étnica" de los serbios es que su población en Mostar se ha reducido. A comparación de la región de Mostar occidental, que son objeto de numerosos abusos por parte de la población croata, los serbios de la parte oriental de la ciudad no parecen ser víctimas de ninguna forma de discriminación por parte de la mayoría musulmana.

La situación de las minorías serbia y musulmana es especialmente difícil en la zona dalmata sobre todo porque está cerca de la zona de hostilidades en el sector meridional del área protegida por la Naciones Unidas así como de Herzegovina.

---

<sup>18</sup> Ibidem, p 23

**CAPITULO II**  
**LA MIGRACION: FACTOR CONDICIONANTE DE LAS**  
**MINORIAS**

**2.1 Antecedentes de la Migración Internacional**

Podemos decir que "las poblaciones migrantes se cuentan por decenas de millones, países con sistemas legales muy diferentes en diversos contingentes se hallan afectados por los problemas relacionados con migraciones masivas. En América y Europa Occidental, en el Medio y en el Lejano Oriente y en Africa, son numerosos los estados que enfrentan complejas cuestiones legales derivadas de la presencia de un gran número de inmigrantes muchos de ellos temporarios, provenientes de países o de regiones generalmente, aunque no siempre se hallan menos desarrollados que el país receptor. Hoy quienes vienen por períodos largos, sin solicitar a obtener la ciudadanía del país de residencia muchos traen consigo familias enteras, miembros que otros simplemente aspiran a obtener un ingreso que les permita remitir sumas de dinero a sus familias que permanecen en el exterior. Por regla general, estos grupos cohesivos de extranjeros están ansiosos de preservar sus características culturales religiosas lingüísticas y esperan que el estado receptor les permita mantener esas características adoptando medidas especiales a tal efecto."<sup>19</sup>

En tanto que a partir de la independencia se dió el establecimiento de fronteras nacionales lo cual dió pié a la migración internacional lo que en muchos casos no es sino un conjunto de traslados cíclicos que buscaban evitar el deterioro de las tierras, o bien avances colonizadores desde zonas densamente pobladas hacia otras para la ocupación de tierras.

---

<sup>19</sup> Lerner Natan, Minorías y Grupos en el Derecho Internacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, p.25.

Traslados que han tenido que disminuir, en parte debido a que en muchos casos las tierras disponibles y aptas para el cultivo van encontrando sus límites en aquellas fronteras internacionales de fácil comunicación, muchos países han impuesto limitaciones al acceso a la propiedad de la tierra por parte de los no nativos de los mismos.

En esta década tienden a darse en mayor medida migraciones dentro de la región latinoamericana. La llegada de gobiernos militares y las políticas económicas implementadas por los mismos en los países del continente como lo son, Argentina, Chile y Uruguay, provocaron un éxodo considerable de personas cuya presencia aumento notoriamente en todas las regiones estudiadas. En los tres países, con algunas políticas económicas implementadas en el correr de los 70's, afectaron negativamente la absorción de mano de obra. Este hecho unido a una extensión más temprana del sistema educativo y no proceso de estancamiento de las oportunidades en empleos calificados así como la presencia de factores políticos entre las causas de emigración determinaron que dichos migrantes se caracterizaran por un alto nivel de instrucción y por proporciones elevadas de profesionales.

Los problemas en América Central, como son los conflictos políticos y las guerras han producido desplazamientos, tanto en el interior de los países como al exterior, como es el caso de México y los Estados Unidos captados más difícilmente dado su intensificación se produjo en los últimos años de la década.

"La emigración hacia Estados Unidos y Canadá, es notorio el crecimiento de la presencia de latinoamericanos originarios de todos los países con algunas diferencias en la interacción de las corrientes. Si en Estados Unidos la presencia de mexicanos y centroamericanos es notoria, en Canadá se observa una tendencia mayor a la incorporación de haitianos y originarios del Caribe."<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Pellegrino Adela, Migración Internacional de Latinoamericanos en las Américas, Centro Latinoamericano de Demografía, s.f., p.121

Los cambios económicos y políticos creados como consecuencia de la segunda guerra mundial, influyeron positivamente para generar una nueva corriente hacia algunos países de América Latina. Principalmente, Argentina, Brasil y Venezuela. En los tres países los procesos de industrialización generaron como consecuencia de la crisis de 1929-1930 por la segunda guerra mundial, la ampliación del mercado de trabajo, creando nuevas posibilidades de vida para la población.

El país que continuó recibiendo mayor número de migrantes fue Argentina, siendo los años 1948-1950 los de culminación. Precisamente ese período registra uno de los mayores índices de crecimiento industrial en el desarrollo económico argentino. En Brasil, el ingreso fué más estable y progresivo, favorecidos seguramente por la atracción constante que ofreció la industrialización, lo mismo sucedió con Venezuela.

Cuatro años más tarde en "1954 fué mayor el predominio de la migración italiana y en menor escala de la española siguiendo idénticos lineamientos que en el período anterior. En cuanto a la migración portuguesa, fundamentalmente se dirigió a Brasil."<sup>21</sup>

Los países de los cuales provenían los migrantes eran países destruidos por las guerras, con sus áreas rurales devastadas, y sin poder evitar la salida incontrolable, la cual se favoreció. La enorme mayoría de inmigrantes, eran de origen campesino, en su gran parte analfabetos, obreros industriales.

Otras regiones europeas que contribuyeron con aportes migratorios fueron Alemania, Polonia y Rusia. En cuanto a Brasil siguieron teniendo importancia los japoneses, entre 1930 y 1955, según algunas estimaciones, alrededor de 95 000 personas. No obstante, Argentina asistió en los últimos diez años al fenómeno inverso: el retorno de migrantes a sus países de origen.

---

<sup>21</sup> Sánchez Albonoz Nicolás y Moreno José Luis, La Población de América Latina, Ed Paidós S.A.I.C.F., Buenos Aires, 1968, p.166

Más adelante "las dificultades económicas y políticas, surgidas hacia la mitad de la década, de los 50s crearon las condiciones para que aquellos extranjeros escasamente integrados a la sociedad receptora se sintieran nuevamente atraídos por el resurgimiento económico de sus respectivos países de origen. Este es en especial el caso de Italia. Los fenómenos de emigración hacia Estados Unidos rompe la imagen de sociedades meramente receptoras."<sup>22</sup>

Desde finales del siglo pasado, los trabajadores mexicanos han cruzado la frontera septentrional en busca de empleo y más altas remuneraciones al punto que en 1910, 200 mil personas nacidas en México habitaban suelo norteamericano. Ya para 1930 esa cifra ascendió a un millón y medio de personas. Esa población se localizó casi en su mayoría en los estados de Arizona, California, Colorado, Nuevo México y Texas, las oportunidades de trabajo en relación al mantenimiento, o de ferrocarriles y en la horticultura que requiere el empleo intenso de mano de obra.

Con la crisis de 1930 se produjo una corriente de reforma en México, estimulada por las innovaciones tecnológicas aplicadas en norteamérica en la agricultura. En la actividad son importantes las migraciones estacionales desde México hacia Estados Unidos en épocas de siembra y cosecha, no así las migraciones permanentes.

También son de suma importancia las migraciones desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos. Desde que a principios de siglo quedo bajo hegemonía de este último el desplazamiento ha sido continuo y hoy en día los habitantes que abandonaron su país suman varios millones.

Se sabe de ante mano que la emigración cubana hacia Estados Unidos se debe exclusivamente a razones de tipo político, luego de creación del estado

---

<sup>22</sup> Ibidem, p.167

socialista, y asciende a varias decenas de miles de personas, por lo general de clase media y alta, localizada principalmente en Miami.

Otro punto importante "es la emigración de hombres de ciencia, profesionales y técnicos, que se esta produciendo en varios países latinoamericanos. Aunque su volúmen es muy escaso en términos relativos, su importancia es mayor que la que indica su número en razón de las necesidades tecnológicas y de los países latinoamericanos que puedan privarlos de ella. El motivo de la migración se debe a que el limitado desarrollo económico y cultura de estas naciones no ofrece todos los alicientes necesarios para retenerlos y ocuparlos. Las oportunidades brindadas por los países más desarrollados en especial los Estados Unidos son lo suficientemente grandes como para atraer a muchos que se establecen ahí con carácter permanente."<sup>23</sup>

## 2.2 La migración interna de Europa

El crecimiento de la población es un fenómeno europeo general, pues se da tanto en el primer país industrial -Gran Bretaña- como en países que todavía a principios del siglo XIX estaban muy lejos de la industrialización, (Italia, España). Lo cual da como resultado del crecimiento demográfico fue en Europa, un fuerte desplazamiento interno de la mano de obra y una aceleración, por consiguiente, un proceso migratorio interno preexistente. En el caso de Inglaterra, por ejemplo, se produjo un movimiento cuyo resultado fué que las zonas más pobladas dejaron de ser las del sudeste de la Cuenca de Londres y pasaron a serlo las regiones del noroeste, es decir, la parte del país donde se desarrolló la industria textil y la del carbón.

Como se sabe la revolución demográfica no se manifestó solamente en Gran Bretaña sino en todos los países europeos y se caracterizó por

---

<sup>23</sup> Ibidem, p.168

movimientos migratorios internos y por un incremento de la urbanización aún en a aquellas regiones donde no tuvo lugar una efectiva revolución industrial.

"A pesar de esta gran identidad entre Inglaterra y Europa continental, entre fines de siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la presión demográfica sobre los bienes de subsistencia fué mucho más fuerte en Gran Bretaña que en otros países. Este fuerte desequilibrio entre población y recursos explica porqué el desarrollo industrial inglés no logró todo el movimiento migratorio interno, y empujó a una parte de él más allá del océano, especialmente hacia Estados Unidos. No es casual que a partir del decenio de 1840 se acelere la emigración alemana, adquiera consistencia la emigración escandinava y comience la emigración mediterránea."<sup>24</sup>

La mayor consistencia del fenómeno migratorio esta también en relación al hecho de que a partir del decenio de 1840 Europa continental empieza a sentir con mayor intensidad los conflictos de la nueva división internacional del trabajo, resultado de la expansión continental e internacional de la economía inglesa.

Una de las áreas afectadas fue la mediterránea, conoció una serie de transformaciones diferentes a las ocurridas en Inglaterra y en Alemania del resultado de la reestructuración del sector agrario, sino más bien la consecuencia del crecimiento de la comercialización y de la expansión del mercado.

A principios del siglo XX el fenómeno emigratorio tiende a modificarse considerablemente respecto de las áreas de origen, de cada diez migrantes ocho salen de los países de la Europa atlántica, de cada diez emigrantes tan sólo cuatro provienen de la Europa atlántica, mientras que otros cuatro provienen de la Europa mediterránea y en especial de Italia, tomando cada vez

---

<sup>24</sup> Brigitta Leander. Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe, Siglo XXI, México, 1989, p.139

más fuerza, cuando de cada diez emigrantes tres provienen de Europa atlántica, cuatro provienen de Europa mediterránea y uno de Europa oriental.

Así que "de Europa atlántica se ha dicho ya que esta emigración presenta la característica de ser de tipo familiar, lo cual hace pensar que es de carácter permanente o animada, por lo menos, por un deseo de transferencia definitiva. Esta característica se consolida en este período, como puede inferirse por el hecho de que en la masa emigratoria existe un equilibrio entre población adulto y población infantil. También en la emigración mediterránea persiste el viejo modelo emigratorio caracterizado por una emigración de tipo estacional, llamada en América Latina "migración golondrina", es decir, una emigración provisional de hombres en edad de trabajo."<sup>25</sup>

En tanto las nuevas características que desarrolla la emigración atlántica pueden ser mejor observadas a través de la estructura ocupacional de la población emigratoria. Ella nos muestra que la emigración de Gran Bretaña y Alemania presenta una disminución de población del sector rural, una fuerte expansión de los provenientes del sector de los servicios urbanos y una expansión más reducida para la procedente de sector industrial y del artesanado. Es ésta, un tipo de emigración que tiene una verdadera experiencia de la vida urbana, lo cual significa, poseer una cultura basada en las relaciones impersonales y en la capacidad de contratación.

Se argumenta que la emigración que partió de Europa mediterránea se ha dicho ya que empezó a ser cuantitativamente predominante después de la década de 1880.

Por lo que se señala "que la parte más consistente de la emigración mediterránea salió de Italia: en el quinquenio 1881-1885, esta emigración representó 9.5% de la emigración total europea y 50% de la emigración mediterránea, para luego ascender rápidamente y representar en el quinquenio

---

<sup>25</sup> Ibidem, p. 149

1906-1910, 28.9% de la emigración total europea y 68.6% de la emigración mediterránea. Reflexionando sobre estos datos emerge una dimensión muy curiosa: la emigración mediterránea tiende a identificarse progresivamente con la emigración italiana, con el resultado de que se ha terminado arbitrariamente por atribuir a la emigración española las mismas motivaciones y características de la emigración italiana."<sup>26</sup>

Se ha dicho que la emigración mediterránea en los últimos años del siglo XIX conserva las características esenciales del período precedente: la de ser una emigración estacional que reproduce a escala internacional los desplazamientos migratorios de las áreas agrícolas, es decir, el desplazamiento sigue los desfases regionales de la siembra y de la cosecha. Esta característica se complementa con dos indicadores, de la población infantil como de la población femenina adulta que emigra. La imagen del emigrante mediterráneo es la de un individuo que se desplaza esperando regresar lo más pronto posible a su religión y a su idea.

A la vez que en España el fenómeno migratorio encuentra explicación en las transformaciones que acontecen en las áreas rurales que como consecuencia de las desamortizaciones municipales y eclesiásticas y las desvinculación de los mayorazgos, conocen un proceso, muy intenso de rápidas transformaciones que no favorecen a los campesinos reforando en cambio el latifundio. Al lado del latifundio preexistente, perteneciente a la nobleza se añade ahora uno nuevo dominado por la burguesía.

"En el curso del último tercio del siglo XIX la emigración italiana conoce algunas transformaciones interesantes. Se trata de una modificación de difícil comprensión, pues no obstante que entre 1880 y 1895 se puede notar la aparición de una tendencia a la emigración por grupos familiares, después de 1895 esta tendencia no se consolida y desaparece. En otras palabras el viejo

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 151

modelo emigratorio de individuos adultos varones vuelve a ser, a comienzos de este siglo, la característica central de la emigración italiana."<sup>27</sup>

Se puede mencionar que existe una similitud entre las diferentes experiencias migratorias europeas del siglo pasado y del primer tercio del presente siglo, que deriva esencialmente de la insuficiente absorción directa e indirecta de la fuerza de trabajo por parte del proceso de industrialización.

Ya que uno de los contingentes migratorios que se puede manejar como "nuevos" y de una cierta magnitud que se desarrolló en la fase del boom emigratorio es el proveniente de Europa oriental y especialmente de Polonia y Rusia europea. Esta emigración, particularmente, generó un flujo emigratorio.

Es necesario decir que a diferencia de lo que acontece en la Europa atlántica y mediterránea, la emigración desde Europa oriental es en cierta medida una emigración con motivaciones étnicas en el sentido de que se trata de contingentes emigratorios de nacionalidades reprimidas dentro del imperio ruso.

Como lo son, los polacos, judíos lituanos y finlandeses, no obstante estar total o parcialmente englobados en el imperio ruso, constituyen grupos nacionales claramente definidos y no es por lo tanto casual que la emigración de Europa oriental esté intergrada por judíos, polacos, por rusos blancos y ucranianos, alemanes, por lituanos y por finlandeses.

Como "las motivaciones de la emigración judía están en relación con la rápida urbanización de la población polaca y rusa después de la gran crisis agraria de 1880. Una parte de los campesinos afectados por la urbanización trataron de conseguir una fuente de créditos en el pequeño comercio y en el sector artesanal que estaban especialmente el primero totalmente

---

<sup>27</sup> Ibidem, p 152-153

monopolizados por los judíos. Se desencadenó así una competencia muy fuerte y altamente conflictiva, durante la cual la población polaca y rusa, para enfrentar la crisis trató de expulsar a los judíos del sector comercial aprovechando al máximo los factores psicológicos. El resultado, que se manifestó en programas y en otras formas de exasperación, fué la emigración de un notable contingente de la población judía hacia las Américas. Este mismo elemento, explica la salida de numerosos contingentes demográficos de la lengua alemana existentes en Europa oriental."<sup>28</sup>

Casi diferentes y mucho más cercanas a la emigración mediterránea, son las motivaciones de la emigración polaca. Ella ha sido definida como una emigración campesina. Esta emigración es muy difícil de medir cuantitativamente, porque una parte de la población polaca estaba bajo el control político de Prusia y otra parte bajo el control político ruso.

El fenómeno emigratorio se desprende de nuestro análisis con la incorporación de países y áreas regionales a la organización capitalista mundial. Ella implicó la proletarización a escala internacional de contingentes demográficos excedentes de extracción rural, y la subordinación de ellos al capital y a sus ritmos.

Una vez terminado el proceso, el fenómeno migratorio entro en una fase que pudimos definir como fisiológica, es decir, asumir el papel de válvula de escape para los países capitalistas atrasados para apropiarse a partir del trabajo de una cuota adicional de capital internacional.

La política emigratoria de algunos países fué significativa en lo que respecta a la transformación de la emigración. Mientras que a partir de la segunda mitad del siglo XIX la emigración europea no conocía traba alguna de tipo nacional o internacional y, por lo tanto los emigrantes pudieron desplazarse libremente a partir de los años de 1920 la mano de obra libre encontró también

---

<sup>28</sup> Ibidem. p 156

una utilización política: Italia trató de pesar en el convenio de las naciones presentándose como un país sin "espacio vital".

Con todo, la emigración europea dejó de desempeñar su papel importante en los países atlánticos de América Latina a partir del decenio de 1920 y, si bien no es el caso de examinar más en detalle las características específicas de la emigración europea de este período es en cambio conveniente reflexionar un momento sobre las motivaciones que progresivamente restan importancia a la emigración.

### **2.3 La inmigración europea hacia América**

"A casi cinco siglos de la llegada de los españoles a América, en el marco de la expansión europea, se presenta ante nuestra mirada el cuadro azaroso de los procesos poblacionales en el continente: la historia poblacional es dramática y compleja: comienza con la tremenda pérdida sufrida por las poblaciones originales, sobre todo en las civilizaciones más avanzadas y en el Caribe; prosiguen con la llegada de españoles y portugueses y con el mestizaje, fusión de razas y culturas y expresión de poder y violencia. A medida que ciertas regiones se incorporaban al sistema mercantil internacional y con el avance de la acumulación en Europa, la mano de obra indígena, en otro tiempo abundante y ahora notoriamente insuficiente, fué sustituida por la abundante provisión de esclavos en su inmensa mayoría africanos." <sup>29</sup>

Por lo que se puede mencionar que en el siglo XIX y primera parte del XX, con el avance de las fuerzas productivas en los países avanzados de Europa, la independencia de las colonias americanas, la revolución industrial y el auge europeo junto con cambios políticos y nuevos proyectos de expansión y desarrollo hacia América en el marco de una decisión internacional de trabajo que otorgaba, sobre todo a América Latina y el Caribe, el papel del proveedor de materias primas y alimentos, se produce un nuevo fenómeno poblacional,

---

<sup>29</sup> Ibidem. p.8

llegada de grandes contingentes migratorios sobre todo de Europa, pero también de otros continentes que venían a poblar, a colonizar, a construir un futuro en estas tierras promisorias. Se puede señalar los procesos transcurridos en las últimas cinco décadas como el crecimiento demográfico acelerado, migraciones internas y rápida urbanización, migraciones internacionales de importancia y notable emigración de Estados Unidos.

Dentro de un marco general de incorporación a la economía mundial, de desarrollo de fuerzas productiva locales, sobre todo en beneficio de la expansión de productos primarios; impuestos por una ideología modernizadora, los diversos países de la región proporcionan desde temprano las llegada de inmigrantes, casi siempre preferían europeos, imbuidos de la ideología racista en boga que proclamaba la superioridad de los blancos, la admiración por Europa se manifiesta en las clases gobernantes de muchos países de la región y en la imitación de sus leyes, instituciones. sistemas educativos y formas culturales.

"Centroamérica recibió trabajadores provenientes de diversos orígenes asiáticos, antillanos y europeos que participaron en la evolución de las plantaciones, en las mineras y en la construcción de ferrocarriles. Fuertes contingentes de mano de obra, sobre todo asiáticos y habitantes de las antillas, participaron en la construcción del canal de Panamá, obra proporcionada por capitales europeos y norteamericanos en la sucesivas etapas de su gestión, y que implicó ventajas decisivas para el comercio mundial y el transporte en general. Los hablantes de distintas lenguas que acudieron a esta empresa constituyeron minorías étnicas en el país y contribuyeron a su rica cultura."<sup>30</sup>

Otros países de América recibieron migraciones menores. Perú que contaba con una población relativamente importante de indígenas y mestizos, recibió chinos en condiciones semiserviles para la explotación del guano y el trabajo agrícola, y más tarde fuerzas de trabajo europea y japonesa. México, país bastante poblado proporcionó la inmigración

<sup>30</sup> *Ibidem*, p 19

En el Caribe las Antillas de habla inglesa y neerlandesa y las Guayanas, las cuales se encontraban bajo el dominio también de Inglaterra y los países bajos, proporcionan un tipo especial de migración: habitantes de la India, Indonesia y menor medida chinos, traídos en condiciones semiserviles para sustituir en las plantaciones tropicales a la mano de obra africana, cuyo flujo caducó con la abolición de la esclavitud. Procesos semejantes caracterizaron la migración de chinos sobre todo a Perú y Cuba.

"Hacia fines de siglo aparece un nuevo impulso ideológico en favor de la inmigración vinculada al positivismo y que extendió sus ideas de un extremo a otro del continente. Se sucedieron las leyes promoviendo la inmigración europea: México durante el gobierno de Porfirio Díaz, Venezuela en 1894, Costa Rica en 1896, Paraguay en 1903, Bolivia en 1905, Honduras en 1906 y Guatemala en 1909. Estas leyes en general no tuvieron mayor éxito; solamente hubo un impulso inmigratorio en Cuba, producto de su independencia y en Venezuela después de la segunda guerra mundial; época en la que se reiniciaron corrientes de cierto volumen hacia Argentina y Brasil. En conjunto se calcula que entre 1945 y 1960 emigraron hacia América Latina unos dos millones de europeos, pero el movimiento de retorno fué importante."<sup>31</sup>

En Argentina, el acceso a la propiedad de la tierra no fué fácil, los que tuvieron una participación mayor en la agricultura fueron los italianos ya sea como medianeros o como jornaleros, y dentro de los grupos inmigrantes, fueron los que tuvieron el porcentaje más alto como propietarios rurales. La agricultura del Río de la Plata y del litoral argentino así como la zona sur de Brasil tendrán un gran componente de influencia italiana.

Más tarde, la población argentina aumentó doce veces y la de Brasil seis, mientras que en Chile, donde la inmigración fué mucho menor, se dice que se necesitaban otros cien años para que aumentara menos de cuatro veces. Según estadísticas Argentina retuvo, hasta mediados de los años treinta aproximadamente más de la mitad de sus inmigrantes.

---

<sup>31</sup> Ibidem, p. 109

En nuestro país se lograron introducir chinos, en condiciones deplorables. La población cubana sufrió mucho los rigores de la guerra de independencia, no solo por las pérdidas de vidas sino por la disminución del crecimiento de la población.

"Junto con la independencia se proclamó, una política inmigratoria que atrajo una cantidad considerable de inmigrantes, integrada principalmente por españoles, barbaros, antigua y St. Kits, fueron islas donde los liberados no tenían posibilidades de instalarse como campesino. Así que Jamaica, Trinidad y la Guayana tuvieron que aceptar el cambio de los esclavos en campesinos libres, que muchas veces complementaban sus ingresos trabajando como jornaleros en las plantaciones. Trinidad y la Guayana recibieron inmigración de las islas orientales del Caribe, con distinto grado de intensidad a lo largo del siglo XIX y las sucesivas olas inmigratorias fueron alterandose con los contingentes de indúes y de chinos contratados."<sup>32</sup>

Los años que transcurrieron entre 1875 a 1914, millones de europeos cruzaron el Atlántico, por lo que casi se cuadruplicaba el movimiento de las tres décadas anteriores. La mayor parte de ellos se dirigió a Estados Unidos, si se suma Canadá, Australia y Nueva Zelanda, recibieron una buena proporción y dos países de América Latina (Argentina y Brasil principalmente) alrededor de una cuarta parte.

El movimiento migratorio conoció el último período de auge a partir de 1920, para interrumpirse en 1930. Gran Bretaña que había estado hasta entonces a la cabeza, cedió frente a Italia: italianos, Británicos y españoles, fueron los grupos más numerosos en estos años.

Así que en América Latina los dos países receptores de este flujo inmigratorio fueron Argentina y Brasil. En cuarenta años entraron en Brasil unos cuatro millones de inmigrantes, en Argentina en algunos períodos la

<sup>32</sup> Ibidem. p 187

participación argentina se aproximó incluso a la cuarta parte del total, este país ocupó cómodamente el segundo lugar en el mundo, aunque muy atrás de Estados Unidos. Sin embargo, los retornos fueron proporcionalmente muy elevados entraron al país entre 1870 y 1930, y solo radicaron definitivamente algo más de la mitad.

"El movimiento inmigratorio vuelve a aparecer en 1903 y se prolonga hasta comienzos de la primera guerra mundial. En Argentina en once años llegaron un millón y medio de extranjeros, pero hubo temporadas en las que los arribos superan los 3 000. También son importantes los retornos, debido en parte a una elevada proporción de "golondrina", calculados en 150 mil para 1913 en Uruguay, la significación de la inmigración va reduciéndose, pues aunque las cantidades suelen ser importantes no continúan la tendencia iniciada en el siglo XIX. En Montevideo, con más de 300 mil habitantes, la proporción de estas llega a 30% senciblemente inferior a 47% registrado en 1860."<sup>33</sup>

Otro país latinoamericano como Chile, llega a tener en 1907 un breve aumento de la población extranjera incluye al rededor de la mitad de peruanos, bolivianos y argentinos. Tanto Chile como Paraguay conocen, en su escala, el empuje de la preguerra, miles de extranjeros llegan a Chile entre 1905-1910, y a Paraguay entre 1900 y 1914.

"Desde 1891 comienza la inmigración judía. En diez años se instalaron 17 mil inmigrantes, buena parte de ellos traídos por la Jewish Colonization Association del Barón Hirsch. Esta proporción se incrementó desde 1900 a algo después, con una corriente espontánea proveniente de Verania y Polonia punto de partida de una vigorosa colectividad judía en Buenos Aires. Por entonces comenzó a aumentar los llamados hasta 1914 "Austroúngaros" y "Turcos": Campesinos de Galitzia a Transilvania, agricultores balcanicos, comerciantes

---

<sup>33</sup> Ibidem, p.190.

de Armenia, Beirut, Damasco o Alepo, ellos eran los últimos grupos significativos del gran contingente de la inmigración masiva."<sup>34</sup>

#### **2.4 La religión: elemento confrontacional**

Los enfrentamientos interétnicos caracterizados por brotes de violencia colectiva entre la población civil ocurren con mucha frecuencia en el continente de Asia, donde se les define como casos de violencia comunal, en años recientes también se han presentado en algunas regiones de la Ex-Unión Soviética y Africa. Las diferencias religiosas constituyen en muchos casos la principal fuente de conflicto, como sucede entre hindúes y musulmanes en la India.

En otras situaciones estas diferencias pueden irritar a la oposición. Por ejemplo los conflictos que sacudieron en 1989 y 1990 a las repúblicas centroasiáticas de Uzbequistán, Tajikistán y Kirguizia, en la Ex Unión Soviética que involucraron a la población musulmana al parecer fueron incentivados por la escases de vivienda y el desempleo.

Por lo que en estos casos la violencia se manifestó por motines, matanzas y saqueos contra grupos étnicos blanco de los ataques de la población local en Tajikistán aquellos se extendieron también a personas de tipo europeo.

Mientras "en Uzbequistán la población Uzbeca, (musulmanes sunitas) atacó a la minoría turca meskhet (musulmanes ehiitas) -originarios de Georgia y trasladados por Stalin a Uzbequistán en 1944- exigieron su expulsión (junio de 1989 y marzo de 1990). En kirguizia, el detonador del conflicto entre uzbekos y kirguizas fué una disputa fronteriza por la posesión de predios para la construcción de viviendas (junio 1990) mientras que en Tajikistán, la población nativa (musulmana sunita), protestó violentamente por la llegada de refugiados

---

<sup>34</sup> *ibidem* p 190-191

a -causa de la masacre que los azeri (musulmanes) desencadenaron contra ellos en Azerbaijan- por temer que les fuera asignadas viviendas (febrero 1990), los refugiados eran armenios cristianos."<sup>35</sup>

A finales de los ochentas en las capitales de Mauritania y Senegal se enfrentaron las poblaciones de Nuakchott y Dakar con los inmigrantes senegales y mauritanios respectivamente; en una sangrienta ola de violencia que arrollo a cientos de muertos y culminó con el envío de aviones franceses, maroquies y españoles para repartiar refugiados a sus respectivos países.

Dentro de los elementos étnicos que distinguían a las comunidades en conflicto destacan principalmente sus diferencias lingüísticas y su nacionalidad aunque también se mezclaron criterios raciales: las víctimas en senegal fueron moros de lengua árabe y en su mayoría de piel clara mientras que en Mauritania fueron negros senegales (de lenguas no árabes).

Esto afecta en diversas formas a un gran número de minorías religiosas, lingüísticas, nacionales, culturales e indígenas algunos ejemplos de conflictos donde los grupos luchan por el respeto a su propia étnica, sin demandar cambios estructurales al estado, por un lado a las políticas de bulgarización de minoría turca en Bulgaria (prohibición de hablar su idioma, practicar su religión y usar nombres turcos).

Por otro lado, las políticas asimilacionistas de la Rumania de Ceausescu contra las minorías nacionales hungara y alemana. Las medidas por ambos países provocaron fuertes protestas por parte de estos grupos y agudás tensiones con Turquía y Hungría respectivamente

---

<sup>35</sup> Margolis Ana, Vigencia de los Conflictos Etnicos en el Mundo Contemporáneo, Colegio de México, México, 1992, p 187.

Como se sabe en muchos estados al querer forjar una identidad nacional homogénea, se niegan a reconocer a las minorías étnicas y aplican políticas tendientes a su asimilación, muchas veces forzadas. Destacan entre otras, la prohibición de profesar una religión para expresarse en un idioma diferente del oficial o la imposición de un código legal opuesto a las formas de vida tradicionales de las minorías étnicas.

Lo que impiden llegar a un arreglo pacífico en el caso histórico entre católicos y protestantes en Irlanda del norte, dominado por el problema de la unión o la separación. Esta división política ha seguido líneas religiosas pues los protestantes, descendientes de colonizadores ingleses y escoceses, desean seguir vinculados con Gran Bretaña, mientras la minoría católica aspira a la reunificación con la república.

Las diferencias políticas y religiosas entre ambas comunidades han conducido a graves desórdenes civiles, así como a actos terroristas de venganza y, a pesar de los esfuerzos de Inglaterra e Irlanda por llegar a un acuerdo negociado que ponga fin a la violencia, no se parece encontrarse una solución al problema debido a la intransigencia de los grupos en conflicto.

"Tal vez, quizás una explicación del fuerte resurgimiento étnico y nacionalista latente durante décadas, que amenaza con desintegrar a estados como la Ex Unión Soviética o Yugoslavia. Las repúblicas separatistas cuestionan su inclusión en estos estados de composición federal -particularmente, Letonia, Lituania, Estonia que perdieron su independencia a raíz de la ocupación soviética- y plantean sus reivindicaciones en términos pacíficos, mediante la formación de partidos políticos -que cuentan con el apoyo mayoritario de las poblaciones locales- y medidas parlamentarias tendientes a fortalecer su soberanía, en abierto rechazo al control del gobierno central."<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Ibidem. p. 188.

## CAPITULO III EL ESTADO-NACION Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS MINORIAS

### 3.1 El racismo

Es claro que no es posible enfrentar problemas como el regionalismo, la condición de las poblaciones indígenas, la posición de los trabajadores migrantes con el viejo enfoque de los derechos minoritarios o solamente con un criterio basado en derechos individuales.

En cuanto a derechos, se celebró una convención en 1948 para la prevención del crimen de genocidio siendo su objetivo la protección al derecho de todo grupo su derecho a la existencia, define como crimen contra el derecho internacional todo acto dirigido a la destrucción de un grupo nacional étnico, racial o religioso, como tal.

Pero podríamos decir que "el más importante de los instrumentos en materia de derechos del grupo y su discriminación específicamente en el caso de la discriminación racial en un sentido amplio del término, es la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, adoptada por la Asamblea General de Naciones en 1965 y ratificada, hasta el momento de escribir estas líneas, por 128 estados."<sup>37</sup>

Tal convención impone a los estados partes de la obligación de poner fin a todas las formas de discriminación racial, definida en términos amplios, y a declarar ilegales las organizaciones racistas. Da autorización a la adopción de medidas especiales necesarias para asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos, es decir, medidas que implican tratamiento

<sup>37</sup> Lerner Natan, Minorías y Grupos en el Derechos Internacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, p.22

preferencial para los miembros de grupos que han sufrido o sufren discriminación.

Fueron hechos políticos e históricos los que determinaron la actitud de la comunidad internacional en cuanto se refiere a los problemas de discriminación y el trato de individuos y grupos dentro de la población general del estado. Desde esta perspectiva es fácil entender porque la intolerancia religiosa fué la que originó acción en la arena internacional y porque después de la 2a. guerra mundial, fue el racismo el principal elemento que condujo a la adopción de instrumentos internacionales, dirigidos a poner freno a la discriminación y a la incitación.

Por lo que "la discriminación se refiere al prejuicio, el desagrado la animosidad, o el odio de una persona contra otra por el hecho de que ésta última pertenece a una raza o a un grupo étnico determinado, porque tiene cierto color de piel, porque pertenece al sexo masculino o femenino, porque habla idioma determinado, porque profesa una religión determinada, porque tiene ciertas opiniones políticas, porque sostiene determinados puntos de vista científicos, porque prefiere un estilo artístico específico, porque es extranjero etc."<sup>38</sup>

Fue en los años 60s principalmente que se dieron los incidentes antisemitas y los cuales se produjeron en Europa que aumentando la presión en favor de una adecuada legislación internacional contra la discriminación y la instigación por motivos raciales o religiosos.

La Asamblea General de las Naciones adoptó la resolución 1510 (XV) condenando todas las manifestaciones y practicas de odio racial, religioso y nacional en las esferas políticas, económicas, social y cultural de la vida de la sociedad, como violaciones de la Carta de las Naciones y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resoluciones similares fueron

---

<sup>38</sup> Ibidem. p.23

aprobadas por la Sub-Comisión para la Revisión de la Discriminación y Protección de Minorías, en enero de 1960.

La Convención de 1965 cubre la discriminación racial en todas sus manifestaciones, en cualquier lugar que se produzcan, la inclusión de un artículo especial que se refiere solo al apartheid. Siendo un fenómeno nocivo y condenable, y la razón para inserción de un artículo especial fué el apartheid, en la actualidad el único caso de discriminación racial que constituye la política oficial de un gobierno.

Pero son muchas las partes del mundo en donde se alega la existencia de discriminación contra grupos determinados. En cuanto al antisemitismo especialmente se trato de una forma de discriminación que ha tenido trágicas consecuencias en un pasado muy reciente que se repite con frecuencia y que ha sido fenómeno que indujo a la Organización de Naciones Unidas a emprender la elaboración de la Convención.

Los problemas de discriminación existentes en ciertos grupos un investigador observó justificadamente que era difícil separar los problemas de "raza", palabra que correctamente utilizada se refiere a grupos cuyas características genéticas varían, de los problemas conexos de conflicto o discriminación entre grupos de diferente religión, idioma, origen nacional, características culturales o cualquier combinación a esos factores.

"Podría muy bien plantearse la cuestión de si la discriminación basada en la raza difiere fundamentalmente de la dirigida contra grupos separados por las otras características distintivas mencionadas, quizás fuera mejor hablar de discriminación étnica en lugar de discriminación racial."<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Capotorti Francesco, Estudio sobre Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, Derechos Humanos, ONU, 1979, p.13

Por su parte la Subcomisión sobre derechos humanos dió su punto de vista en la redacción de los artículos relativos a la lucha contra la discriminación y a la protección a las minorías se vería facilitada por: la prevención de la discriminación, así como de todo acto que niegue a individuos o grupos de personas la igualdad de trato que pueden desear.

En cuanto al continente Americano, las poblaciones europeas pueden dividirse en dos grandes bloques religiosos iniciales: católicos y protestantes. Cada uno de estos grupos ha desarrollado políticas raciales distintas aunque, en términos de poder no ha habido grandes diferencias, pues ambos grupos la han ejercido en perjuicio de los nativos.

Por una parte, españoles y portugueses han mantenido diferentes actitudes políticas con respecto a los anglosajones, los primeros se mezclaron con las indígenas de modo más intensivo que los segundos y crearon una raza mestiza importante que, luego a ser con el tiempo algo parecido a una clase media. En cambio los anglosajones fueron propensos a mantener sus grupos sexualmente autosuficientes y con el tiempo, crearon una separación racial mucho más rígida que los primeros.

En tanto "la república de Sudafrica los caucasoides ocupan las posiciones de poder y dominan en todas las actividades sociales y económicas a ese poder puede llegar todos los blancos de manera que el único obstaculo que se opone a estos es la barrera económica. En cambio, para los individuos de color a la barrera económica se suma la de la raza."<sup>40</sup>

La discriminación racial en este país es muy fuerte, ya que los negros y las personas de color no pueden ascender a los puestos de poder y tienen desventajas frente a la ley, no pueden mezclarse con los blancos, y menos casarse con estos, y tienen prohibido entrar en asociaciones y en reuniones de

---

<sup>40</sup> Razas Humanas y Racismo. Salvat Editores, S.A. México. 1973, p. 63.

blancos. Tales restricciones se hacen extensivas también a los blancos, en el sentido de prohibirseles que se exhiban públicamente en actividades íntimas con personas de color, ya que es una vergüenza y un insulto para la población blanca.

Es también cierto que la militancia política de las poblaciones de color siguen en general el principio de la identificación racial como punto de partida y el mantenimiento de su ideología de combate social, por ejemplo: los Black Panthers y su oponente el Ku Klux Klan. De todos modos, la corriente principal del proceso parece estar marcada más por la ideología económica de la movilidad social de clase que por el factor racial.

Se diría más bien de prejuicios individuales y se limita en sistemas de explotación y de mantenimiento de privilegios de clase, como en el caso de los indios de los ladinos en el sur de México y en Guatemala, o como en el caso de las minorías blancas en Brasil. En Latinoamérica son las diferencias étnicas y de clase más que las raciales.

"Mientras lo permitan los sistemas políticos, podrán haber políticas de segregación racial o políticas de igualdad racial, pero si la humanidad no sigue un procedimiento homogéneo en este último sentido y si no produce una hibridación en masa, no cabe esperar que se de homogeneidad racial."<sup>41</sup>

Como es bien sabido el Apartheid es el nombre con que se designa la política racista del gobierno sudafricano, dirigida a aplicar por la fuerza el llamado "desarrollo separado" de los sectores europeos por un lado, y los sectores africanos (bantúes o aborígenes), mestizos y asiáticos por el otro, separando a todo individuo que no tenga las características de un europeo, y que pertenezca a un grupo diferente.

---

<sup>41</sup> Ibidem, p. 63.

Cabe señalar que al proponerse que los diferentes grupos de la población del país vivan en áreas geográficas separadas, el gobierno persigue llevar hasta sus últimas consecuencias la discriminación racial, la cual se practica en el país en todos los órdenes de la vida.

Este plan del desarrollo separado o de la coexistencia ordenada como también lo llama el gobierno desea desalojar a miles de africanos de sus actuales localidades, terminar según ellos con esa raza que es inferior, así también desean privarlos de sus derechos de residencia, circulación y empleo en las zonas blancas donde viven, convirtiéndolos en nómadas y extranjeros en su propio país. Dentro de dicho plan se desea intensificar los medios segregacionistas en todos los campos, acompañados de actos represivos arbitrarios y severos contra los que resisten la segregación.

Se planteó para los años cuarentas el comienzo de una política racial del gobierno de Sudafrica con todos sus detalles volviéndose cada día más intensa, para preservar el dominio de una minoría en perjuicio de millones de seres humanos, a quienes se les priva de sus derechos esenciales y se les ofende por su condición de grupo social y étnico.

"En el campo de las relaciones humanas en Africa, el color negro de piel ha sido la razón para que los europeos colonizadores hayan ejercido y ejerzan la esclavitud, el dominio político y la discriminación racial, como si por el color de sus pieles estuviesen desprovistos de dignidad humana."<sup>42</sup>

En la República de Sudafrica la discriminación racial adquiere características de mucho más gravedad, porque allí el racismo alcanza la categoría de doctrina y política oficial del estado.

---

<sup>42</sup> Vollo Jimenez Fernando, Apartheid, Prototipo de Discriminación Racial, Ciudad Univesitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 1971, p. 59.

Por otra parte el cristianismo desfigurado de los colonizadores holandeses les sirvió para justificar sus prejuicios raciales, los cuales se desarrollaron hasta crear una actitud general de supremacía de la raza blanca, en todos los aspectos. El terrible interés de preservar esa supremacía se convirtió en una obsesión, hasta el punto de que el racismo, junto con la religiosidad y el nacionalismo forma inseparablemente la fisonomía del estado Sudafricano.

Para los afrikaners el racismo es parte de la filosofía sobre la vida, es una cuestión moralmente diferible, porque su fin es la preservación del grupo social al cual le atribuyen características especiales que lo hacen necesariamente, el grupo superior dentro de las existentes en el país. Esto explica su pertinaz empeño de separar a la comunidad blanca de los otros grupos, y de proveerla con todos los privilegios del poder político, cultural, social y económico.

### 3.2 La discriminación

Apartheid significa, en lengua afrikaans, separación, acción de poner aparte, empezó a utilizarse en la política sudafricana en los primeros años de la posguerra, siendo traducida por desarrollo separado de cada raza en la zona geográfica que le está asignada.

"La palabra apartheid ha sido utilizada muchas veces erróneamente y confundida con "segregación racial" o "discriminación racial". En realidad, la doctrina de la separación aparece como el esfuerzo y el perfeccionamiento de un sistema de discriminación racial implantado en las costumbres desde principios del siglo XVIII con las teorías afrikaner del baaskap, y en la ley del siglo XIX, con las leyes británicas sobre los "salvaconductos" (pass aw's) y sobre "amos y servidores" (masters and servants)."<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Cornevin Marianne, Apartheid: Poder y Falsificación de la Historia, Unesco, Francia, 1980, p. 25.

La desigualdad basada únicamente en el color de la piel, tal parece ser la mejor traducción de la palabra apartheid, sustituida hoy oficialmente por la expresión "desarrollo multinacional".

Marianne Cornevin menciona que "el objetivo final del apartheid es la división política de la actual república de Africa del sur en once estados independientes. Diez estados negros llamados en un principio bantustiones actualmente hogares nacionales (homelands), cada uno de los cuales corresponde a una subdivisión étnica. Estos diez estados participarían en una federación económica dirigida por el undécimo estado (blanco), integrado por una mayoría blanca (16.5%) de la población total actual por dos minorías: mestizos (10%) e indios (2.9%) considerados como ciudadanos de segunda clase sin derecho a participar en la elección del parlamento nacional."<sup>44</sup>

La superioridad absoluta de la raza y la necesidad de salvaguardar su supremacía política y económica constituyen los dos pilares fundamentales de la ideología de apartheid.

La ideología racista del apartheid se encuentra dentro de la diversidad de los pueblos y la misión de asistencia confiada a la raza blanca. Estos dos disfraces del racismo subyacente en el sistema del apartheid son muy bien aceptados no solo por los sudafricanos blancos, sino también, hay que decirlo, por la mayoría de blancos del mundo entero.

### 3.3 La educación

La política educacional es un elemento clave para evaluar la situación de las personas que pertenecen a grupos minoritarios en cuanto a su derecho a disfrutar de su propia cultura.

---

<sup>44</sup> Ibidem, p. 31.

En la mayoría de países los grupos ponen de relieve que en cuestiones de enseñanza se aplican estrictamente los principios de no discriminación y de igualdad. En los informes de acuerdo a la convención de la Unesco relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, los gobiernos señalan en general que en sus países no existen normas o prácticas legales que puedan considerarse discriminatorias y que siguen una política conforme con los principios establecidos en dicha convención. Varios países en su constitución o legislación prohíben específicamente la discriminación en materia de enseñanza (Birmania, Sierra Leona).

En tanto "el establecimiento de una enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos los niños y el ofrecimiento a una amplia escala de oportunidades de enseñanza gratuita a los niveles secundaria y universitarias también se consideran en general como medidas fundamentales de excepcional importancia para el desarrollo educacional de las personas incluidas en particular las pertenecientes a grupos minoritarios, sobre una base de total igualdad y no discriminación."<sup>45</sup>

Como se sabe en Dinamarca se les da a los miembros del grupo minoritarios alemán el derecho a establecer sus propias escuelas, y los diplomas por ellas expedidos cuando los centros están autorizados tienen el mismo valor que los expedidos por las escuelas estatales.

En Australia se han logrado dar medidas especiales para fiscalizar el funcionamiento de las escuelas pertenecientes a minorías y hacer que se ajusten a las mismas normas que el de las demás escuelas, la ley establece expresamente en ese sentido que no solo toda escuela estatal debe estar vinculada a un distrito escolar, si no también que todos los niños deben ingresar en el tipo de escuela adecuada.

---

<sup>45</sup> Capotorti Francesco, Estudio sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, Derechos Humanos, ONU, 1979, p.12.

En la India, su constitución les concede a todas las minorías el derecho de establecer y administrar instituciones docentes de su elección, lo cual, según se observa, supone una obligación de no intromisión por el estado.

En el país de Noruega han establecido escuelas diferentes para los lapones y se ha concedido a los representantes de este grupo el derecho a participar en la adopción de decisiones como miembros elegidos de las juntas de administración de las escuelas.

Por otra parte Israel ha realizado escuelas separadas a los niveles elemental y secundario, para los miembros de la minoría árabe en las que los programas de estudio y los métodos de enseñanza son idénticos a los de las escuelas judías.

Por último en Filipinas se ha logrado establecer un programa especial de becas en ayuda de los miembros de las minorías culturales nacionales que reúnan determinados requisitos y no puedan costearse los gastos de la enseñanza secundaria.

Por consiguiente "los países pueden mantener escuelas separadas para las minorías en los niveles elementales secundarios, las universidades se encuentran por lo general únicamente en las repúblicas autónomas o en las regiones de los estados federales en que las minorías viven en grupos compactos. La universidad de Pristina en Yugoslavia establece principalmente para el desarrollo de la minoría albanesa puede considerarse una excepción."<sup>46</sup>

La política en Suecia consiste en evitar las escuelas especiales para las minorías, la situación de los lapones ha llevado al gobierno a crear escuelas especiales para nómadas en algunos sitios. En otros lugares del país se han

---

<sup>46</sup> Ibidem, p. 12.

creado escuelas ordinarias para los lapones, organizadas con arreglo a los principios de las escuelas de enseñanza general.

El combate contra el prejuicio y la discriminación es un todo orgánico cuyas partes se hallan inexplicablemente unidas. No tiene sentido derribar las barreras de la segregación por zonas si ello no va acompañado del libre acceso a las fuentes de trabajo. Y ambas conquistas quedan incompletas si, a la vez, los miembros de la comunidad minoritaria no tienen la posibilidad de formar su propia personalidad y la de sus hijos, recibiendo en iguales condiciones los beneficios de la enseñanza común y de la educación superior.

Por su parte "el gobierno de Noruega señala que uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los lapones en la esfera de la educación ha sido la dificultad de obtener libros de texto adecuados y de encontrar personas capacitadas para prepararlos. Desde 1975 se han aumentado los fondos destinados a la publicación de libros escolares para los lapones. Por otra parte, se ha creado un departamento separado en una escuela de pedagogía para la formación de personal docente destinado a la población lapona y para elaborar material de enseñanza en lapon."<sup>47</sup>

Por otro lado, ninguno de los campos singulares en que se libró la gran batalla antisegregacionista dió lugar a tan importantes episodios como el de la educación. Ninguna medida para terminar con la zonificación racial y la discriminación en el empleo, tuvo tanta repercusión como el fallo que proscribió la segregación escolar. Ningún problema de la vida interna de los Estados Unidos produjo, una conmoción tan honda como la resistencia contra la alta decisión judicial.

Pero la discriminación en la vivienda y en el trabajo causa un pequeño impacto en el desarrollo económico y social de la minoría afectada, las barreras que impiden el acceso a las mejores posibilidades educativas llegan a formar

---

<sup>47</sup> Ibidem, p. 13.

un fenómeno en el cual puede acarrear profundos daños en la formación de la personalidad del miembro de esa minoría, con la consiguiente repercusión en toda la sociedad donde se encuentre esa minoría.

Todo ello explica porqué ha sido éste rubro particular la fuente de tan tremendas conmociones sociales, al extremo de que se llevo a hablar de las últimos enfrentamientos entre segregacionistas y antisegregacionistas como de la segunda guerra civil norteamericana .

Así es que "la discriminación en la educación tiene también su punto de partida en el principio de "separados aunque iguales". Pero en realidad el abuso alarmante del número clausus recién fué observado a mediados de la segunda década del siglo. Hubo una relación directa entre el mejoramiento de la condición económica de las familias negras, judías italianas y de otras minorías y, los medios, o maniobras, a que recurrieron los establecimientos de enseñanza superiores para limitar su afluencia."<sup>48</sup>

Pero la situación se complicó al cabo de la segunda guerra mundial cuando, se originaron los ingresos a establecimientos de enseñanza superior por parte de veteranos de guerra. Como consecuencia de esta acumulación, muchos establecimientos educativos se tornaron "selectivos", cerrando sus puertas a estudiantes pertenecientes a minorías.

La discriminación dominante durante tantas generaciones ha disminuido los niveles sociales y económicos de esa juventud. Además los cambios que se desean introducirse en las prácticas de admisión en los establecimientos educativos deberán ir acompañados de un cambio semejante al del clima en que se encuentra la masa estudiantil. Las agrupaciones estudiantiles deberían despojarse de los restos de prejuicios que los aquejan.

---

<sup>48</sup> Lerner Natan. En Defensa de los Derechos Humanos, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas. Buenos Aires. 1958. p 83

El proceso educativo reclama como elemento esencial la interacción de contribuciones de todas las personas y todos los grupos. La igualdad en la educación no puede alcanzarse salvo que todos los estudiantes, sin consideraciones de raza, tengan la misma oportunidad para asociarse intelectualmente entre sí, para expresar y recibir los divergentes puntos de vista que brotan de sus diferentes raíces sociales.

Es muy cierto que la igualdad entre sistemas educativos superados en teoría, posible pero en hechos, la igualdad física sólo puede obtenerse cuando se destruyen los muros que separan ambos sistemas y cuando ambas clases de estudiantes, sin discriminación alguna, pueden tener, por igual, acceso a todas las ventajas .

#### 3.4 Los problemas políticos

Algunos gobiernos declaran que su política tiene como objetivo la cohesión y la unidad de sus pueblos y la creación de una mejor sociedad en la que los distintos grupos étnicos, religiosos y lingüísticos tengan la oportunidad de superar las diferencias que los separan.

"Los gobiernos interesados tienden a restar importancia a las diferencias entre los distintos grupos e incluso a negar totalmente su existencia y a subrayar que la presencia de varios grupos de población no constituyen un problema. Por ejemplo, el gobierno egipcio declara que la sociedad egipcia se compone de un pueblo único, homogéneo y coherente en el que los valores y las tradiciones se han unificado. Para el gobierno de Irán las relaciones entre distintos grupos de población son armoniosas y la existencia de grupos minoritarios no crea ningún problema especial."<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Capotorti Francesco, Estudio sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, Derechos Humanos, ONU, 1979, p. 13.

Podemos mencionar algunos ejemplos como la guerra civil que enfrentaron las regiones meridionales y septentrional del Sudán, la rebelión de los kurdos en Iraq a comienzos de los setentas, la guerra civil de Nigeria, las luchas en Irlanda del norte y los disturbios esporádicos en Malasia durante el período que siguió a la independencia. Se han originado desacuerdos con importantes repercusiones políticas en Bélgica, donde tras un período relativamente tranquilo a raíz de la guerra, la cuestión lingüística pasó a un primer plano y dió lugar a manifestaciones y disturbios frecuentes reajustes de las fronteras lingüísticas e incluso a la dimisión de gobiernos.

El origen de "la tensión y la fricción entre los grupos pueden atribuirse a varias causas: una política de asimilación forzada por los estados, el sometimiento de los grupos de población a prácticas discriminatorias, el desequilibrio económico entre los grupos de población, las diferencias de actitudes entre los grupos, y los conceptos estereotipados que se forman unos a otros."<sup>50</sup>

En países latinoamericanos existe una falta casi total de desacuerdo entre los grupos inmigrantes. La armonía entre estos grupos se atribuye por lo general al alto grado de asimilación que registra su mayoría. Pero parece que en varios países se manifiesta un resentimiento contra los grupos cuyos miembros no están plenamente asimilados a la cultura predominante. Esto sucede por ejemplo, con los grupos de inmigrantes japoneses del Brasil.

Se dice que en Tailandia, aunque los musulmanes constituyen el grupo más numeroso de la población en las regiones donde habitan, muy pocos ocupan puestos importantes en la administración local, así convencidos de que se desatiende sus intereses no se identifican con la nación.

Esta situación provoca frustraciones que a su vez originan violencia, por ejemplo en España el ardiente espíritu nacionalista que manifiestan grandes

---

<sup>50</sup> Ibidem, p. 13.

sectores de la comunidad, se atribuye a un sentimiento de las instituciones políticas del país entre los miembros de esa comunidad. En cuanto a Israel el resultado de las prácticas discriminatorias del gobierno es que solo unos pocos miembros de las minorías árabes ocupan puestos para los que están calificados, circunstancia que atribuye a abandonar el abismo cultural que separa a los judíos y a los árabes en ese país.

En Gran Bretaña se dice que los grupos inmigrantes se han dado cuenta de que a pesar de los aspectos pluralistas de la sociedad británica tienen que adaptarse a una condición jurídica de inferioridad. Esta diferencia ha provocado diferencias sociales en las zonas donde están concentrados los grupos inmigrantes, la minoría árabe de Israel tropieza con el mismo problema como es un estado judío es difícil integrarse en la vida nacional a las personas que no lo son.

En cuanto a los factores económicos en Liubliana (Yugoslavia) se llevó a cabo el seminario sobre la sociedad multinacional, con respecto a la importancia de los factores económicos en el ordenamiento pacífico de una sociedad multinacional, varios participantes señalaron que el primer requisito, el cual podría llegar a resolver con eficiencia las dificultades que acosaban a ciertos grupos nacionales, consistía en mejorar el equilibrio económico.

Se dice que "cuando cada región de un país reciba una justa parte de los beneficios de la industrialización del entrenamiento técnico y del desarrollo agrícola, la adquisición de los derechos políticos y sociales y también la de los derechos culturales ese producirá consecuencia natural. Por el contrario, un grupo puede tener por ejemplo, un derecho declarado para mantener sus instituciones educativas o culturales pero si carece de una participación adecuada en la expansión del activo fiscal del país este derecho se verá privado de eficacia."<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Ibidem, p. 14

## CAPITULO IV LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LAS MINORIAS

### 4.1 Legislación internacional en materia de Minorías

En los siglos XVII y XVIII se realizaron entre países europeos varios tratados, los cuales contenían cláusulas relativas a las minorías religiosas, por ejemplo, el tratado de Viena, aceptado (1606) por el Rey de Hungría y el Príncipe de Transilvania en el que se reconocía a las minorías protestantes de esta última región el derecho de ejercer libremente su culto, otro tratado fue el de Westfalia, creado (1648) entre Francia y el Sacro Imperio Romano Germano, y sus aliados, en el cual se proclamó la libertad de profesar la región protestante en la Alemania y su igualdad con la región católica, (1660) fue creado entre Suecia y Polonia el tratado de Oliva en el que se estipuló que los católicos podían profesar libremente su religión en el territorio de Livonia, cedido por Polonia, el tratado de Nimega, creado (1678) entre Francia y Holanda, en el que se garantizaba la libertad de culto a la minoría católica que residía en los territorios cedidos por Francia a Holanda, el tratado de Ryswick (1697), concertado entre las mismas, que contenía una cláusula similar, y el tratado de Paris (1763) concertado entre Francia, España y Gran Bretaña en virtud del cual este último país se obligaba a reconocer la libertad de culto para los católicos en los territorios canadienses cedidos por Francia.

Más tarde se dió "el tratado de Viena del 31 de mayo de 1815, concertado entre Australia y los países bajos y por el cual se proclamó la unificación de Bélgica y Holanda, se incluyeron cláusulas que preveían garantías especiales en favor de la minoría católica belga. De conformidad con el art. 2 del tratado "no podrán modificarse en modo alguno los artículos de esta Constitución que aseguran la igualdad de protección y de beneficios a todos los cultos y garantizan la admisión de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su creencia, religión, a los empleos y puestos públicos."<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Ibidem, p 14

En el acta del Congreso de Viena (9 de junio de 1815) realizada por Australia, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia, se puede considerar como el primer instrumento internacional de importancia que contiene cláusulas relativas a la protección de las minorías nacionales y no solamente a las minorías religiosas.

Como resultado de los cambios territoriales ocurridos en particular con la creación de los estados de Polonia y Checoslovaquia y la ampliación de los Reinos de Serbia, Rumania y Grecia, los territorios de varios estados contaban con un importante número de habitantes que diferían por razones étnicas o lingüísticas del pueblo al que se incluían.

Tal situación daba origen a que las minorías que se encontraban dentro de las nuevas fronteras se comprometiesen a la estabilidad de los estados que integrarían en adelante, creando en el interior de éstos, un apoyo exterior de pueblos con características étnicas y lingüísticas comunes. Un trato arbitrario a las minorías que habían sido incorporadas por parte de los estados habría puesto en peligro la paz del mundo.

Por otra parte, "la Conferencia de Paz decidió crear un sistema de protección a las minorías que sería garantizado por la Sociedad de las Naciones Unidas en el marco de cinco tratados especiales llamados tratados de minorías, celebrados entre las potencias aliadas y asociadas, por una parte y los estados recientemente creados o ampliados que se mencionaron anteriormente. Paralelamente, y con el fin de establecer cierto grado de reciprocidad, se impusieron obligaciones análogas en los tratados de paz a cuatro de los estados vecidos (Australia, Bulgaria, Hungría y Turquía)."<sup>53</sup>

El fundamento jurídico de tal sistema de protección a las minorías se encuentra en cláusulas las cuales se hallan en los tratados de Versalles, Saint-Germain, Neuilly y Trianón en los que los estados de Checoslovaquia, Polonia,

<sup>53</sup> Ibidem, p. 14.

el estado Serbo-Croata-Esloveno, Rumania y Grecia declaraban aceptar que se incluyeran en el tratado con las principales potencias aliadas y asociadas las disposiciones que estas potencias consideren necesarias para proteger los intereses de los habitantes que difieren de la mayoría de la población en raza, lengua o religión.

Las minorías de raza, religión y lengua que pudieron beneficiarse del régimen de protección fueron los de los países de Australia, Polonia, el estado Serbo-Croata-Esloveno, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Grecia, la ciudad libre de Danzia, las islas Aland, Albania, Estonia, Letonia, Memel e Iraq.

Así "los estados que asumieron obligaciones en materia de minorías en virtud de estos tratados fueron precisamente: Polonia (tratado entre las principales potencias aliadas y asociadas, Versalles 28 de junio de 1919), Checoslovaquia, el estado Serbo-Croata-Esloveno, Australia (tratado entre las principales potencias, aliadas y asociadas Saint-Germain-en-Laye, 10 de septiembre de 1919), Rumania (tratado entre las principales potencias aliadas y asociadas Paris 9 de diciembre de 1919), Grecia (tratado concerniente a la protección de las minorías en Grecia, Sévres, 10 de agosto de 1920), Bulgaria (tratado entre las principales potencias aliadas y asociadas, Neuilly-Sur-Seine 27 de noviembre de 1919), Hungría (tratado entre las principales potencias aliadas y asociadas, Trianón 4 de junio de 1920), Turquía (tratado de paz entre el imperio Británico, Francia, Italia, el Japón, Grecia, Rumania, el estado Serbo-Croata-Esloveno y Turquía, Lausana 24 de junio de 1923)."54

Otros convenios importantes fueron, el Convenio polaco-danzigués (noviembre de 1920), el Acuerdo entre Suecia y Finlandia con relación a la población de las islas Aland (junio de 1920), el Convenio permanopolaco (mayo de 1922) relativo a la alta Silesia, el Convenio (mayo de 1924) relativo al territorio de memel entre las potencias aliadas y asociadas y Lituania.

---

54 Ibidem, p. 14

En general los tratados de paz y las disposiciones sobre minorías, perseguían un doble propósito, primero acordar igualdad legal a individuos pertenecientes a grupos minoritarios en un plano de comparación con las naciones del estado, y por otro lado hacer posible la preservación de las tradiciones y modalidades del grupo.

"La Corte Permanente de Justicia determinó que la decisión del gobierno era susceptible de afectar la igualdad material de las minorías. Y declaró: la idea que subyace en los tratados para la protección de minorías es asegurar a ciertos elementos incorporados en un estado de cuya población difieren en raza, idioma, religión, la posibilidad de vivir pacíficamente junto con la población y de cooperar amistosamente con la misma preservando al mismo tiempo de las características que los distinguen de la mayoría y satisfaciendo las necesidades especiales emergentes."<sup>55</sup>

Para lograr dicho objetivo se considera necesario asegurar que las naciones pertenecientes a minorías raciales, religiosas o lingüísticas fueran colocadas en todo sentido en un plano de perfecta igualdad con las otras naciones del estado y también se asegurase al elemento minoritario medios adecuados para la preservación de sus distinciones raciales, tradiciones y sus características.

En cuanto al artículo 27 del Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos, los estados que tengan en su territorio a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no se les negara el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo podrán seguir con su propia cultura, profesar y practicar su propia religión e idioma.

En algunos de los tratados se incluyeron disposiciones para asegurar el goce de derechos particulares para ciertas minorías, así como lo es el artículo 11 del tratado con Polonia, protege a los judíos contra intentos de obligarlos a

---

<sup>55</sup> Ibidem, p. 15

ejecutar acciones, que sean consideradas como una violación en sábado, con la excepción de obligaciones impuestas a todos los otros ciudadanos polacos en relación con el servicio militar, la defensa nacional o la preservación del orden público.

Desde los años 20s, individuos o asociaciones que representaban a cierto grupo minoritario hicieron llegar sus peticiones o quejas al Consejo de la Sociedad de Naciones, las cuales debían ser examinadas por un comité de tres miembros del Consejo. Después de un año todas las peticiones debían ser comunicadas al estado afectado, a fin de recibir sus resoluciones antes de la consideración de la queja.

"En 1923 el Consejo determinó las condiciones para la admisibilidad de peticiones. Si una petición era declarada admisible, debían tener lugar negociaciones informales entre el comité y el estado involucrado con vista al logro de un arreglo amistoso del problema. De otra manera, el caso se elevaría al Consejo autorizado a formular recomendaciones al estado respectivo."<sup>56</sup>

Dentro de los tratados se encuentran cláusulas relativas a la adquisición de la nacionalidad, la cual se obtiene por tener el domicilio en el territorio transferido o tener la carta de naturaleza en el momento de la entrada en vigor del tratado, y por el nacimiento en el territorio de padres allí domiciliados en el momento del nacimiento, aunque en la fecha de entrada en vigor del tratado los interesados no tuvieron domiciliados en el territorio. Los tratados esperan igualmente que la nacionalidad se adquiere de pleno derecho, por el solo hecho del nacimiento en el territorio del estado cuando la persona interesada no puede valerse de otra nacionalidad.

Por lo que el estado se compromete a conocer a todos sus habitantes tanto de su vida como su libertad, reconociendo su derecho al libre ejercicio,

---

<sup>56</sup> Ibidem. p 16.

público y privado, de cualquier religión o creencia cuya práctica no incompatible con el orden público y las buenas costumbres.

Los tratados consagran igualmente los principios de igualdad para todos los nacionales del país ante la ley, igualdad de derechos civiles y políticos, igualdad de trato y de garantías tanto de jure como de facto.

Así mismo los tratados estipulan que la diferencia de raza, idioma o religión no podrá perjudicar a ningún nacional del país en cuanto a la admisión de empleos públicos, las funciones y ocupaciones. Se prevé igualmente que los nacionales que pertenecen a minorías tendrán el mismo derecho a crear, dirigir y controlar instituciones benéficas, religiosas o sociales, escuelas y otros establecimientos de educación, con derecho a utilizar libremente en ellas su propio idioma y practicar libremente su religión.

Con respecto al uso del idioma, de los grupos minoritarios el estado se compromete a no imponer ninguna restricción al libre uso, a sus nacionales de cualquier idioma, en sus relaciones privadas o comerciales, en materia de religión, prensa o publicaciones de toda índole, o en las reuniones públicas. Además el estado de igual modo se encargara de dar facilidades apropiadas para que sus nacionales puedan servirse de su idioma cuando este sea distinto del oficial oralmente por escrito, ante los tribunales.

"Los tratados prevén que en las ciudades o distritos donde reside una proporción considerable de nacionales del país pertenecen a minorías étnicas religiosas o lingüísticas se destinará a estas una parte equitativa de las sumas que con cargo a los fondos públicos se consigne en el presupuesto del estado, los presupuestos municipales o de cualquier otra índole para fines educacionales, religiosos o benéficos."<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Ibidem, p. 16.

Cabría citar la disposición en la cual se debía conceder a las minorías una parte equitativa de las que se consignaron con cargo a los fondos para fines educativos, religiosos o benéficos. Según el artículo 10 del tratado con Polonia, las delegaciones designadas por las comunidades judías habían de distribuir los subsidios de que disfrutaron las escuelas judías. En tanto el artículo 13 del tratado de minorías con Grecia y el artículo 2 del tratado de minorías con Rumania garantizaban la autonomía, con respecto a los asuntos religiosos, escolares y de beneficencia a las comunidades.

Dentro de los tratados de paz con Bulgaria, Finlandia, Hungría, Italia y Rumania (febrero de 1947), se encuentran cláusulas en las cuales, estos países están obligados a tomar todas las medidas necesarias para asegurar a las personas bajo sus respectivas jurisdicciones el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Los tratados de paz con Hungría y Rumania contienen disposiciones por las que se prohíben a tomar medidas discriminatorias respecto de sus nacionalidades.

"En virtud del acuerdo firmado en París el 5 de septiembre de 1946, entre los gobiernos de Italia y Austria, los habitantes de habla alemana de la provincia de Bolzano y de las vecinas localidades bilingües gozan de ciertas garantías, entre ellas el derecho a la enseñanza elemental y secundaria en su lengua materna la confiabilidad de los idiomas alemán e italiano en las oficinas públicas y documentos oficiales así como en la toponimia bilingüe, el derecho de restablecer los apellidos alemanes que se italianizaran en los últimos años y la igualdad de derechos en lo referente al acceso a empleos públicos a lograr una distribución más satisfactoria de los empleos entre los grupos étnicos."<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Ibidem, p. 16-17

En cuanto al acuerdo entre Pakistán y la India en Nueva Delhi (abril de 1950), estos gobiernos se comprometieron a garantizar a las minorías que se encuentran dentro de sus territorios la completa igualdad cívica, sin distinción de religión y una seguridad absoluta en lo que respecta a la vida, la cultura, los bienes la dignidad personal, la libertad de circular por todo el país y las libertades de ocupación de palabra y de cultos con sujeción a la ley y las buenas costumbres.

El tratado de Austria firmado en Viena (mayo de 1955) y por el cual se restauraba el estado independiente del estado, reconoció a los nacionales austriacos de las minorías eslovena y croata de Carintia, Burgenlan y Estiria el derecho a disfrutar en iguales condiciones que los demás nacionales austriacos de tener los mismos derechos, incluido el de tener sus propias organizaciones, reuniones y prensa en su idioma y el derecho a la instrucción elemental en los idiomas esloveno, y croata y un cierto número proporcional de escuelas propias de la segunda enseñanza.

En el Acuerdo de Londres entre el Reino Unido y Singapur (1957) tomaron disposiciones para la protección de los grupos minoritarios en Singapur en donde el gobierno se comprometía a velar por los intereses de las minorías raciales y religiosas de Singapur.

"En el memorando firmado el 19 de febrero de 1959 en Londres por el primer Ministro del Reino Unido e Irlanda del Norte, el primer Ministro de Grecia y el primer Ministro de Turquía contenía disposiciones relativas a los derechos de las minorías en particular el reconocimiento del carácter oficial del idioma de las minorías y su empleo en los documentos legislativos y administrativos."<sup>59</sup>

Anteriormente Dinamarca como la República Federal Alemana se dirigieron a sus Parlamentos sobre declaraciones acerca del estatuto de las minorías alemana y danesa en el país correspondiente en cuanto al empleo del

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 17.

idioma de la minoría, la creación de escuelas y el derecho de las minorías alemana y danesa de cultivar vínculos religiosos y cultura.

"Francia y Argelia formularon declaraciones el 19 de marzo de 1962 las cuales contienen disposiciones especiales sobre la protección de argelios de estatutos francés. Se garantiza a los miembros de este grupo el derecho de preservar sus identidades culturales, lingüísticas y religiosas."<sup>60</sup>

Después de la segunda guerra mundial los instrumentos internacionales destinados a proteger a minorías conservaron su utilidad y razón de ser. Podría afirmarse que una reglamentación concreta de esta cuestión basada en acuerdos particulares resultaría más útil aun cuando las exigencias de protección a las minorías no han sido plenamente satisfechas hasta el momento por los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Una ventaja de estos acuerdos particulares consiste en que establecen claramente las obligaciones de los estados a los que pertenecen las minorías, además la protección que aseguran tiende a tener un contenido más amplio que la concedida por el régimen creado después de la primera guerra mundial a este respecto, basta comparar las disposiciones relativas al empleo del idioma minoritario, la enseñanza o las instituciones culturales que figuran en la mayoría de los instrumentos internacionales.

#### **4.2 La Organización de las Naciones Unidas y las Minorías**

Uno de los propósitos básicos de las Naciones Unidas, es el desarrollo y el estímulo del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción alguna de raza, sexo, idioma o religión.

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 17.

Promoviendo "la realización de los principios enunciados en la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en otros instrumentos internacionales pertinentes aprobados a nivel mundial regional y los celebrados entre distintos Estados Miembros de las Naciones Unidas."<sup>61</sup>

Dandose la fe en los derechos humanos, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

Tomado en cuenta que la promoción y protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas pueden lograr una mejor estabilidad política y social de los estados en que viven.

Es de suma importancia la promoción y la realización constante de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas religiosas y lingüísticas, como el hecho de poder integrar el desarrollo de la sociedad y dentro de un marco democrático basado en el campo de la ley, contribuirían al engrandecimiento de la unión y de la cooperación entre los pueblos y los estados.

Hay que tener en cuenta que las Naciones Unidas juegan un importante papel en lo que respecta a la protección de las minorías.

---

<sup>61</sup> Derechos Humanos, Recopilación de Instrumento Internacional, Vol. I, N.U., Nueva York, 1994, p. 143

Poder considerar "la labor realizada hasta la fecha dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, así como por los órganos establecidos de conformidad con los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertenecientes sobre derechos humanos en cuanto a la promoción y protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas."<sup>62</sup>

Es de suma importancia esa labor que realizan las organizaciones intergubernamentales en lo relativo a la promoción y la protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

Tener la necesidad de lograr un resultado excelente de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos en lo que respecta a los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

La siguiente información es referente a la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Etnicas, Religiosas y Lingüísticas:

Según el artículo 1,1, los estados darán protección a la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad. En el punto 2, menciona que también los estados adoptarán medidas apropiadas, para lograr esos objetivos.

---

<sup>62</sup> Ibidem, p. 144.

Así también el artículo 2,1. establece que las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosa o lingüísticas tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencia ni discriminación de ningún tipo. De igual modo el punto 2. dice que tales minorías tendrán el derecho de participar en la vida cultural, religiosa, social económica y pública.

En cuanto al punto "3. las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de participar efectivamente en las decisiones que se adopten a nivel nacional y, cuando proceda, a nivel regional respecto de la minoría a la que pertenezcan o de las regiones en que viven, de toda manera que no sea incompatible con la legislación nacional".<sup>63</sup>

Los puntos 4 y 5 describen que las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de establecer y mantener sus propias asociaciones, sin ningún tipo de discriminación, así como el derecho a mantener contactos libres y pacíficos con otros miembros de su grupo sin ningún tipo de discriminación y con personas pertenecientes a otras minorías, de igual modo con ciudadanos de otros estados con los que estén relacionados por vínculos nacionales o étnicos, religiosos o lingüísticos .

Por otra parte el artículo 3,1. describe que las personas pertenecientes a minorías podrán ejercer sus derechos, incluidos los que se encuentran en la presente Declaración, tanto individualmente como en comunidad con los demás miembros de sus grupo, sin discriminación alguna.

El punto 2. nos dice que los grupos minoritarios no sufrirán ninguna desventaja como consecuencia del ejercicio o de la falta de ejercicio de los derechos enunciados en la presente declaración.

---

<sup>63</sup> Ibidem, p. 145.

En cuanto al artículo 4.1. los estados adoptarán las medidas correspondientes para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley.

Dentro del punto 2. encontramos que los estados tomarán medidas para crear condiciones favorables a fin de que las minorías puedan expresar sus características y desarrollar su cultura, idioma, religión, tradiciones y costumbres, salvo en los casos en que violen la legislación nacional y sean contrarias a las normas internacionales.

Y "el artículo 9, los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas contribuirán a la plena realización de los derechos y principios enunciados en la presente Declaración, en sus respectivas esferas de competencia."<sup>64</sup>

Hay que saber que toda doctrina de diferenciación o superioridad es moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y por ningún motivo se justifica la discriminación racial, ni en teoría ni en la práctica.

Uno de los objetivos de las Naciones Unidas es la construcción de una sociedad universal libre de todas las formas de segregación y discriminación raciales, son factores de odio y división entre los hombres

"Proclama la presente Declaración en su artículo 1 que la discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones

---

<sup>64</sup> Ibidem, p. 147

amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos."<sup>65</sup>

Dentro del artículo 2,2. se menciona que ningún estado contribuirá,, propondrá o apoyará, con medidas policíacas o de cualquier otra manera a la discriminación fundada en la raza, el color o el origen étnico, practicada por cualquier grupo, institución o individuo.

Según el artículo 5. debe ponerse fin y sin demora a las políticas gubernamentales así como las políticas de segregación racial y especialmente a la política de apartheid, de igual modo terminar con todas las formas de discriminación y segregación raciales resultantes de esas políticas.

En cuanto al artículo 8. se deben tomar lo más pronto posible todas las medidas efectivas en lo relativo a la enseñanza, la educación y la información, para eliminar la discriminación y los prejuicios raciales y para fomentar la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones, entre los grupos raciales, y para difundir los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Entendemos la importancia y la magnitud del fenómeno de las migraciones, que abarca a millones de personas y afecta a un gran número de estados de la comunidad internacional.

Por lo que los trabajadores no documentados o que se hallan en situación irregular son empleados regularmente en condiciones de trabajo poco favorables que las de otros trabajadores y que para determinadas empresas esto constituye un aliciente para buscar ese tipo de mano de obra con el objeto de obtener los beneficios de una competencia desleal.

---

<sup>65</sup> Ibidem, p. 62-63

"La Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias menciona que, uno de los objetivos de la Organización Internacional del trabajo, como se establece en su constitución es la protección de los intereses de los trabajadores empleados en países distintos del propio, y teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia de dicha organización en las cuestiones relacionadas con los trabajadores migratorios y sus familias."<sup>66</sup>

Convencidos, de la necesidad de obtener la protección internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, y el poder establecer normas fundamentales en una convención amplia que tenga aplicación universal.

Según el artículo 7. los estados partes se comprometen a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familias que se encuentren dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción de sexo, raza, color, idioma, religión o opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Los artículos 11 y 12 describen que ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a esclavitud ni servidumbre y tendrán derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión.

Dentro del artículo 16,2 menciona que los trabajadores migratorios y sus familias tendrán derecho toda la protección del estado contra cualquier violencia daño corpóral, amenaza o intimidación de funcionarios públicos o particulares, grupos o instituciones.

---

<sup>66</sup> Ibidem, Vol. II, p. 571.

En el párrafo 7 dice que en caso de ser arrestado, recluso en prisión o detenido en espera de juicio o sometido a cualquier otra forma de detención, las autoridades consulares o diplomáticas de su estado de origen o de un estado que represente los intereses del estado de origen, serán informadas sin demora, si lo solicita el detenido. Y el párrafo 9 menciona que en caso de que hayan sido víctimas de detención o prisión ilegal tendrán derecho a exigir una indemnización.

Las Naciones Unidas han condenado el colonialismo y todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompaña y que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales proclama entre otras cosas la necesidad de poner fin a ese colonialismo rápida e incondicionalmente.

#### **4.3 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura y las Minorías**

"El marco en el que hoy en día se plantea la cuestión de las minorías guarda, una estrecha relación con las características de nuestra época. Ese marco ya no es el de los estados con fronteras herméticas, o de las regiones aisladas unas de otras sino, el de un sistema planetario integrado, en el que se estrechan cada día más los lazos de interdependencia en los planos financieros, tecnológicos y de la comunicación. Decisiones de carácter político, industrial o militar que se adoptan en un extremo del planeta muy pronta repercuten en el extremo opuesto, la dimensión de las unidades de producción y los imperativos de la competencia internacional hacen cada vez más indispensables las agrupaciones económicas regionales, en perjuicio de las preferencias nacionales, gracias a los grandes medios de información, ciertos héroes, ciertos símbolos, ciertos gustos en el vestir y en la gastronomía se propagan poco a poco por toda la superficie del globo"<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura "Las Minorías" El correo de la Unesco. Francia, Junio '93, p. 9

La reacción ante estos fenómenos de globalización, los cuales van acompañados de un aumento de las desigualdades entre las distintas regiones del mundo, se manifiesta en cualquier lugar una voluntad de autodefensa ante la uniformidad y la despersonalización, individuos y comunidades expresan su afán de existir, de crear por sí mismas, de participar activamente en la vida nacional e internacional.

Actualmente aparece el problema de las minorías como un resultado particular de este fenómeno general la mundialización de los foros económicos, pero también de los valores humanistas hace impracticable toda solución basada en la creación de fronteras étnicas, nacionales o religiosas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura y la Educación, lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, considera los derechos de los grupos minoritarios cuando afirma que debe reconocerse a los miembros de las minorías el derecho a ejercer las actividades docentes que les sean propias, entre ellas la de mantener y establecer escuelas y, según la política de cada estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma.

"Son dos declaraciones hechas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con tal importancia para el reconocimiento de los derechos de las minorías; la declaración sobre la raza y los Prejuicios Raciales de 1978, en la que se afirma que todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes y la Declaración de Principios de la Cooperación Cultural Internacional que estipula que toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos. Y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura."<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Alfabetización en Lenguas Minoritarias: ¿Cuál es su Esperanza?, Unesco, Catalunya, 1990, p. 3.

Las "entidades minoritarias" ya sean de comunidades culturales frente a una nación o de regiones enteras frente a una potencia desarrollada; tendrán que afianzarse en el marco de una democratzación general de la vida pública, tanto en el seno de los estados como a escala planetaria.

Los países en vías de desarrollo, dedican muchos esfuerzos para crear estrategias adecuadas para corregir tal desequilibrio en las relaciones sociales que lleva graves desventajas para las minorías, estas estrategias se dirigen a habitar, restituir la confianza, crear un clima de iniciativa y de eperanza, hacer posible que las minorías logren su propio desarrollo.

"Recordando que en el preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada el 16 de noviembre de 1945, se dice que " la grande y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios demográficos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas", y que el artículo 1 de dicha Constitución, la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de la Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo."<sup>69</sup>

La lengua se considera como uno de los rasgos distintivos de estos grupos, aunque no se le dió la importancia que requería. Siendo una grave omisión, considerando que la comunicación es muy importante para el proceso de habilitación. La reiteración, la reconducción y el diálogo en el seno del grupo y entre el grupo y los de fuera deben ser características básicas de la estrategia

---

<sup>69</sup> Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, Unesco, Francia, 1979, p. 9.

encaminada al desarrollo centrado en los seres humanos. En general, se dejó en la comunicación oral o escrita, la lengua del grupo minoritario.

Más de tres decenios después de fundarse la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, esos principios siguen siendo tan importantes como la época en que se inscribieron en su constitución.

Los pueblos y todos los grupos humanos, sea cual sea su origen étnico, contribuyen al progreso de las civilizaciones y de las culturas que, en su pluralidad y gracia a su interpenetración, constituyen el patrimonio común de la humanidad.

"Recordando también los instrumentos internacionales ya aprobados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y en particular la Convención y la Recomendación relativas a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, la recomendación relativa a la situación del personal docente, la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y la contribución de las masas populares en la vida cultural."<sup>70</sup>

Se proclama la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales en donde menciona en su artículo 1.2 que todos los individuos y los grupos tienen derechos a ser diferentes, a ser considerados como tales, sin embargo la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden seguir de pretexto a los prejuicios raciales no pueden legitimar ni en derecho ni en hecho alguna práctica discriminatoria

---

<sup>70</sup> Ibidem p 10-11

En el artículo 3. es incompatible con las exigencias de un orden internacional justo y que garantice el respeto de los derechos humanos distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el origen étnico o nacional, o la intolerancia o compromete la igualdad soberana de los estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación .

En cuanto al artículo 5. la cultura, es la obra de todos los seres humanos y patrimonio de la humanidad, y la educación proporcionan a los hombres y a las mujeres reconocer que deben respetar el derecho de todos los grupos humanos a la identidad cultural y al desarrollo de su propia vida cultural tanto en el marco nacional como el internacional.

Según el artículo 9.1. el principio de la igualdad y derechos de todos los seres humanos y de todos los pueblos, cualquiera que sea su raza, su color y su origen es un principio generalmente aceptado y reconocido por el derecho internacional. En consecuencia, toda forma de discriminación racial practicada por el estado constituye una violación del derecho internacional que entraña su responsabilidad internacional.

#### 4.4 La Organización de los Estados Americanos y las Minorías

"La educación bilingüe en el área andina ha alcanzado un desarrollo creciente en los últimos diez años debido, principalmente, a dos razones: la comprobación de las dificultades que tienen los hablantes de lenguas nativas indígenas para incorporarse a los sistemas educativos oficiales a la importancia que se da a estas lenguas como transmisoras de conocimientos propios de sus sistemas sociales."<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Organización de Estados Americanos, "La Educación" Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, No. 102. OEA, Washington, 1988, p. 105.

A pesar del gran poder y de esa influencia de la sociedad dominante los pueblos indígenas han sido capaces de seguir preservando las características más esenciales de su identidad cultural.

El poco conocimiento que tiene la población indígena de la lengua oficial es considerado como atraso a su desarrollo, de la cual es responsable el sistema escolar que desconoce la realidad multilingüe y pluricultural de las sociedades latinoamericanas.

"En el área andina aun son vigentes cuatro modelos educativos dirigidos a poblaciones indígenas. De acuerdo a un orden, primero se encuentra el modelo de castellanización, después el modelo transicional, el siguiente es el modelo bilingüe-bicultural y por último el modelo intercultural-bilingüe. Con excepción del modelo de castellanización, los demás utilizan de algún modo las lenguas nativas indígenas como medio de educación institucionalizado y tienen el status de programas o proyectos experimentales, por lo que su implementación es limitado a determinados grupos sin tener en la mayor parte de los casos, reconocimiento del estado para ser oficiales."<sup>72</sup>

La existencia de estos cuatro modelos en un mismo país es por la falta de reconocimiento de las lenguas y culturas indígena como lenguas y culturas de educación, y por las distintas propuestas originadas en instituciones privadas no han sido asumidas por los organismos oficiales para su integración a los sistemas nacionales dando lugar a la descoordinación interinstitucional y a la división de la población .

Cada modelo por su parte, trata de mejorar las condiciones de educación de la población indígena sobre todo en lo que respecta al aprendizaje, conlleva a posiciones ideológicas no siempre favorables para los destinatarios o para los gobiernos, lo cual influye en su aceptación o rechazo por parte de los responsables del sistema educativo.

---

<sup>72</sup> Ibidem. p. 107.

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

"En la teoría educativa relacionada con la población indígena, se denomina el modelo de castellanización al sistema regular implantado y desarrollado desde época colonial que se caracteriza por ser integracionista y homogeneizador, por emplear el castellano y los elementos culturales occidentales como base de la educación, sin ninguna referencia con las lenguas y culturas indígenas, por responder a la ideología de la sociedad dominante blancamestiza, y por estar enmarcado dentro de normas y regulaciones de clara orientación urbana."<sup>73</sup>

El modelo llamado transicional se da a partir de las dificultades que tienen los niños para iniciar el aprendizaje en una lengua para ellos desconocida, y de las limitaciones que tienen los maestros para poder enseñar a los niños. Se acepta que el manejo de la lengua escrita es una necesidad indispensable para el desarrollo y beneficio de los niños.

De tal modo que este modelo origina la desintegración de la sociedad comunitaria pues, junto con la diversidad de escrituras que se utilizan se introducen nuevas creencias, nuevos hábitos de vida y distintas concepciones económicas y sociales que chocan con los sistemas de organización.

Por otra parte el modelo bilingüe-bicultural toma un avance notable, tanto en lo relativo a su cobertura como de sus resultados. El desarrollo de la investigación lingüística y educativa contribuyen a buscar nuevas alternativas, y a ello se une el fortalecimiento de los movimientos indionistas y de las organizaciones indígenas que en mayor o menor grado se dan en los diferentes países de la región andina.

Se plantea principalmente la extensión del empleo de las lenguas vernáculos, que lleguen fuera de los límites marcados. Se desea alcanzar el uso de los dos sistemas lingüísticos hasta la terminación de la educación

---

<sup>73</sup> Ibidem, p. 116

primaria y en él se incluye el referente cultural con atención a las manifestaciones propias de los grupos indígenas particulares.

En el modelo intercultural-bilingüe, el análisis de las experiencias anteriores los efectos y el interés que se desarrolla con respecto a la educación de los pueblos indígenas conducen, hacia fines de la década de los 70s, realizar nuevas propuestas contando con las experiencias del pasado.

"A través de organismos internacionales, entre los cuales se hace presente la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se lleva a cabo una serie de reuniones en las que participan miembros de proyectos educativos y especiales que aportan ideas para la definición de una nueva alternativa".<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Ibidem, p. 127.

## CAPITULO V

### LAS MINORIAS: EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS

#### 5.1 Antecedentes de las Minorías en los Estados Unidos

Las grandes invenciones y descubrimientos científicos que se dieron a finales del siglo XVIII ofrecieron a los Estados Unidos la posibilidad de iniciar un modelo de producción orientado hacia la producción industrial. Pero, la producción industrial requería de una disponibilidad satisfactoria de mano de obra en un número proporcional al potencial de producción masivo.

Primero la nueva tecnología, después la enorme demanda de recursos humanos modificaron las alternativas que el inmigrante tenía a su alcance al entrar a los Estados Unidos en la medida en que la demanda de recursos humanos, aumenta la inmigración.

"La tercera década del siglo XIX vió el fin de la época en la que el que inmigraba a los Estados Unidos podía fácilmente convertirse en colonizador de vastas regiones. El papel de empresario económico empezó a requerir cada vez de mayores recursos económicos que aquellos traídos comunmente por el recién llegado."<sup>75</sup>

Lo que originó el establecimiento de una separación cada vez más grande entre los recursos económicos del inmigrante y los del nativo posteriormente, la probabilidad de convertirse en empresario, para el inmigrante fué disminuyendo en proporción inversa ya que el aumento de la demanda de mano de obra barata era el resultado de la expansión industrial.

---

<sup>75</sup> Bustamantes A. Jorge. Espaldas Mojadas: Materia para la Expansión del Capital Norteamericano. Colegio de México, México. 1975, p. 5

Existe una relación directa entre el aumento de la inmigración de los Estados Unidos y el incremento en el crecimiento económico, medido este último en términos de producción de carbón mineral y de millas agregadas de líneas de ferrocarril. La gran expansión económica en los Estados Unidos se produjo como efecto y causa de un crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra barata traída por la inmigración.

"La inmigración irlandesa de las décadas de los 30s y 40s en el siglo XIX puede considerarse como la primera que ocurre en condiciones masivas al desarrollo incipiente de la industria y el transporte en los Estados Unidos. Los inmigrantes irlandeses se convirtieron en el grupo preferido para aquellos de salarios más bajos. Las condiciones de extrema necesidad en que llegaban los inmigrantes de Irlanda los hacía sumamente vulnerables a un mayor grado de explotación, que traía como consecuencia la reducción de los costos de producción y un incremento de las utilidades para aquellos que los contrataban."<sup>76</sup>

En ésta época aparece una situación paradójica el fenómeno de inmigración masiva a los Estados Unidos hasta hoy en día. Por una parte, el inmigrante es bienvenido como mano de obra barata y por otra parte, es discriminado por los miembros de una sociedad en donde el inmigrante tiene una posición de inferioridad.

Los irlandeses fueron los primeros inmigrantes en sentir esta paradoja. Al mismo tiempo que se publicaban campañas para atraer a los inmigrantes tanto en Boston como en Ultramar, eran campañas de grupos "nativistas" pidiendo la exclusión de los irlandeses a quienes llamaban corruptos, sucios, degenerados, inferiores en síntesis, indeseables como miembros de la sociedad norteamericana.

---

<sup>76</sup> Ibidem. p. 11.

Esta reacción por parte de la sociedad norteamericana se tradujo en una explotación considerable del inmigrante. En la medida en que este era definido como una persona de inferior calidad, era más fácil el otorgarle condiciones mínimas de salario, habitación, educación, salud, etc. De igual modo en que el inmigrante era definido como inferior, resultaba justificado no concederle las mismas oportunidades que a los "nativos" definidos así mismo "americanos".

Durante un corto período de dos años, ocurre un notable cambio en el origen de la inmigración a los Estados Unidos de provenir este predominante de países anglosajones y escandinavos a provenir de países latinos y esclavos. A principio la inmigración a los Estados Unidos provenían del noroeste, sur y este de Europa. Más tarde llegaban del norte y oeste de Europa.

## 5.2 La Legislación norteamericana en materia migratoria

"El día 6 de noviembre de 1986 fué promulgada la comunmente conocida Ley Simpson-Rodino que en realidad es una reforma a la Ley de inmigración y nacionalidad de 1952. Dicha ley tiene su fundamento en la XIV enmienda, sección primera de la Constitución de los Estados Unidos de la ley de 1952 sustituyo a la ley de materia de 1940."<sup>77</sup>

Desde que se creó la ley de 1952 se han presentado una serie de intentos fallidos para reformarla, siendo de las últimas el proyecto Simpson-Mazzoli, el cual se tuvo a discusión en marzo de 1982. La filosofía de la ley Simpson-Rodino es recuperar el control de las fronteras, según se lee en su exposición de motivos.

Las reformas introducen modificaciones o títulos de la ley como, el control de la inmigración legal, la legalización, los informes del congreso, las

<sup>77</sup> Consejo Nacional de Población, Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México. CONAPO, México, 1992, p. 179.

reformas a la inmigración legal, la asistencia a las entidades federativas por los costos del encarcelamiento de extranjeros ilegales y ciertos cubanos, una comisión para el estudio de la inmigración internacional y cooperación para el desarrollo económico y la competencia federal para las deportaciones y exclusiones de extranjeros convictos de delitos.

La ley Simpson-Rodino señala que toda persona que desee emplear a un extranjero deberá comprobar que éste posee la documentación correspondiente la cual le permita laborar en los Estados Unidos. Tal comprobación se hará mediante con la portación del pasaporte de los Estados Unidos, del certificado de la ciudadanía de dicho país, del certificado de naturalización, del pasaporte extranjero con autorización de empleo o de la llamada tarjeta verde. De no contar con alguno de los documentos se puede presentar una credencial del seguro social o un carnet de identificación con fotografía como una licencia de conducir.

En caso de ser violado lo antes antes mencionado se impondrán multas y prisión por no más de seis meses, por lo que se establece un Consejo Especial a fin de analizar cualquier cargo de discriminación en relación a prácticas ilegales de empleo con motivo de la situación migratoria. Asimismo se darán sanciones muy severas a todas aquellas personas que crucen o ayuden a cruzar la frontera a los trabajadores indocumentados.

"La ley establece que se considerará, cada solicitud por separado, es decir, caso por caso por lo que se desdén a al núcleo familiar como tal, al menos a los hijos sujetos a la patria potestad, lo cual traerá como consecuencia la disgregación familiar pues es muy factible la hipótesis de que algunos miembros demuestren su residencia legal en el país antes del 1o. de enero de 1982, pero habra otros que no la pueden comprobar."<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Ibidem, p. 184.

Aun cuando las personas que logren obtener la legalización no podrán recibir en los siguientes cinco años ninguna asistencia pública prescrita por las leyes federales como el seguro social, a excepción de ser una emergencia, ayuda a ancianos, invidentes o incapacitados, lo que constituye franca y abiertamente una violación a las leyes internas de los Estados Unidos y a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos pues establece una discriminación hacia un sector de la población.

En el interior del discurso político norteamericano se recalca que los indocumentados mexicanos constituyen una carga social para el sistema norteamericano, argumentando que nada tiene de político, más bien lo tiene de racista, pues esta comprobado que nuestros indocumentados pagan al fisco y al seguro social cinco o seis veces más de lo que obtendrán a través de las diversas prestaciones sociales, ya que rara vez acuden a los sistemas de seguridad social por su prima de desempleo, por la falta de su documentación en regla y al temor de ser aprendidos y deportados, aun así la ley los condena por cinco años.

"Es muy difícil para cualquier mexicano no creer que la expedición de la Ley Simpson-Rodino no obedezca a todo un esquema de represalias por la política que México ha asumido frente al conflicto centroamericano, particularmente en el caso de Nicaragua. Basta mencionar que en 1986 fué el año indudablemente, más crítico en las relaciones mexicano-estadounidenses, en el último siglo de la vida bilateral. Precisamente el mismo día que se firmó la ley, se aprobó un decreto que establece un impuesto especial al crudo mexicano que se importa a los Estados Unidos."<sup>79</sup>

Como se recordara, los grupos chicanos se opusieron a la ley Simpson-Rodino con el argumento de que la aplicación de las sanciones daría lugar a la discriminación en contra de personas de apariencia extranjera. Los resultados

---

<sup>79</sup> Ibidem, p. 189

indican que, aunque la aplicación de las sanciones ha sido muy tibia, el riesgo de sufrirlas ha provocado un cierto nivel de discriminación.

El gobierno mexicano podría tomar acciones que pudiera realizar en los Estados Unidos, y los cuales se puedan llevar a cabo en el territorio mexicano y hacer denuncias que se puedan plantear ante los diversos foros internacionales, como por ejemplo:

i) El gobierno debe presentar una protesta enérgica ante el gobierno norteamericano para hacerle ver que esta cometiendo una gran violación de los derechos humanos y laborales de los mexicanos, esto es que se están violando normas de Juscogens internacional.

ii) Para México dicha ley debe ser tomada en cuenta como un acto no amistoso, pues cuando más necesita la comprensión de su vecino, los Estados Unidos por la grave crisis por lo que atraviesa, con el riesgo de que si se dan las deportaciones masivas la crisis mexicana tenderá a agravarse aun más.

iii) México debe solicitar la anulación de la ley Simpson-Rodino para debilitar aún más las tensas relaciones entre ambos países.

iv) Por otra parte "México debe reforzar su cuerpo consular que se encuentra en los estados del sur de los Estados Unidos a fin de prestar una asesoría más eficaz a todos aquellos mexicanos que vayan a ser afectados por la ley Simpson-Rodino."<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> Ibidem, p. 197

v) Aun así se puede pensar en el tratado bilateral, donde venga contenida la cuota anual de trabajadores, las condiciones de trabajo y la manera de verificar el cabal cumplimiento del mismo, especialmente de los trabajadores agrícolas.

vi) México no debe aceptar formar parte de la Convención para el Estudio de las Migraciones Internacionales y la Cooperación para el Desarrollo Económico, establecida en el título VI de la ley, por las razones antes mencionadas, a no ser que dicha Comisión tengan facultades para anular y modificar la ley Simpson-Rodino.

Todo ello se debe gracias a varios factores entre los que se encuentra la dificultad de comprobar que ha ocurrido discriminación y el hecho de que las disposiciones legales de la ley de Immigration Reform and Control Act (IRCA) no protegen a los trabajadores legalizados en contra de la discriminación.

"Sin embargo, el número de casos depende del organismo que analice el fenómeno para septiembre de 1988 la procuraduría especial que la IRCA estableció para hacer frente a la posible discriminación había recibido 286 quejas y la Comisión de oportunidad igual en el empleo, organismo federal con competencia general en caso de discriminación en el empleo, había recibido otras 148. Buen número de estas quejas tenían que ver con casos en los cuales el empleador se negó a aceptar los documentos presentados por un trabajador o requirió documentos adicionales a los mencionados en la ley. Este número de casos ha sido más bajo del que probablemente se hubiera esperado si la ley hubiera provocado una discriminación masiva."<sup>81</sup>

Quizás el mejor indicador de la magnitud de la discriminación causada por la IRCA se encuentre en la encuesta que se realizó para la General Account

---

<sup>81</sup> Ibidem, p. 203.

Office (GAO), pues muestra que empleados han adoptado tácticas discriminatorias prohibidas por la ley.

Es importante recalcar que con estas respuestas, los empleadores son responsables de violar la ley. Siendo que los empleadores confesaron haber incurrido en esta práctica. Además según la encuesta de la GAO, los empleadores que han recibido una visita del SIN son propensos a discriminar, por lo que se debe esperar que si se aplicaran en serio las sanciones a empleadores, la discriminación sería más grave aún.

El punto de vista de la GAO "con respecto a la discriminación es importante, ya que si ese organismo determinará que la ley provoca un alto nivel de discriminación, la IRCA permitiría la anulación de las sanciones. A pesar de los resultados citados en su informe, el análisis de estos datos se presentan cautelosamente, esto es que dado que no se sabe que niveles de discriminación prevalecían antes de que entrara en vigor la IRCA, es imposible determinar si la discriminación que se observó en su encuesta es el resultado de dicho organismo."<sup>82</sup>

El supuesto proposito de la IRCA es el acabar con aquellos problemas, que según son causados por los inmigrantes ilegales, por medio de sanciones en contra de sus empleadores para poder detener la inmigración ilegal y forzar a los ilegales a salir del país, pero en las investigaciones realizadas muestran todo lo contrario. Durante los tres años que se aplicó ésta ley han mostrando que la IRCA más que medida de control de inmigración es un mecanismo de control laboral. Su verdadero propósito nunca fué poner fin la inmigración ni mucho menos terminar con el empleo de indocumentados.

Los promotores de esta ley manejaban cínicamente una retórica antiinmigrante (y especialmente antimexicana) para manipular la opinión

---

<sup>82</sup> Ibidem, p. 234

pública en los Estados Unidos, pero la reforma de la ley de inmigración no tuvo su motivo auténtico en las ideas racistas y xenofóbicas de algunos norteamericanos en general sino en los intereses materiales de la clase capitalista norteamericana en particular el interés material en reestructurar la economía estadounidense para superar una crisis en la acumulación de capital que empezó para ellos con su derrota en Vietnam y su pérdida de hegemonía económica que tuvo después de la 2a. guerra mundial.

### 5.3 La Minoría mexicana

"Es común que se incluya a la migración ilegal de mexicanos en los Estados Unidos dentro de la denominación popular de bracero. Sin embargo el estudio de este tipo de inmigración requiere de la diferenciación entre un inmigrante ilegal o "espalda mojada" o "alambrista" y un "bracero". Este último corresponde técnicamente a la migración que tuvo lugar durante la vigencia y en relación formal con los convenios para la contratación temporal de trabajadores mexicanos celebrados entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de 1942 a 1964.

"Las características sociales y económicas derivadas en cuanto a la ilegalidad de un trabajador que ha inmigrado a los Estados Unidos sin la documentación correspondiente, hacen necesario que se distinga entre quién entró y trabajo legalmente en los Estados Unidos ya fuera como "bracero", "commuter" o "residente" y quien los hizo en forma de "espaldas mojadas" o "alambristas".<sup>83</sup>

Mientras el trabajador mexicano que inmigra ilegalmente a los Estados Unidos, el trabajador chicano aparece encabezando el mismo papel de un viejo conflicto entre el viejo y el "nuevo" inmigrante al que se hiciera referencia

---

<sup>83</sup> Bustamantes A. Jorge. Espaldas Mojadas: Materia para la Expansión del Capital Norteamericano. Colegio de México, México, 1975, p. 30.

anteriormente al tratar el contexto histórico de la inmigración a los Estados Unidos.

El trabajador chicano en lo que respecta a la producción de ese país, lo pone en competencia con el trabajador mexicano que inmigra ilegalmente, por los empleos de salario bajos que se pagan en todo el país. En tanto el escaso acceso del trabajador chicano a los recursos educacionales, principalmente en los estados del sur de los Estados Unidos, lo mantiene sin el conocimiento de la conexión que existe entre la presencia del trabajador mexicano sin documentos migratorios y los intereses económicos de los empresarios que los contratan.

Si se sigue manteniendo la ideología que establece este conflicto, llega a ser muy efectivo el promover campañas en contra de los inmigrantes culpándolos de provocar o agravar un estado de crisis económica. Tales campañas, han terminado comunmente en los Estados Unidos en aumentos a las limitaciones legales de la inmigración, con lo cual se logra la detención de la inconformidad de los trabajadores por los efectos de la crisis sin tener que hacer modificaciones estructurales al sistema económico.

"El estado de ignorancia o "enajenación" (que supone el aceptar el mito de la impersonalidad de las leyes de la oferta y la demanda como factores determinantes de los salarios) no es de ninguna manera total dentro de los trabajadores chicanos, César Chávez ha manifestado públicamente al oponerse al proyecto de la ley Simpson-Rodino (considerando por muchos chicanos como discriminatorio), que su organización no esta en contra de la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos sino de su utilización por los empresarios agrícolas para romper huelgas y para minar los esfuerzos organizacionales de los trabajadores restricciones a la inmigración mexicana."<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Ibidem, p. 35.

En forma más sólida y exacta la organización de trabajadores de los Angeles California, conocida como CASA, aparte de estar en contra de todos los intentos de aumento en las restricciones a la inmigración de mexicanos, también mantiene agencias de ayuda legal y económica para los mexicanos que se encuentran en aquel país sin documentación migratoria.

El resentimiento de muchos trabajadores chicanos hacia los inmigrantes mexicanos nace de la experiencia de haber visto constantemente sus intentos de negociación con los empresarios han sido paralizados mediante la importación de trabajadores mexicanos, quienes por la necesidad, la "enajenación" respecto de las luchas de los trabajadores chicanos, aceptan el triste papel de esquirols (trabajador que sustituye a un huelgista).

Por otro lado se dice que el grupo minoritario chicano es, a la vez el decrecimiento más acelerado y el menos comprendido en los Estados Unidos, ha sido poca la aportación que se ha hecho para comprender a los mexicanos que se encuentran dentro de ese país.

"Las raíces de las colonias chicanas del siglo veinte se encuentra en las pautas de vida urbana que habían desarrollado en el siglo XIX los barrios chicanos eran bastante más variados y complejos que los ghettos negros y de otros grupos étnicos. Mientras los grupos de inmigrantes negros y europeos se establecieron esencialmente en el centro de las ciudades, los barrios chicanos tienen orígenes distintos. En los Angeles existían conglomerados chicanos en las zonas residenciales más antiguas y en los sectores industriales cerca del centro, así como por toda la ciudad."<sup>85</sup>

La característica de la comunidad chicana en los Angeles fué que se dispersaron por varias áreas de la ciudad. No había un sector, que pudiera llamarse "Pequeño México" ya que los chicanos se distribuyeron por igual al

---

<sup>85</sup> Maciel David, Aztlán. Historia Contemporánea del Pueblo Chicano, Ed. Sep/Setentas. México, 1976, p. 75

norte de la plaza que a una milla del Río Los Angeles. Otros grupos étnicos se congregaron en Sonoratown, que está al noroeste de la plaza en la zona de las calles de Eternity (ahora Brooway norte) y Virgin (ahora Alpine). Hay todavía otro tipo de barrio chicano: el antiguo campamento de trabajo o la colonia de los trabajadores ferrocarrileros. Esas zonas constituyeron los núcleos de un barrio en formación, en los que quedó un número reducido de pobladores al concluir la demanda de mano de obra. Con los años, la comunidad chicana de los Angeles se convirtió en la colonia mexicana más grande de los Estados Unidos.

Mientras las dependencias gubernamentales, instituciones políticas y escuelas públicas no tomaban en cuenta al mexicano, por otro lado las instituciones religiosas protestantes y católicas, organizaban misiones y buscaban la forma de mejorar y erradicar el "problema mexicano". El apego a la religión fué el mandamiento principal de esas instituciones, sobre todo de la iglesia Católica Romana, a la que pertenecía la mayoría chicana. El lograr la "americanización" del chicano era lo que se deseaba a través de la ideología de la misión protestante. En comparación con los negros, japoneses, italianos y judíos, los chicanos fueron la minoría que menos aceptación tuvo y la que más motivos de queja dio.

"En vista de que todos los grupos étnicos de los tres barrios eran católico romanos, las estructuras parroquiales reforzaron el separatismo por la raza y vecindario. En realidad, el tiempo que le llevó a cada barrio mexicano hacer su propia parroquia de habla hispana fué representativo de su cohesión intensa y de su reconocimiento por la arquidiócesis. En 1929 ocho años después de llegados los primeros mexicanos a Chicago, el cardenal Mundelein solicitó que se le asignara una orden clerical de habla hispana a su servicio, y en 1925 se envió a tres sacerdotes de la orden claretiana, de base hispana, a una capilla católica en South Chicago expresamente construida por la Illinois Steel Company para sus obreros mexicanos que habían sido, excluidos de parroquias polacas y eslovacas."<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> Ibidem, p. 93.

Después de tres años la capilla fué reemplazada por la iglesia de nuestra señora de Guadalupe, la primera iglesia permanente de habla hispana en Chigago. También en la zona de Hull House, fue la iglesia de San Francisco de Asís, la cual, anteriormente había servido a italianos, para posteriormente recibir a su primer sacerdote de habla hispana, convirtiéndose oficialmente en parroquia de habla hispana.

Existen varias características que distinguen a la minoría chicana de la mayoría de la población, son ejemplos de un pueblo mestizo, comparten ciertos valores, algunos tienen íntima relación con la religión católica, son bilingües y su situación a obtener una educación, el obtener ingresos y poder disfrutar de fuerza política es de debilidad. También tienen otros problemas que parecen acentuarse por la lentitud con que se asimilan a la población angloamericana.

En el territorio del suroeste, los grupos minoritarios tienen profundas raíces, las huellas dejadas por su cultura son muchísimo más numerosas, y en estos estados es donde la herencia hispanomexicana y mexicano-estadounidenses es sumamente rica. Puede decirse que allí el carácter hispánico ha quedado impreso.

"En todas partes donde se han establecido los españoles los mexicanos o los mexicano-americano, han dejado su huella en una u otra forma. Fuera de la religión suroccidental de los Estados Unidos, por ejemplo, muchas iglesias católicas a las que asisten los mexicano-estadounidenses llevan el nombre de la virgen de Guadalupe, los restaurantes que frecuentan anuncian la Mexican Food y los periódicos de lengua española se vende en los puestos."<sup>87</sup>

Las variaciones de la corriente migratoria de México a Estados Unidos deben ser entendidas, tomando en cuenta dos factores básicos, primero el rechazo de México (salidas por la Revolución, crisis económica, desempleo,

---

<sup>87</sup> Nostrand L. Richard, Los Chicanos: Geografía Historia Regional, Ed. Sep/Sesentas, México, 1976, p.99.

etc.) y dos la atracción hacia Estados Unidos (fundamentalmente demanda de mano de obra). El segundo factor parece haber sido la causa principal de la migración. Con un acontecimiento tan importante como lo fue la revolución en México, se da inicio al primer período de migración permanente a Estados Unidos en grandes proporciones.

Aún cuando la población mexicano-americana es totalmente diferentes y abarca diferentes sectores rural y urbano, mexicanos legales e indocumentados, la población mexicana en Estados Unidos puede caracterizarse como una minoría pobre y marginal no solo en educación, ingreso y empleo, sino además el constante hostigamiento policiaco, discriminación en los jurados y cortes. Se puede decir que los mexicano-americanos son la segunda minoría más grande de la nación, argumentando que el descubrimiento de los mexicano-americanos como una minoría nacional es el resultado del cambio tanto en la sociedad en general entre los mismos mexicano-americanos.

"En un tiempo en que se daba una verdadera "agresión cultural" contra los mexicanos y que se prohibió en las escuelas el uso del idioma español, exhaltando la supuesta superioridad de la cultura y la forma de vida norteamericana surgen organizaciones como la orden de los hijos de América en 1921 y posteriormente LULAC (Liga de Ciudadanos Norteamericanos Latinoamericanos). Cuyos objetivos eran básicamente entrenar a sus miembros para la ciudadanía. Estas organizaciones estaban formadas por miembros de clase media, estaban ansiosos de obtener la aceptación del mundo anglo y demostrar a éste su lealtad y el hecho de que los mexicanos-norteamericanos podrían integrarse a la sociedad norteamericana como buenos ciudadanos."<sup>88</sup>

A finales de la década de los 20s con la depresión económica se da en gran medida la represión hacia los trabajadores mexicanos y de otras minorías

---

<sup>88</sup> Abruch Linder Miguel. Movimiento Chicano, ENEP Acatlan, México, s.f., p. 19

raciales. Es un período de nacionalismo exacerbado que se da a notar con el auge de movimientos racistas como el Ku Klux Klan y en un antimexicanismo que daría como resultado deportaciones masivas de mexicanos de los Estados Unidos.

Con el gobierno de Kennedy y Johnson con los Políticos de la guerra contra la pobreza, la situación de la minoría mexicana empezó a mejorar en algunos aspectos y se obtuvieron mayores fondos de agencias gubernamentales dedicadas a programas en las comunidades mexicanas.

Este nacionalismo puede ser visto con un nuevo interés en definir su identidad en estudios y exaltar su herencia cultural, y afirmar la superioridad de los valores y el modo de vida chicano frente a los valores y el modo de vida de los anglos, así como en el origen de demandas para la obtención de mayor poder, control de sus comunidades e incluso una nación separada.

"El término chicano, no es unánimemente aceptado por toda la población de ascendencia mexicana en los Estados Unidos para aquellos que se hacen llamar chicanos el término tiene una connotación eminentemente política. Significa para ellos un comportamiento en una lucha política contra la opresión del anglo. Otros que aceptan esta orientación, se hacen llamar mexicano-nortamericano, latinos, hispanoamericanos o hispanoparlantes. Aún hay otros que siendo de origen mexicano pretenden eludir los efectos de la discriminación rechazando toda identificación con México haciéndose llamar hispanos o americanos."<sup>89</sup>

Una parte del grupo minoritario no aceptan el término chicano porque consideran que de alguna forma éste implica la no aceptación del término mexicano y porque el término chicano responde a una lucha interétnica que conlleva el peligro de pasar por alto una lucha de clases. Por otra parte están

---

<sup>89</sup> Los Chicanos, Experiencias Socioculturales y Educativas de una Minoría en los E. U., UNAM, México, 1980, p. 20.

los que no aceptan el término chicano y si el mexicano, porque el primero le atribuye una connotación peyorativa y que a la vez la relacionan con la gente de los barrios más proletarios donde la gente de ascendencia mexicana tiende a ser más morena, menos educada y/o más pobre (según grupos de origen de clase media) así es como el término chicano surge en los barrios pobres de las zonas urbanas de los estados cercanos con México.

La autodeterminación como chicano significa haberle dado sentido político al hecho de pertenecer a una población identificada por el sistema como de origen mexicano.

"Desde fines del siglo XIX las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos han servido como entrada para los millones que van rumbo al país norteamericano en busca de oportunidades económicas. Antes de la segunda guerra mundial centros como Ciudad Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo, Mexicali y Tijuana, funcionaban principalmente, como punto de escala para los mexicanos que emigraban, pero en las últimas décadas estas ciudades en sí han llegado a ser el destino final para centenares de miles de personas que estan tratando de mejorar sus vidas económicamente. Ello ha causado un crecimiento tremendo de la población en esta área. Por ejemplo entre 1950 y 1970 la población de los municipios fronterizos aumento un 168% mientras que la de México aumento en un 87%."<sup>90</sup>

Es usar en ventaja propia por criterios de los grupos dominantes para el tratamiento discriminatorio. Es usar el racismo de la sociedad norteamericana para promover la identificación. Es transformar el elemento identificador (lo mexicano) del que se deriva la discriminación por parte de los grupos dominantes en elemento identificador de comunidad en condiciones de subordinación de historia, de cultura, de enemigos comunes por parte de los grupos dominados.

---

<sup>90</sup> Ibidem, p. 27

Los chicanos fronterizos han sido afectados enormemente por lo que pudiera llamarse las funciones trampolin, receptáculo y Hong Kong-Taiwan de las ciudades fronterizas de México.

La función Trampolin se entiende como un tipo de personas que han cruzado sin ningún problema la frontera durante muchos años, es el obrero que cuenta con la llamada "tarjeta Verde" y quien ha sido admitido legalmente a los Estados Unidos como inmigrante, pero todavía vive en México donde el costo de la vida es más barato.

"En 1973 los poseedores de "tarjetas verdes" constituían aproximadamente el 9% de la fuerza de trabajo de El Paso Otra categoría histórica "trampolinista" es la de los campesinos que trabajaron en el Plan de Braceros de 1942 a 1964. Desde la desaparición de ese pacto binacional, grandes números de exbraceros han llegado a ser parte de otro grupo de migrantes: los obreros indocumentados."<sup>91</sup>

En cuanto a la función receptáculo es cuando miles de repatriados y deportados han sido llevados a las comunidades fronterizas de México, dejándolos allí para que regresen a sus hogares en el interior de México. Muchos no lo han hecho y se han quedado permanentemente en la frontera, contribuyendo a la sobrepoblación.

A principios de los treinta se dió la emigración más grande cuando miles de mexicanos fueron forzados a salir de los Estados Unidos ocasionando un desastre para las ciudades fronterizas de México por lo que representaban las entradas al país, Juárez, el puerto principal de entrada, se enfrentó al gran desafío de su historia como un punto de travesía para los emigrantes. La principal complicación con la que tropezaron los repatriados a la frontera tuvo

---

<sup>91</sup> Ibidem, p. 28.

que ver con el desamparo, en ocasiones, a causa de la falta de transporte hacia el interior de México.

Sin embargo otros miles de repatriados lograron transporte de una u otra forma, pero tal vez la mayoría se abrió paso nuevamente al norte poblando aún más las ciudades fronterizas, y acrecentando el problema del siempre trampolinistas que usurpan los empleos de los chicanos.

La función Hong Kong-Taiwan consiste en la existencia de fábricas que son en su mayoría propiedad de compañías extranjeras que usan obrerismo barato para terminar la mano componentes recibidos de los Estados Unidos y luego devolver los productos al lado americano para la distribución en el mercado.

"En 1974 las ciudades fronterizas tenían 449 maquiladoras y 70,738 obreros. Aunque impresionante numéricamente, ésta expansión de empleo apenas ha hecho una abolladura en el desempleo masivo que existe entre obreros masculinos en la frontera, porque aproximadamente 80 a 85% de los empleados son mujeres. Además los observadores han notado que la frontera recibe una población más alta de personas que emigran cada vez que una fábrica abre."<sup>92</sup>

Para muchos chicanos, éstas presiones de población han aumentado las bajas condiciones socioeconómicas que ya son preocupantes. La pobreza en el área fronteriza americana es sumamente grande. Las comparaciones regionales del ingreso medio familiar indican que mientras uno se acerca a la frontera los niveles son cada vez más bajos.

---

<sup>92</sup> Ibidem, p. 33.

Desde los años sesenta la definición de la cultura de los mexicanos al norte del Río Bravo ha causado una gran controversia, la cual, ha dado como resultado el desarrollo del estudio de la sociedad mexicana en los Estados Unidos. El pueblo mexicano conserva un sistema de valores culturales, una orientación hacia el presente, y relacionado con esto último, un placer casi sensual en lo inmediato y lo físico. El machismo, la envidia, las creencias y el uso de hierbas medicinales, son algunas de sus características culturales del chicano.

Solo en el estado de Nuevo México es donde un grupo de personas con apellidos latinos han podido terminar la educación secundaria con un promedio más alto que los negros, aun en el mismo estado este grupo era más abajo que el grupo de los anglosajones.

La revisión hecha a los censos de 1960 y de 1970 muestra el avance de los chicanos en cinco estados del suroeste de los Estados Unidos el cual es marcadamente más bajo que el de los anglosajones y aun el de los negros.

"Además en cada estado (Arizona, California, Colorado, Nuevo Mexico y Texas) el promedio de años de escuela para el grupo de personas con apellidos latinos nunca alcanzo los doce años. Los residentes chicanos de California tuvieron el promedio más alto de solamente 10.6 años mientras los negros tuvieron un porcentaje de 11.9, y el de los anglosajones fué de 12.4. Es evidente que los chicanos estan retirandose de la educación pública antes de graduarse de la escuela secundaria. Esto es una prueba dramática del débil poder de las escuelas, cuando el sistema esta tratando con la población de apellidos latinos."<sup>93</sup>

En el estado de los Angeles se encuentra la población más grande de chicanos vemos que el número de estudiantes de la comunidad mexicana que

---

<sup>93</sup> Ibidem, p. 99.

se retirarán de las escuelas es mucho más grande que su contraparte en la comunidad anglosajona.

Aunque la legislación de segregación de California no se dirigía a los mexicanos directamente, los distritos de las escuelas dieron sanción legal para la segregación de los niños mexicanos, justificando que clasificaban a los mexicanos de tener fracciones mongoles o de ancestro indio. La segregación de los mexicanos no pedía una justificación simplemente existía por que la demandaba la comunidad anglosajona.

"Las escuelas separadas no son iguales pero dentro del país los estudiantes minoritarios han sido históricamente segregados en escuelas separadas para la gente que habla español, escuelas mexicanas, escuelas de gente de color y escuelas de indios. California por ejemplo, tiene una historia de legislación y política que excluye a las minorías de la educación y todos servicios."<sup>94</sup>

Logrando aumentar su educación, la minoría mexicana puede tener la oportunidad de mejorar tanto su situación individual como su situación en grupo. Pero si la educación que existe no es igual para todos, o esta restringida dentro de las líneas raciales-étnicas, entonces una cierta porción de nuestra sociedad esta condenada a la exclusión de las promesas y privilegios aparentemente ofrecidos a todo el mundo. Según la constitución esto no debería de suceder. Aún con infracciones a la cláusula de igualdad y protección, o sea a la décima cuarta Enmienda, la cual incluye la prohibición de la discriminación racial, ha habido discriminación en el pasado y continuará habiéndola en el futuro

Existen otras prácticas discriminatorias a parte de la segregación física de los chicanos dentro de las escuelas mexicanas, que son perjudiciales para

---

<sup>94</sup> Ibidem, p 103

el grupo minoritario, se ha encontrado que algunos de los educadores en los Estados Unidos continúan defendiendo la instrucción separada para los niños mexicanos, con la disculpa de que los beneficia.

Algunos piensan que está disminuyendo la competencia con los niños anglosajones y les permiten a los estudiantes mexicanos tener más tiempo, para corregir las deficiencias en el idioma y otros obstáculos.

La segregación y el mal trato dado a los mexicanos eran y seguirá siendo una preocupación, la exclusión del idioma y la cultura del chicano, y la falta de atención a sus necesidades educacionales es todavía más problemática. Las escuelas mexicanas de ayer existen actualmente pero sin mejoras.

Con la práctica se a querido lograr dentro de las escuelas el aislar a los chicanos, este es el esfuerzo de las constituciones de educación de eliminar el idioma español y la herencia mexicana. Este atentado se ha hecho con la finalidad de americanizar a la población mexicana, como frecuentemente dice el personal de las escuelas para lograr la asimilación del mexicano a la cultura dominante en los Estados Unidos.

"Los México-norteamericanos difieren de los negros norteamericanos, sin embargo, en un aspecto crucial que es su proximidad y fuente identificación con su país de origen. La vinculación con México y la cultura mexicana esta fuertemente correlacionada con un sentido de extranjería aun entre los nativos y, tanto con tasas más bajas de participación política."<sup>95</sup>

Las percepciones negativas de la cultura mexicana y del idioma español continúan. Sin embargo, tenemos que considerar a los millones de estudiantes que estan matriculados en todas las escuelas de los Estados Unidos.

---

<sup>95</sup> Hispanos en los E.U., ed. Cortina J. Rodolfo y Moncada Alberto. Cultura Hispánica. Madrid, 1988, p.42

Tanto la gran discriminación, como la oposición a corregir la continúa deficiencia de los programas de educación, han originado una desagradable carga a los chicanos y a otras minorías del país. A los chicanos no se les da la preparación académica necesaria, sus posibilidades no son desarrolladas, un gran número de ellos dejan la escuela o tienen un progreso muy bajo, incluyendo malas calificaciones.

Por otra parte la historia política de los México-norteamericanos tiene un parecido con la de los negros norteamericanos, ambos grupos en su inicial dependencia y su privación de derechos civiles, así como también los intentos de diluir su fuerza electoral por medio de mecanismos tales como las pruebas de alfabetización, la limitación arbitraria de los distritos electores y la apropiación de sus dirigentes étnicos. Ambos grupos también son similares en sus reacciones a la discriminación del pasado.

La diferencia de los mexicanos con los puertorriqueños es que éstos son ciudadanos estadounidenses por nacimiento y, por esta simple razón no afrontan el obstáculo que representan los procedimientos de naturalización para lograr la participación política.

"Todos los hispanos están sometidos a un proceso aculturizante de doble dirección porque están expuestos a las fuerzas aculturizantes de su propia identidad cultural hispana (cubana, chicana-mexicana y puertorriqueñas). Este proceso es lo que los socializa como personas y les da su identidad cultural, ya sea monocultural o bicultural."<sup>96</sup>

Al igual que los mexicanos, la primera generación de inmigrantes cubanos afronta el problema de la naturalización y también, tienen a permanecer preocupados con lo que pasa en su país como los puertorriqueños. Estos dos grupos tienen mucho en común, los cubanos

---

<sup>96</sup> Ibidem, p. 92.

generalmente hablan poco inglés al llegar, lo que también conspira contra su participación efectiva. A pesar de los obstáculos, los cubano-norteamericanos se han convertido en una fuerza política en el sur de la florida.

Cada enclave hispano lleva consigo los rasgos importantes de una cultura, esto es que, los miembros tienen una identidad cultural propia, separada de los otros grupos se tiene el concepto de ellos (los anglosajones norteamericanos u otros grupos) y de nosotros. Por lo que los miembros practican un idioma común (español, "spanish", y combinaciones de estos con el inglés) inclusive se podría decir que son casi todos bilingües.

También llegan a participar en un conjunto de valores o ideologías (hispana y anglosajona) que les señala ciertos ideales y combinaciones de ideales de comportamiento social, incluyendo formas en que se deben conducir las relaciones familiares y sociales.

Entre ellos comparten ciertas creencias y ritos religiosos, observan ciertas expresiones artísticas y musicales que expresan sus valores y su idioma. Y por último los miembros prefieren ciertas comidas, platos típicos y condimentos. Tienen un origen y experiencia histórica común.

"Mexicanos de llegada muy reciente a los Estados Unidos, en muchos casos de forma irregular (indocumentados). Su entrada o la de sus padres ha sido generalmente como braceros que de alguna manera logran la permanencia indefinida y eventualmente la ciudadanía. Se distribuyen por las mismas regiones agrícolas en las que encuentran trabajo y en las grandes ciudades del país, donde llegan a crear barrios o zonas como en los Angeles o tan al norte como Chicago."<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Ibidem, p. 167.

Se les llama pueblos hispanos en Estados Unidos porque comparten ideas culturales traídas del viejo mundo y dispersadas por todas partes por los españoles. Se podría señalar algunos ejemplos de estos patrones culturales iniciales que todavía siguen funcionando dentro de ciertas localidades entre los sectores de enclaves más hispanizados. Estos incluyen la religión católica, y adoración de los santos como patrones de un pueblo o de una persona.

Existen muchas comunidades, barrios o colonias, y hasta pueblos en los que se les sigue adorando a los santos con fiestas comunitarias. Hay quienes hacen votos (mandas) o promesas religiosas y organizaciones peregrinaciones públicas y visitas a santos milagrosos. Pero hay también hispanos norteamericanos en los tres enclaves que se han convertido al protestantismo.

#### 5.4 La Minoría negra

"Desde que llegaron a este país como esclavos, los negros han estado concentrados en el sur. El norte no podía utilizar a los esclavos y adoptó muy pronto por la abolición. En cambio, el sur considero que la esclavitud era necesaria para su economía e importó negros mientras fué legalmente posible, y luego los introdujo de contrabando, procurando que aumentase su número. Como consecuencia, al terminar la guerra civil, la gran masa de negros americanos estaban concentrada en zonas rurales del sur."<sup>98</sup>

Después de haberse concedido al negro la libertad y poder trasladarse a donde quiera, hubo relativamente poca migración hasta lo que fue la primera guerra mundial. Dejando aparte la migración local la única migración de negros numericamente importante entre la guerra civil y la primera guerra mundial fué de las zonas rurales a las ciudades del sur.

---

<sup>98</sup> Rose Arnold, El Negro en América. Ed. Ariel, España, 1965, p.122.

En el norte, se piensa que las escuelas han de tener el mismo nivel como si fuesen para blancos, como para negros o de régimen mixto. El motivo principal que impide a los negros utilizar las facilidades educativas igual que los blancos es su pobreza. Los negros que emigran del sur hacia el norte se instalan en los suburbios de las ciudades norteñas. Y las escuelas de los barrios pobres suelen ser más viejas, peor equipadas y más aglomeradas que las de los barrios ricos, aunque las diferencias no suelen ser enormes.

En el sur, no solamente son inferiores las escuelas sino que además la discriminación racial en el reparto promocional de instalaciones escolares es espectacular.

"La segregación social y la discriminación son sistemas de prohibiciones impuestas al grupo negro por el grupo blanco. Ello queda puesto de manifiesto en el carácter unilateral del sistema. Los negros no pueden entrar en las iglesias blancas pero si un blanco entra en una iglesia negra, su visita es considerada como un gran honor. Del mismo modo, un blanco es recibido con respeto y cordialidad en una escuela negra."<sup>99</sup>

El sistema de discriminación en materia de enseñanza en el sur no solo es perjudicial para los negros, sino también ilegal. La principal organización que defiende los derechos civiles de los negros, es la Organización Nacional para el Progreso de las Gentes de Color (N.A.A.C.P.), su lucha es por la igualdad de los salarios de los maestros e ingresos de los estudiantes graduados en las universidades del sur. El gobierno federal ayuda hasta un cierto punto, para mejorar la educación de los negros.

La vivencia de los negros dentro de las fuerzas armadas durante la segunda guerra mundial logro un gran significado. Es posible que más de un millón de negros fuesen "empleados" en las fuerzas armadas, donde pudieron

---

<sup>99</sup> Ibidem, p. 305-306.

encontrar una buena comida y buenos uniformes así como una paga superior a la ofrecida en la mayoría de los empleos civiles, algunos consiguieron incluso mejorar su educación. Hubo resistencia a utilizar a los negros en todas las ramas del servicio y se les empleo en los trabajos más duros y más sucios (construcción de carreteras, distribución de suministros, carga de barcos etc.). Dentro de las fuerzas armadas no se pudo evitar la segregación, excepto en instalaciones mantenidas al margen de las operaciones.

Lo realmente importante conserniente al problema negro es lo que hay dentro de las mentes de los blancos y que los cambios para bien o para mal, dependen principalmente de las mutaciones que se producen en los valores y en las creencias de la gente. El pensar de los blancos se esta desarrollando una lucha entre los ideales democráticos de igualdad del credo americano y la evidente falta de igualdad en el trato del negro americano.

"Hubieron de transcurrir bastantes años hasta que el tribunal nortamericano no reaccionara contra la enormidad de su Jurisprudencia anterior. Para mayo de 1954 la Corte modificó esa Jurisprudencia, en el ya conocido caso Brown contra Consejo de Educación de topeka, en el que debió pronunciar sobre si la segregación de niños a las escuelas publicas es sólo por razones de raza, aunque las condiciones físicas así como otros factores fueron iguales en cada tipo de escuelas, lo cual significa despojar a los niños de las garantías minimas para contar con iguales oportunidades educativas. Si la Corte afirmó separar unos de otros de edad y calificaciones similares, sólo por causa de raza, solo genera un sentimiento de inferioridad en cuanto a su condición en la comunidad que puede afectar a sus corazones y mentes de un modo difcilmente reparable."<sup>100</sup>

La doctrina de la "igualdad" ante la "ley" fué sustituida por la de "separados pero iguales", se daba a los negros los mismos derechos de que gozaban los blancos, pero separadamente, se guardaban así un ficticio respeto

<sup>100</sup> Lerner Natan, En Defensa de los Derechos Humanos, Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, Buenos Aires, 1958, p. 25.

al principio de la igualdad proclamada por la constitución pero se le deformaba en los hechos. La Suprema Corte avolio esta doctrina en un tristemente famoso fallo dictado en 1896 en el juicio Plessy contra Ferguson. El sur podía ahora proclamar tranquilamente que el trato que daba al negro no violaba la declaración de Derechos de la Constitución, a pesar de que, de cualquier manera, aun dentro de esta doctrina, en los hechos del sur estuvo muy lejos de proporcionar a los negros de mismos servicios que al blanco, ni siquiera separadamente.

Este gran fallo finalizó con la jurisprudencia, la que permitió, durante más de medio siglo, que diecisiete estados y el distrito de Columbia mantuvieron escuelas separadas para blancos y para negros. Antes del falló, los negros habían logrado algunos alcances importantes en varios estados sureños tenían el derecho a votar en elecciones primarias, formar parte de jurados, concurrir a escuelas de grado y servir en las fuerzas armadas junto con soldados blancos.

"Entre los casos recientes más sonados figura el de Autherine Lucy y Pilly Am Myers Hudson, a quién la universidad de la Alabama, en Tuscaloosa no inscribió por ser negros. El 26 de agosto de 1955 un juez local declaró la ilegalidad de la negativa y el 10 de octubre de 1955 la Suprema Corte de los Estados Unidos ordenó a la universidad incorporar a las dos estudiantes. A la segunda, no obstante, invocando razones privadas, se le excluyo nuevamente, Autherine Lucy se le admitió en el establecimiento pero se le nego una habitación en el dormitorio y el derecho de usar la cafetería, finalmente el consejo de la universidad decidió excluir a la srta. Lucy hasta nueva información, invocando la necesidad de proteger la seguridad física de la muchacha, se apelo ante la justicia contra esta desición y el juez ordeno que se readmitiera a la srta. Lucy. Pero el 29 de febrero fué definitivamente expulsada de la universidad por haber hecho contra de estas imputaciones que desacreditaban a la casa de estudio."<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 26-27.

Los segregacionistas no necesitaron recurrir a la violencia y cualquier recurso les pareció dentro de la ley para impedir la aplicación, en la práctica de la doctrina dentro del fallo de la Suprema Corte.

La lucha larga por sus derechos fué difícil, pero se obtuvieron buenos resultados. Es importante considerar la repercusión nacional y mundial del problema negro en la unión del país multicultural como funcionamiento interno, está llamado a servir de ejemplo a otras sociedades. En el orden internacional es importante no olvidar la forma en que el problema negro repercute en la lucha ideológica mundial y, además, el impacto de ese problema sobre la actitud de los pueblos no blancos que despiertan a la vida independiente y cuyas relaciones con los pueblos dependen, de esta cuestión.

Mucha gente como Lincoln, los republicanos, los nordistas nunca pensaron en que existiría una igualdad inmediata entre negros y blancos, a lo sumo debía ser gradual y era necesaria favorecer una evolución en este sentido. El primero de enero de 1863 se proclamó la liberación del negro, para más tarde ser incorporada en la enmienda 13 adoptada en 1865. Lincoln había dado la libertad a los negros. La marca de la libertad era el derecho de voto. A la exclusión política, al fracaso económico, vino a añadirse la reclusión racial, la segregación.

"En la mayor parte de los estados exconfederados se promulgaron conocidas leyes bajo la expresión de "leyes Jim Crow", Jim Crow era la denominación popular y peyorativa para designar al negro. Todo matrimonio entre gentes de razas diferentes fué prohibido en los estados del sur y las relaciones sexuales motivaron diversas penas. Los negros y los blancos fueron separados en las estaciones, los embarcaderos, los ferrocarriles y todos los medios de transporte público."<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> Fohlen Claude, Los Negros en E. U., Ed. Oikos-Tau, S.A., Barcelona, 1973, p. 33

Los negros han terminado de ser trabajadores agrícolas dispersados en los campos del sur. En 1960 se contaban con millones de negros en las ciudades. Dos años más tarde se promulgó por parte de la administración federal un texto que abolía la discriminación del habitat donde la construcción estuviera financiada por fondos federales. De esta forma millones de familias negras pudieron escapar al ghetto e instalarse en barrios residenciales, no sin luchar.

"En 1960, se experimento otra forma de lucha contra la segregación, los sit-ins o actos de presencia. El primero de febrero cuatro estudiantes de Greensboro (California del norte) decidieron sentarse en la barra de un snack-bar en el popular almacén Woolworth hacia las cinco de la tarde y esperaron hasta el cierre del almacén leyendo sus manuales escolares. Naturalmente nadie se presento para servirles. Abandonaron el establecimiento sin incidentes, al menos físicos, y los blancos se contentaron con manifestar su reprobación increpándolos con la tradicional injuria de neggers. Casi dos semanas después se encontraban afectadas unas 15 ciudades casi un mes después unos treinta, y el movimiento continuo propagandose, finalmente en noviembre de 1961 el tribunal Supremo invalido la segregación en los restaurantes."<sup>103</sup>

Se puede pensar que la iglesia negra sería la única institución que haya comenzado en la selva africana y sobrevivió a la esclavitud. Aun con la escasa información con la que se tiene sobre la región de los primeros esclavos, parece que si algunos eran cristianos, otros solamente fueron bautizados una vez establecidos en el Nuevo Mundo. En las plantaciones, los oficios religiosos reunían a patrones y a esclavos en un mismo lugar en un principio, después durante el siglo XVIII, los predicadores negros se dirigieron únicamente a sus hermanos de raza. Así es como nació la invisible institución es decir, iglesias no institucionalizadas reservadas a los negros.

---

<sup>103</sup> Ibidem, p. 149

Para los negros, el aspecto social era fundamental: en el templo encontraban a sus amigos, sus parientes y escapaban por algunos instantes de la tensión de la vida. En las ciudades, la densidad de las iglesias negras era menor, era particular en el norte. Sin embargo, a consecuencia de la gran migración, las iglesias negras se multiplicaron en las ciudades industriales, donde llegaron a ser el centro de refugio de millones de exiliados.

La educación estaba menos impulsada entre los negros lo que resultaba un nivel bajo en sus escuelas, en cuanto a los maestros, tenían una rápida e incompleta preparación, estaban mal pagados, tenían clases numerosas.

Después de 1954 los estados fronterizos y el distrito de Columbia han podido eliminar con éxito, la segregación en las escuelas, mientras que en el sur el problema apenas se había abordado. Así se van dando las primeras universidades negras, fundadas antes de la guerra de Secesión, funcionaron primero como seminarios: un ejemplo de ello lo fué Ashmun Institute, más tarde Lincoln University en Pensilvania.

"En muchos lugares del sur de Estados Unidos el código penal se aplica arbitraria y discriminadamente a blancos y negros, sancionando a éstos y adsolviendo a aquellos por cierto tipo de acciones. Merton y Montagu, en fechas lejanas 1940, establecieron que: aún es posible, y en algunos casos obvios, que los delincuentes encarcelados no son representativos respecto a inteligencia, estado económico, nacionalidad y composición rural o urbana de quienes cometen crímenes. Los arrestos selectivos y más encarcelamientos en términos de status económico y raza, están comprobados por quienes saben de los verdaderos hechos, las diferencias de los casos de los negros son bien marcadas."<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> Comas Juan, Razas y Racismo, Ed. Sep/Setentas, México, 1972, p. 41

Por otra parte en lo que respecta a la criminalidad se atreven los racistas anglosajones a establecer relaciones directas entre los grupos negros y un porcentaje de delincuencia respecto al grupo blanco, y para ello se basan en estadísticas oficiales que, sin embargo carecen de valor si no se especifica la localidad así como sus características culturales, donde se cometió y fué sancionado el delito, así como las circunstancias de cada caso, y las condiciones sociales ambientales y económicas del delincuente.

Para los negros militantes el doctor King representó un obstáculo obstinado y persistente, levantándose en el camino, encontrar los métodos que tenían que emplear para provocar una revolución en la situación actual. Por lo cual, los militantes negros como consecuencia se concentraron en el doctor King mucho odio y muchas críticas.

La situación en que se vió atrapado el doctor King lo empujó a desempeñar el papel de persona odiada y despreciada, tanto por los blancos de los Estados Unidos que no querían liberar a los negros, como por los negros que veían la actitud de los Estados Unidos blancos y deseaban deshacerse de la dudosa doctrina de la no-violencia. Sin embargo, los militantes negros estaban dispuestos a observar tranquilamente lo que hacía, y permitir al doctor King que actuara, y ahora esa actuación ha terminado.

"El asesinato del doctor Martin Luther King sorprendentemente fué una conmoción. Muchas personas, especialmente aquellos de la comunidad negra que renunciaron hace mucho tiempo a la no-violencia y optaron por acatar el lema de Malcolm por liberación de los negros por cualesquiera medios necesarios habían estado esperando oír hablar de la muerte del doctor King durante mucho tiempo."<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Cleaver Eldridge, Pantera Negra Después de la Prisión, Siglo XXI, México, 1972, p. 99

Sin embargo se aseguraba desde antes que el doctor King tenía que morir, porque era un hombre que se negó a renunciar a la filosofía y al principio de la no-violencia frente a una nación hostil y racista que ha dejado ver claramente que no tiene la intención ni el deseo, de reparar los daños causados a los negros a quienes se mantiene en la servidumbre.

La bala del asesino no sólo mato al doctor King, si no que dió muerte a un periodo histórico. Mató a una esperanza y a un sueño. Meses antes de su muerte, el doctor King trataba de encontrar apoyo para su proyectada marcha de los pobres hacia Washington, ya que tenía el aspecto de un hombre muerto, se puede decir que de un símbolo muerto.

"Vivimos hoy en un sistema que se encuentra en las últimas etapas de un prolongado proceso de descomposición a nivel mundial. Los regentes de este sistema estan abrumados de problemas. Se lucha contra su justicia a cada paso, en todos los niveles. Quienes le gobiernan consideran que la mayor amenaza estriba en los movimientos de liberación nacional en el mundo entero, especialmente los que se estan llevando en Asia, Africa y América Latina. Para poder liberar guerras de sofocamiento contra estos movimientos de liberación nacional en el exterior, deben contar con la paz, la estabilidad y la unanimidad de propósitos en el interior. Pero en el interior existe un caballo de troya, un negro de troya, que ha tomado conciencia de sí mismo y ahora esta luchando por levantarse."<sup>106</sup>

Se lucha por que los negros deban tener una garantía, y estar asegurados, deben perder el miedo, y que todo lo malo ya ha terminado definitivamente y no simplemente se ha suspendido, y que el futuro de su pueblo esta asegurado. La única manera en que lograrán conseguirlo consiste en mantener la unidad y la comunicación organizadas con sus hermanos y aliados del mundo entero, con alcances internacionales. Deben adquirir esta fuerza y poder, no existe otro camino, cualquier otra cosa es comprometer el

---

<sup>106</sup> Eldridge Cleaver, Alma Encadenada, Siglo XXI, México, 1970, p 139

futuro del pueblo. El pensar que un mundo se esforzó en un pasado por obtener lo que hoy se ha logrado.

Gracias a la ayuda de varios instrumentos como Booker T. Washington, la doctrina de la segregación quedo profundamente marcada en las mentes de los negros. Se ha necesitado cien años para salir luchando desde ese nivel de apaciamiento basta alcanzar la posición en la que se encuentra hoy los negros norteamericanos. El tiempo va pasando. La oportunidad histórica que los sucesos mundiales ofrecen ahora a los negros norteamericanos esta pasando con cada segundo que transcurre.

Lo que debe de asimilar y entender el blanco es que en los Estados Unidos en nuestros días el negro tiene conciencia de su actitud de lo que quiere, y que no se dejará engañar de nuevo, ni comprometerá la obtención de su libertad durante otros cien años. Ni por un solo momento, ni a ningún precio, el negro que ahora se esta levantando aceptará algo que no sea su parte proporcional completa y su participación correspondiente en la soberanía de los Estados Unidos.

"Después de la guerra civil los Estados Unidos pasaron por un período semejante al que estamos viviendo ahora. Se discutió y comentó con todo lujo de detalles el problema de los negros. Todo el mundo sabia que al negro se le había negado la justicia, nadie dudaba de que había llegado el tiempo de realizar cambios y de que el negro tenía que convertirse en ciudadano de primera clase. Pero la reconstrucción llego a su fin. Negros a quienes se les había elevado el desempeño de encumbrados cargos fueron bruscamente lanzados a la calle y pasaron a confundirse con los rebaños de negros que se dirigian a los ghettos y a los "cinturones" negros. Al linchador y al incinerador se les dio licencia, derecho para matar negros a su antojo. Los blancos norteamericanos encontraron un nivel en el cual aplacar a los negros."<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> Ibidem, p. 142

De lo que se ha dado cuenta el negro es que, para lograr la libertad, le es necesario poner su vida, ponerlo todo en juego, porque los opresores se niegan a comprender que ya no les es posible encontrar otro truco más con el cual sofocar la revolución de los negros.

Se sabe que tanto la policía como las fuerzas armadas acatan órdenes. Las órdenes van de arriba a abajo. Allá arriba, detrás de puertas cerradas en los lugares como salones de conferencia, así como los mazos de madera golpean sobre las mesas para llamar la atención. El cumplir órdenes es un trabajo. En las fuerzas armadas, es también un deber, un patriotismo, obrar de otra manera es traición.

El departamento de policía y las fuerzas armadas son los dos brazos de la estructura del poder, los músculos de control y de la observancia coercitiva.

"El hombre negro no puede correr riesgos. No puede aplazar las cosas, tiene que detener la función ahora, y arreglar ahora sus asuntos, porque si no lo hace en este momento, si no logra coger firmemente las riendas de esta oportunidad histórica tal vez no haya para él un mañana."<sup>108</sup>

Los métodos con los que cuentan los encargados de que se cumplan los mandatos son varias como, los pelotones de fusilamiento, cámaras de gas, sillas eléctricas, cámaras de torturas, el garrote vil, la guillotina, la cuerda que se aprieta hasta cortar el aliento. Se ha descubierto que la pena de muerte es necesaria para respaldar la ley, para facilitar el cumplimiento de las órdenes y para descubrir las infracciones cometidas al código penal.

Pero los blancos quieren siempre estar arriba en los Estados Unidos y quieren quedarse allí. Se encuentran también en la cima del mundo, en el plano

---

<sup>108</sup> Ibidem, p. 143.

internacional, y también quieren quedarse allí. En todas partes hay quienes desean hacer pedazos este sistema, quieren inclusive cambiarlo completamente, reordenar las cosas obligar a los blancos a apegarse de sus imponentes caballos y convertirlos en iguales de los demás hombres.

En cualquier lugar del mundo los blancos están luchando por conservar su posición, por retardar la evolución de la misma. En los Estados Unidos, cuando ya no tienen otra cosa de qué echar mano, sacan a la policía. En el nivel internacional, cuando ya no tienen otra cosa de la que echar mano, sacan a las fuerzas armadas. Esa fuerza que se mueve alrededor de los Estados Unidos puede pasar a la acción en cualquier nivel, para respaldar o bien a la policía o bien a las fuerzas armadas. Por lo que desencadenaron su enorme capacidad destructiva, aplastando a tiros a los negros.

Lo que dió como resultado que ahora los negros, animado por el nuevo acontecimiento que les acaban de hacer, la proclaman como Brutalidad Policiaca. De un extremo a otro del país se oye el nuevo grito de guerra. La burguesía negra convoca las juntas de revista ciudadana, para imponer el control civil a las actividades de la policía.

"En 1965 los negros se llenaron de indignación cuando vieron a un policía antes de que pudiese lavarse la sangre que manchaba sus manos. Por lo común, el departamento de policía sabe sofocar estos estallidos de rebeldía y violencia. Pero esta vez no fué así, las cosas salieron mal, los negros andaban por las calles corriendo como locos, incendiando, disparando, destruyendo y rompiendo. El departamento de policía se vió impotente para dominarlos, el jefe pidió refuerzos; y entonces salió la guardia nacional, ese híbrido ambiguo de la zona crepuscular en la que el ejército interior se funde con el internacional."<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> Ibidem, p. 152.

Todo el mundo sabe, que en Estados Unidos los negros se encuentran en rebelión total contra el sistema. Los negros no están en una situación de respetar o de ayudar a mantener la institución de la propiedad privada. Lo que quieren es encontrar la manera de quedarse con algo de esa propiedad, de destinarla a la satisfacción de sus propias necesidades.

Habiendo luchado y librado una batalla continuamente durante medio siglo para lograr el ingreso en la corriente principal norteamericana, todas las defensas de la burguesía negra están dirigidas contra los blancos, los cuales carecen de defensas contra los negros y ya no tienen tiempo para establecerlas. Las masas negras pueden hacer de ellos lo que quieran y cuando quieran, de un solo golpe poderoso. Pero la burguesía blanca presenta un problema más grande, pues los blancos lo poseen todo.

Con la compañía General Motors los negros de los Estados Unidos se asombran ante tal imperio. No tienen idea cómo manejar ese río de acciones, bonos, obligaciones, acciones preferentes, etc. Lo único que saben es que la General Motors es enorme, que tiene a su mando a miles de millones de dólares, que es dueña de tierras, que sus subsidiarias forman legión, que en ella están depositados enormes poderes, y es por ello que los negros quieren incorporarse a la General Motors.

"Mientras tanto tienen que aprender que la policía recibe órdenes de la General Motors. Y que el Banco de América tiene algo que ver con ellos, aún cuando no hayan depositado un solo honesto centavo en el banco. Este es un país de blancos, un mundo de blancos. Una economía consagrada al bienestar de los blancos. Los negros están de más."<sup>110</sup>

Gracias a la segunda guerra mundial quien fué la que abrió las puertas al negro, pues, como había diez millones de hombres en el ejército y la industria

---

<sup>110</sup> Ibidem, p. 157

operaba a su plena capacidad, la mano de obra se convirtió de nuevo en un artículo escaso y precioso, originando que los negros acudieran a las cadenas de montaje de Detroit, que en ese entonces producían tanques y jeeps en lugar de automóviles, a los muelles de embarque de Oakland, Nueva York y Camden, a las acerías de Pittsburgh, Gary y Chicago, a las fábricas de aviones de los Angeles. Aun cuando terminó la guerra la industria continuó en auge, a fines de las décadas de los años cuarenta y cincuenta las compañías automovilísticas enviaron agentes que recorrían todo el territorio del sur tratando de reclutar negros para sus activas cadenas de montaje.

"Los Estados Unidos deben resolver "el problema negro" pensando en algo más que el interés político en sí mismos, deben aceptar al negro como miembro igual y participe de la sociedad como la única solución correcta y porque eso es lo que decentemente se debe hacer. A la larga, la mayor amenaza contra los Estados Unidos no es la política o militar, sino moral: la deshumanización de la sociedad que nuestra pavorosa tecnología amenaza realizar, y que ha sido preocupante contra de teólogos, novelistas y sociólogos."<sup>111</sup>

El enorme crecimiento de las poblaciones negras es lo que constituye el problema principal de las grandes ciudades y es también su preocupación más importante. Con los blancos puertorriqueños y los Apalaches no existe tanto problema ya que afectan sólo a un número limitado de ciudades, y por lo regular solamente en una forma restringida, pero todas las ciudades tienen una cuantiosa población negra y que además va en aumento.

## 5.5 La Minoría cubana

Los cubanos en exilio buscaron refugio en muchas y diferentes ciudades, incluyendo España, México y Puerto Rico. Sin embargo la mayoría regresó a los

---

<sup>111</sup> Silberman Charles E. El Problema Racial en Norteamérica, Ed. Era. México, 1966 p 23

Estados Unidos, los cuales continuaron creyendo que fué la tierra de las oportunidades por excelencia y la más generosa ciudad del mundo, hasta la admisión de refugiados.

En los años del régimen Batista, miles cubanos salieron de su isla principalmente por razones políticas. Por las normas subsecuentes de la emigración cubana ese número fué pequeño, y fueron nivelados con la enorme inmigración tanto de Cuba como otras ciudades del Caribe y de Europa. La habilidad de los cubanos entro a los Estados Unidos a depender de varios caprichos de las políticas de inmigración en éste país.

"En el año de 1959 los Estados Unidos confisco a costo, las inversiones en bancos, industrias y mientras el embarque en una gran campaña de propaganda que denunció el estado americano como el enemigo de la humanidad. Después de un sin fin de provocaciones de cubanos los Estados Unidos en 1961 llega a rompen relaciones con la Havana, entonces aliado de la ex- Unión Soviética y el Pacto de Warsaw, (Guerra Fria)." <sup>112</sup>

Las relaciones entre estos dos países tanto de los Estados Unidos, como de Cuba, fueron deteriorándose cada vez más durante la crisis de misil de Cuba en 1962.

En la década de los setentas, más inmigrantes cubanos fueron miembros de la clase trabajadora en los Estados Unidos. Este grupo tuvo una modesta educación y ocupación similar a los inmigrantes de Europa. Los cubanos negros aparentemente creyeron que la opresión racial en los Estados Unidos fué más severa que en Cuba Socialista

---

<sup>112</sup> L.H. Gann y J. Dignan Peter, The Hispanics in the United States, Hoover Institution on War, Revolution and Peace, Stanford, California, 1986, p 101

La inmigración de cubanos cuya influencia se debió al triunfo de la revolución castrista y que ha tenido otros varios momentos de auge, esta población se ha concentrado en el estado de Florida y ha hecho de Miami su capital. Las razones de esta inmigración y las condiciones socioculturales de estos cubanos han situado a este grupo en una fuerte posición socioeconómica que los distingue en muchos aspectos del resto de los hispanos de Estados Unidos.

"Para 1980, 803 226 cubanos, casi el 10% de población cubana residen en los Estados Unidos, y los cuales han llegado a ser la tercera comunidad más grande de habla hispana en este país. Los cubanos en los Estados Unidos fueron gente urbana su capital es Miami, la segunda ciudad cubana en el mundo después de la Habana. Casi el 60% de la población de Miami fué contada como hispana en los censos de 1980"<sup>113</sup>

En 1970 ya se encontraban cubanos viviendo en todo el estado de la unión , excepto en Wyoming y Vermont. La buena educación en general fué más manejable en un geográfico, tan bueno como una social, los cubanos que vivían fuera de Miami regresaban para tener una mejor educación y un ingreso en éste Estado. Pero otras ciudades no tuvieron las mismas atracciones que Miami.

Una comunidad que se había establecido, fué capaz de crecer como los que llegaban, encontraban una nueva forma de trabajo, cultura, religión e instituciones de beneficencia.

Atraídos por la atmosfera hispánica de la ciudad y del clima, incrementandose el número de turistas latinos en los hoteles de la ciudad, Miami llega a ser un centro, para principios de los setentas solo Nueva York tuvo un gran número de bancos especializados en transacciones internacionales.

---

<sup>113</sup> Ibidem. p 104.

varios multinacionales hicieron negocios con latinoamericanos abriendo oficinas centrales en Miami.

Los cubanos también diversificaron la economía de la ciudad en otras formas. Los trabajadores cubanos laboraban en la industria textil, los campesinos cubanos plantaron una nueva cosecha e introdujeron nuevas técnicas y formas de procesar la comida especialmente, en los molinos de azúcar. De igual forma contribuyeron a la acumulación de capital local.

Los cubanos empezaron a comprar sus propias casas y eventualmente salieron de la pequeña Havana hasta Hialeah Westchester, y otros suburbios, mientras los recién llegados se quedaban en las casas que sus predecesores dejaban. Cubanos como otros muchos refugiados, tuvieron que vencer muchos obstáculos para su avance como, un mal inglés, restricciones legales, ignorancia de su nueva localidad.

Florida por su posición geográfica llegó a ser un centro de actividades semiclandestinas y clandestinas, comenzó el régimen comunista, a veces con o sin la autorización de las autoridades de los Estados Unidos. Los refugiados tuvieron contactos con un extenso movimiento en Cuba, principalmente con el movimiento del trabajo pero también con varios grupos incluyendo la gente del campo.

"El residente cubano en Miami, no participo en actividades ilegales . En 1971, el primero en jefe de la policía en Miami, Bernard Garmire explicó que cuentan con un 5 y 6% de cubanos que cometen crímenes en la ciudad, al mismo tiempo los cubanos resolvieron su estancia permanente en los Estados Unidos."<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> Ibidem, p. 106.

La comunidad inmigrante cubana en los Estados se diferencia de otros grupos inmigrantes como los mexicanos y los puertorriqueños, la comunidad cubana contenía un gran número de hombres y mujeres atraídos de sus respectivas ciudades una buena educación y una fuerte cultura literaria de hispano e hispanoamericana. Los cubanos ricos y las familias distinguidas frecuentemente con problemas psicológicos, teniendo menos riqueza y acostumbrados a su posición social, piensan en su tierra natal, recordando su posición social.

Aún los cubanos con fortuna en el exilio no fué fácil, muchos recién llegados sufrieron nostalgia y preocupación de su país y lo tuvieron que dejar atrás, amigos que no podrían volver a ver, ya que muchos de los inmigrantes fueron gente joven.

"La demografía de los cubanos exiliados se derivó en gran parte a un gran número de gente joven y de clase media, hombres y mujeres fueron forzados a dejar su tierra natal. Por esta razón los cubanos se vieron obligados a proveerse de un gran número de dependientes, los cubanos también encararon problemas económicos."<sup>115</sup>

Los inversionistas cubanos se encontraron con una gran crítica de los izquierdistas quienes argumentaron, sin justificación, que los sucesos relativos a los inmigrantes fué adecuado en especial favor por el gobierno de los Estados Unidos a las víctimas del comunismo.

Los cubanos intelectuales a veces se encontraban con discriminación en la academia, donde los recién llegados fueron censurados por su punto de vista político.

---

<sup>115</sup> Ibidem, p. 108.

Los inmigrantes tenían que dejar su pobreza a un lado, sus credenciales profesionales, por lo que no fueron reconocidos, carecieron de relaciones profesionales y sociales, y disfrutaban de sus casas, pero ello no significaba que los cubanos recordaran de donde provenían.

Un estudio sobre los cubanos en el norte de New Jersey mostró que la mitad de los inmigrantes tienen menos aceptación en ocupaciones que se estaban acostumbrando a vivir en su país. Todavía muchos cubanos continúan teniendo problemas.

La comunidad cubana en Miami también levantó sus escuelas privadas las cuales enseñaban el español, la historia y cultura cubana recalcando obligaciones tradicionales de la familia y la disciplina tradicional.

#### 5.6 La Minoría puertorriqueña

"La isla de Puerto Rico fue un territorio de los Estados Unidos a partir de la guerra Española-Americana en 1898 hasta 1952, cuando se logro el estado Commonwealth. En contra de la regla española, fue pobre y subdesarrollada, muchos de los habitantes eran analfabetas, y se dedicaban a la agricultura. Varias influencias de los Estados Unidos afectaron la isla y a la gente a partir de 1898 en adelante. Por ejemplo, se intentó hacer escuelas con el idioma oficial inglés. Durante la gran depresión de los 30s fue introducido el programa federal de ayuda y fue considerado por el gobernador Rexford G. Tugwell como una actividad a mejorar las condiciones de vida."<sup>116</sup>

Antes de la segunda guerra mundial hubo una pequeña inmigración en el continente. La siguiente guerra con la economía, la transformación aérea y las oportunidades de trabajo, disponibles en el continente especialmente en el

---

<sup>116</sup> A. J. Joffe, Ruth M. Cullen, Thomas, D. Boswell, The Changing Demography of Spanish Americans, Academic Press, Inc. USA, 1980, p. 26.

área de Nueva York, muchos puertorriqueños inmigraron hacia el norte. Durante varios años la inmigración excede el volúmen del incremento natural. Muchos eran áreas rurales, otras eran pobres, pocos tenían habilidades de oficios, excepto para la labor de granja y tenían poca educación.

Entraron los que tenían capacidad a trabajos urbanos comunmente esperando por trabajadores en desventaja. A mitad de los cincuentas la migración disminuyó. Un gran número de puertorriqueños que tuvieron a sus hijos en el continente influyo de este modo para que trajeran las influencias de la cultura no-hispana. Además la población de la isla sufrió una transformación de lo rural a lo urbano, de una pequeña a un gran aleccionamiento, de trabajo de granja a trabajador urbano.

El resultado de los migrantes de la isla durante los sesentas y especialmente los setentas son muy diferentes de los primeros migrantes y ellos traen consigo su cultura siendo una mezcla de los hispanos y los no-hispanos de norteamérica. Los puertorriqueños han hecho su camino en Nueva York tan rápido. La migración empezó solamente después de la segunda guerra mundial, pero ya entonces había una rápida aceleración.

"En 1980 el número de puertorriqueños en Nueva York aumentó a 860 552 es decir, 12.2% del total de la población. Los puertorriqueños constituyeron también el 61.2% de la gente hispana en la ciudad de Nueva York."<sup>117</sup>

En los años siguientes a la segunda guerra mundial los trabajos han sido abundantes en Nueva York era todavía una ciudad manufacturera prospera y contaba con un gran puerto, tan bueno como el centro de servicios industriales como la banca y la editoria. Hubo amplio empleo práctico, semipráctico y para muchos trabajadores inespertos. En los tiempos difíciles en los cuarentas la migración puertorriqueña disminuyo, sin embargo la economía local empieza a

---

<sup>117</sup> L.H. Gann y J. Duignan Peter. The Hispanics in the United States, Hoover Institution on War, Revolution and Peace, Stanford, California, 1986, p 78

explotar cuando dió inicio la guerra de Korca en los cincuentas y muchos puertorriqueños encontraron trabajos en las fábricas americanas.

Esta grupo minoritario se extendió hasta otras partes de la ciudad (Manhattan, el Bronx y Brooklyn). En parte porque desean evitar la sobrepopulación y porque el vasto programa de Nueva York del espacio libre del barrio bajo y alojamiento público, el cual tuvo el efecto de levantamiento de las concentraciones residenciales puertorriqueñas. Algunos puertorriqueños finalmente la consiguieron, pero muchos más se quedaron en los barrios en donde abandonan los carros, las construcciones fueron quemadas y los visitantes recuerdan los desperdicios de la ciudad hundida de pobreza.

Los puertorriqueños fueron el primer grupo inmigrante quienes sin saberlo llegaron a ser un grupo extenso, una economía próspera con una poderosa burocracia, un nivel ligero de gasto público y una fuerte comisión social.

Por lo que "los puertorriqueños han adoptado un parecido especialmente al encajar en la sociedad multinacional de América, diferente a otro grupo mayor de inmigrantes que previamente han llegado a el continente, la comunidad puertorriqueña de personas de color y complexión europea y no siempre mediterraneos, gente de color, apiñonadas, puertorriqueños quienes sin embargo fueron vistos como compatriotas por sus paisanos o más blancos y quienes fueron rigidamente distinguidos de morenos o american blacks."<sup>118</sup>

El puertorriqueño de clase media y alta fueron aptos a ser más blancos que el resto, pero un gran porcentaje de gente pobre en los pueblos o municipios del interior, como Joyuya y Orocours, fueron de descendencia europea.

---

<sup>118</sup> Ibidem, p. 80.

No hubo distinciones, en el matrimonio de distintas razas fué común la clase que contó con más individuos de color, y mucho menos importancia en la pigmentación de piel que en el habla inglés. Sin embargo los puertorriqueños no soportan el estigma de los ilegales como muchos mexicanos, ellos todavía sienten el rechazo y la discriminación como los cubanos y los mexicanos. En Nueva York un millón de puertorriqueños viven en alguna de las más bajas condiciones y nocivas de la ciudad, muchos siguen estando en peores circunstancias que los negros y por esto deberían ser ayudados más.

Un gran número de puertorriqueños en Nueva York llegan a ser envueltos en el crecimiento y beneficios de la ciudad. A mitad de 1960 las familias obtuvieron asignaciones de el Departamento de Desarrollo, una cuarta parte de los niños puertorriqueños en la ciudad recibieron alguna forma de asistencia.

A parte de que la población inmigrante puertorriqueña esta concentrada en Nueva York, una ciudad y un estado con una larga tradición de política étnica. Algunos factores han ayudado, para disminuir el peso político de esta población a lo largo de los años, los cuales bienen a ser la falta de conocimiento del inglés, los niveles, generalmente, bajos de educación y empleo entre los inmigrantes, y la resistencia por parte de los clubs políticos establecidos en manos de judíos, italianos y otros inmigrantes más antiguos para la aceptación de los puertorriqueños.

"Los nombres de los puertorriqueños podrían ser desfavorables. En la nomenclatura español el nombre de las madres solteras juega un papel importante, los apellidos maternos como el paterno pueden ser usados, estas costumbres solo ayudan a confundir los registros de la ciudad especialmente los primeros días de la migración cuando un niño pudo ser listado con los nombres diferentes de los padres con diferentes acciones. Pero no es todo, el más pobre y el más rico recién llegado pueden cambiar sus nombres."<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 85.

En cuanto al derecho consuetudinario de los matrimonios en varias de las veces contraidos por puertorriqueños fueron causa de formalismo como su informal adopción de niños o de problemas que pudo ser desde la falta de conocimiento de llenar formas de ingresos de impuestos. Así tomar ventaja del dinero que pudo ser debido a los pagos devueltos del gobierno.

En la escuela los jóvenes absorben la cultura americana y en las calles aprenden formas americanistas de otra clase. Por lo que se obtiene un conflicto con las étnias tradicionales de la subordinación filial. Ambas variedades directa o indirectamente contribuyen a la delincuencia juvenil y a la adicción de drogas.

Frecuentemente el trabajo es mal pagado por las fuerzas impuestas, el trabajo fué capaz de alcanzar la inestabilidad matrimonial y el abuso infantil. Todo ello fué por una amenaza, una gran amenaza por el crecimiento de la pobreza en el barrio que el rico en las afueras.

"El puertorriqueño newyorquino, fue expuesto a la violencia en 1976 el porcentaje en la correccional del estado de Nueva York en las instalaciones de homicidios, fué de 17.3% de puertorriqueños, 13.3% de negros y 10% de blancos. Y lo que corresponde a drogas fué de 25.3, 10.4 y 17.5. Hubo una gran pobreza en las clases baja que fue compuesta por puertorriqueños y negros varones entre los 15 y 30 años quienes en este respecto el parecido del uno del otro es muy grande."<sup>120</sup>

En este grupo la iglesia católica contribuyo menos que los sacerdotes o los puertorriqueños fueron el primer grupo inmigrante que llego a Nueva York había una economía extensa.

---

<sup>120</sup> Ibidem, p. 89.

Los puertorriqueños tienen la facilidad de establecerse legalmente en cualquier lugar del continente aunque su preferencia haya sido el área metropolitana, de Nueva York donde han construido una minoría muy importante y están transformando el mapa étnico de la gran ciudad y transformando esquemas y estrategias políticas.

Estos puertorriqueños están dando un giro muy grande, hispanizando Nueva York donde la lengua española se ha hecho corriente y en muchas situaciones necesaria (hospitales, policía etc. ).

### 5.7 La Minoría china

"Históricamente los chinos han sido el grupo étnico blanco más grande. La historia de los chinos en América trascendió en 1781. No obstante el número de chinos inmigrantes arribó después de 1850. Invariablemente incremento en 1890 con una población de 107.488. Como resultado de varias legislaciones de discriminación, el número de chinos inmigrantes disminuyó después a 61.639 en 1920. Este influjo fue apresurado por la nueva acta de inmigración de 1965. El censo de 1980 indicó que fueron 806,027 chinos que vivían en Estados Unidos en 1987, se estima que al rededor de un millón. Así hay diversos movimientos de inmigrantes chinos en Estados Unidos, el primer movimiento ocurrió antes de 1880, la segunda después de 1965."<sup>121</sup>

El proceso entre los chinos y la clase dominante ha sido infructuoso. A mediados del siglo XIX, la participación de los chinos en la economía americana fue limitada en California y por la Construcción de la Central de Ferrocarriles del Pacífico. Los chinos fueron recluidos para trabajar principalmente en la explotación de las minas, la construcción de carreteras y en el cultivo de las tierras.

---

<sup>121</sup> John D. Buenker and Lorman A. Ratner. Multiculturalismo in the United States. Greenwood Press, USA, 1992. p. 193.

Ellos promovieron la mano de obra barata por la necesidad de la intensa labor de actividad de la frontera y generalmente laboraron en trabajos desdénados por los blancos. Este período se caracterizó por la poca historia de independencia de los chinos. La actividad económica de los chinos en este período no se extendió al medio oeste o a la costa oeste.

China no fué una nación migratoria, ya que gustaba de algunas ciudades europeas, los chinos traían el honor de sus tierras ancestrales. Una cuestión acertada de los inmigrantes chinos es que construyeron escuelas, conocidas temporalmente, los chinos por ser moradores vieron adelantos al retornar a sus casas.

"Legalmente los chinos experimentaron otra vez legislaciones discriminatorias, cuando arribaron a los Estados Unidos. Así en 1850, California decreto en su jurisprudencia rebajar otra vez a los chinos como mineros. Teniendo pago especial por cabeza y les impusieron dar impuestos, siendo sujetos a abusos. El colector de impuestos abusaban de ellos o saqueaban sus hogares. Económicamente ellos tuvieron miedo de competir en parte con los mineros blancos."<sup>122</sup>

En California había un sentimiento de Anti-chinos, por ello tuvieron tres atractivas oportunidades, el quedarse en California, retornar a China o irse de California y desaparecer en otras ciudades de América aunque se fueron de California la mayoría propuso nuevas estrategias, organizaron sus étnias compuestas por lavaderos, resturanteros y tenderos.

En el período de exclusión de 1882-1943, la infame "acta de exclusión china" fué la primera legislación en América. Acordando en sus leyes, donde se estipulaba que los chinos no podían ser admitidos en los Estados Unidos.

---

<sup>122</sup> Ibidem, p. 195..

Durante el período de exclusión, los chinos experimentaron fuertes discriminaciones.

Leyes que les prohibían a los chinos la entrada así como la naturalización y su estancia en los Estados Unidos al acta de 1924 específicamente prohibió entrar a las esposas de los chinos y así prevenían la unión de muchas familias chinas.

"El Acta G.I. War Bride en 1943 ayudo al desarrollo de la segunda generación de chinos-americanos que fué importante en la integración de la vida americana. Ellos fueron americanizados a través de los sistemas de escuelas medias y así fué que varios niños comprendieron la cultura americana. Este período significó la naturalización de los chinos. El equipo de ciudadanos fue conformado por muchos servidores de las fuerzas armadas. En 1944 después de la guerra, solo 731 fueron naturalizados, fuera de este número 708 obtuvieron su ciudadanía a través de servir a la fuerza armada. Después de 1945 más chinos fueron naturalizados."<sup>123</sup>

A partir de 1943-1965, los chinos experimentaron un cambio. Con el inicio de la segunda guerra mundial muchos chinos fueron enrolados en la fuerzas armadas, proporcionalmente más chinos siguieron a las fuerzas armadas más que ningún otro grupo étnico. La población de miles de chinos en América, pertenecían a la armada. Después de la segunda guerra mundial muchas oportunidades se les presentaron considerándolos como buenos trabajadores en la manufactura. Muchos de ellos fueron regresados a sus primeros trabajos.

Con la influencia de mujeres como resultado legal de cambios después de la guerra y la emigración de las esposas chinas, surgió una nueva industria en barrios chinos, siendo esta la industria del vestido. En Nueva York y San

---

<sup>123</sup> Ibidem, p. 202.

Francisco se establecieron y surgió una nueva labor para los chinos, la industria del vestido que fué importante en su vida.

Los chinos tenían varias restricciones entre las cuales no podían comprar propiedades fuera de sus vecindarios. Los chinos-americanos frecuentemente mencionan que los Estados Unidos fué una nación racista y que los chinos fueron discriminados. Con el tiempo los chinos-americanos interactuaron cara a cara básicamente con otros americanos. Muchos de ellos se equivocaron en los estereotipos raciales y combinaron su actitud. A través de G.I. Bill chinos-americanos pudieron ir a los colegios y recibir una educación altamente profesional, llegando a graduarse y siendo hábiles para obtener trabajos en la sociedad

Muchos chinos estudiantes se quedaron en los Estados Unidos como resultado de la guerra entre China y Japón. Tuvieron su legal estancia ajustándose en empleos y a la vida profesional en varias universidades. Los chinos contribuyeron grandemente a la vida económica de chinos americanos. Finalmente salvaron su forma de vida a través del sostenimiento de las tierras acumuladas, de establecimientos de pequeños empleos.

Este grupo minoritario ha sufrido drásticos cambios desde los sesentas. Al mismo tiempo ellos también tuvieron que volverse más abiertos a la sociedad. Este factor hizo disminuir la discriminación en su contra.

"La nueva Acta de Inmigración de 1965 abolió la injusticia del sistema, instalada en toda la nación, buscando un trato igual para los chinos inmigrantes, que ya podían traer a sus esposas. En 1980 hubo un gran número de nacimientos de chinos-americanos, éstos nuevos nativos han desarrollado un papel importante en los grupos minoritarios."<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> Dinnerstein Leonard, M. Reiners David, Ethnic Americans, Ed. Harper & Row, Publishers, New York, 1982, p.50

Políticamente los nuevos emigrantes han tenido relativamente más participación en Estados Unidos que en otros años. Esto es porque ellos fueron mejor educados y están más familiarizados con los procesos políticos de las ciudades modernas. Además han recibido mayor oportunidad de crecimiento así como de trabajo fuera de los vecindarios chinos. Tienen las mismas aspiraciones que los americanos blancos buscando mejores trabajos, mejores viviendas, mejores carros, educación para sus hijos, mejor economía, ahora son más aceptados, ya que el racismo ha disminuido.

El Acta de Exclusión de los chinos en 1882 fue la primera proscripción de un grupo minoritario, la promulgación de esta ley fue la culminación de una campaña vigorosa en la Costa del Este en contra de los chinos .

Notardó mucho en darse el sentimiento de rechazó hacia los chinos, dando lugar al racismo, teniendo una cultura amplia y dando pie a las diferencias raciales entre blancos y orientales. El chino fué acusado de tener pocos principios morales, especialmente pro practicar la prostitución y fumar opio contando con un bajo nivel de salud.

El movimiento de la prohibición de chinos hacia América se centraba en California, en donde legisladores les cargaban un impuesto especial y elevado para que también la ciudad los acosara en sus hoteles y lavanderías.

"La más grande oposición vino Dennis Kearney y del grupo de trabajadores en 1870. Un manifiesto de ese grupo declaró que los chinos deberían dejar sus tiendas, decían que todo blanco, hombre o mujer no podían vivir como la gente oriental. Y que un americano preferiría morir antes que vivir con los chinos."<sup>125</sup>

---

<sup>125</sup> Ibidem, p. 50-51

La violencia y las restricciones en contra de los chinos no ha cesado, la discriminación en trabajadores es común, todavía el racismo dirigido hacia los orientales no fué el mismo como el sentimiento anti-chino.

El chino se les conocía como peón, a veces se le consideraba afortunados especialmente en la agricultura en el estado de California, en el cual llegaron a ser eficientes trabajadores y agricultores, muchos de ellos encontraron su vida en el campo, pocos fueron hábiles comerciantes, otros fueron trabajadores domésticos. Pero la lavandería fué el más importante modo de vida de los chino-americanos, ya que solo se requería de poca destreza y práctica no se necesitaba mucho capital, pero era una jornada larga de trabajo. Por lo general en la lavandería era usualmente de una persona o de la familia que se convertiría más adelante en empresas.

#### 5.8 La Minoría Italiana

"En el censo de 1850 se reportó un total de 5 mil italianos en América principalmente en la ciudad de Nueva York. En 1880 los italianos emigraron a los Estados Unidos formalmente, hasta la restricción de esta en 1920, se reportaron 285 mil en 1907, 283 mil en 1914 y 22 mil en 1921. Se estima que fueron 5 millones de italianos los que ingresaron a Estados Unidos, en un período de cuatro años, con algunas excepciones los emigrantes vinieron por razones económicas."<sup>126</sup>

Así los refugiados son de una población rural, los emigrantes italianos se juntaron en millones en el occidente europeo y norteamérica, experimentando una modernización y transición. Fueron hombres trabajadores inexpertos los que iniciaron la emigración, muchos de los cuales retornaron a Italia después de algún tiempo, ellos decidieron estar en América permanentemente y llevar a sus esposas y familias con ellos.

---

<sup>126</sup> John D. Buenker and Lorman A. Ratner, Multiculturalismo in the United States, Greenwood Press, USA, 1992, p 171

El impacto de estos repatriados en la Italia causó inestabilidad social y cultural, en una fascinación de aspectos inesperados consecuencia de la emigración. Estos hombres después ayudaron de manera no oficial a expedir una cadena de procesos migratorios que ayudaron a revitalizar en la segunda guerra mundial a los repatriados. Las leyes de restricción inmigratoria de Benito Mussolini, la represión de 1930 y la segunda guerra mundial redujo en Italia la emigración de indocumentados a Estados Unidos en los años veinte. Después de los cuarentas, viene el segundo movimiento de migración de Italia a los Estados Unidos.

Seguida la segunda guerra mundial, así los residentes del cuartel de guerra italiana usaron varias conexiones con el fin de encontrar oportunidades para emigrar a los Estados Unidos y a otras ciudades como Canadá, Argentina y Australia. La lista de espera para emigrar era larga, todos los italianos emigrados desarrollaron cadenas y redes de trabajo para inmigrantes de ciudades y regiones italianas.

"Con la excepción de Neworlands, Tampa, Florida y el oeste de Virginia, los inmigrantes italianos evitaron el sur porque la mayor parte de la buena tierra agrícola fue acaparada por ellos, terminando en la industrialización noreste y las ciudades del norte. Como un resultado de trabajo son los ferrocarriles y las minas de esta región, tal vez la mejor fundación italiana-americana hoy en día es la descendencia de vinateros quienes emigraron a California poco después del Gold Rush."<sup>127</sup>

La experiencia italiana en América fué influencia por la mezcla de grupos étnicos al igual que otros inmigrantes y grupos minoritarios los italianos sufrieron discriminación, ellos fueron pobres, analfabetas considerados como un problema y se les considero como criminales. El más grande linchamiento en la historia de América tuvo lugar en New Orleans en 1891, donde once italianos fueron victimados, persistiendo la más grave discriminación hasta los

---

<sup>127</sup> Ibidem, p. 174-175.

años noventas en forma negativa. Los grupos étnicos de italianos inmigrantes desarrollaron un recorrido de ayuda mutua para beneficiar sus asociaciones, movimientos, prevenir fácilmente a los inmigrantes, y después proveerlos de medicamentos protegiéndolos.

"Los esfuerzos de los americanos protestantes por cambiar a los italianos fué en vano ya que estos son muy arraigados de sus creencias por ejemplo el culto por la virgen, devoción por su santo patrón de cada ciudad y las supersticiones por mal de ojo, estas creencias son consideradas virtualmente indestructibles para la cultura de los emigrantes traídos con ellos."<sup>128</sup>

La educación no fué importante para los inmigrantes italianos ya que la gran mayoría era analfabeta, quienes creyeron un misterio al inglés americano. Pocos italiano-americanos asistieron al colegio. En un tiempo los colegios eran atendidos por italianos-americanos incultos, los cuales convencieron a su gente de su devoción por la educación. De esta manera un numeroso grupo de estudiantes retornaron al interés por la lengua italiana, sus clases reflejaban sensiblemente la parte italiana-americana de sus familias, la cual representa parte importante para sus étnias. Por otro lado reflejaron otros factores

Después de la segunda guerra mundial, el mejoramiento de italianos-americanos se vió acrecentado porque lograron un estatus en la clase media en 1960, lograron también una educación eminente más que otros grupos migratorios. El parentesco de italianos-norteamericanos en su religión algo complicado ya que los italianos son implícitamente católicos romanos. La iglesia se apropió y alio con el establecimiento de las reformas sin embargo hasta el movimiento Scalabrini pocos padres juntaron las creencias de los emigrantes en el nuevo mundo. Fué importante el papel que jugó la iglesia en la estructura económica de las ciudades de emigrantes. Cuando los italianos alcanzaron las ciudades de América en 1980, fundaron la iglesia católica romana denominada así por los irlandeses quienes suplicaron basarse en su

---

<sup>128</sup> Ibidem, p 182

iglesia. Esto lo tomaron como un insulto los Italianos debido a sus diferencia de lenguaje.

Como hemos visto, los italianos tuvieron una experiencia diferente, fueron probablemente más pobres que otros grupos minoritarios ya que eran gente de campo, donde la vida de la ciudad no les era muy familiar o conocida. Un gran numero de ellos estuvieron interesados únicamente en recaudar dinero para su regreso a Italia. Para muchos italianos la fortuna significaba un regreso a casa triunfante. Frecuentemente iban de un trabajo a otro para finalmente obtener su regreso, pero sin antes haber experimentado la rápida movilidad social, sin embargo gradualmente prosperaron.

Muchos italianos vivieron en las ciudades y pocos salieron de ellas, tanto en las costas del Este como del Oeste los italianos empezaron a ser hábiles en los camiones de labriego y abastecieron el cultivo de las áreas urbanas con comida. Para más tarde los vinos italiano-americanos llegaron a ser los más conocidos en las tiendas americanas, pero también pocos italianos llegaron a ser productivos en el sur con el levantamiento de algodón, caña de azúcar y otras siembras.

Como todos los otros grupos étnicos, "Los italianos del Norte tienen su historia con la carrera de Amadeo P. Giannini, fundador del Banco de América; llegó a ser un banquero para inmigrantes pero expandió sus operaciones a principios del siglo XX. Después del temblor que sacudió a San Francisco en 1906, Giannini rescató el oro de su banco y rápidamente habre sus negocios, extendiendo su sucursal, logrando ser el mayor agente en el crecimiento de la economía del Estado. Cuando Giannini se retiró en 1945 el Banco de América llegó a ser el banco privado más grande del mundo con 5.5 billones de dólares en depósitos y más de 3 millones de depositantes."<sup>129</sup>

---

<sup>129</sup> Dinnerstein Leonard, M. Reimers David. Ethnic Americans. Ed. Harper & Row, Publishers, New York, 1982. pp.174

Otros italianos fueron más productivos y algunas veces sus negocios los hicieron ricos, otros fueron importadores de productos como el aceite de olivo, macaroni y ravioli, otros cuantos produjeron la comida étnica en demanda de los italianos-americanos, habriendo restaurantes y tiendas de abarrotes. Muchos empezaron como trabajadores del vestido en la ciudad de Nueva York, como braceron o mineros en Pensilvania, encontrandose con muchos obstáculos para dar un gran salto y llegar a ser capataces, pequeños empresarios. Después de la segunda guerra mundial la tercera generación hizo el más grande proceso de llegar a las grandes empresas y en la finanzas, así como en ñas profesiones. A principios de los setentas dos presidentes de la Comañía Ford Motor y la Cooperación Chrysler fueron descendientes de italianos.

A partir de entonces la comunidad italiano-americanos fué empezando a reorganizar los avances de la economía y comenzó a mejorar su educación. Después de la segunda guerra mundial la educación era de bajo nivel a comparación de otros grupos, pero en general fueron logrando una posición media. Más tarde algunos italianos empiezan a registrar el voto en la elecciones en América, van alcanzando un lugar en la política, pero todo muy lento.

"Los italiano-americanos alcanzaron una atención grande por su participación criminal. El Senador Estes Kefauver de Tennessee decía que la Mafia fué controlada por italianos-americanos e italianos en Italia y fué una organización internacional. Al Capone líder del crimen en Chicago durante los años veintes fué el prototipo de el más grande gangster."<sup>130</sup>

El crimen ha sido un camino para los migrantes más viejos, se cree que más migrantes recién llegados a la ciudad seguirían el modelo de un acupación más respetables.

---

<sup>130</sup> Ibidem, p. 121

## CONCLUSIONES

Entre lo más común y característico que los investigadores y Organismos Internacionales ofrecen hacia una definición de Minoría fué que, es un grupo no dominante que tiene diferencias en cultura, religión, tradiciones y lengua, no tienen participación dentro del régimen del que forma parte. Y no siempre suele ser una Minoría un grupo reducido, hay casos en el que el grupo numéricamente más importante constituye la minoría cultural, como el ejemplo de los ingleses en el sur de Africa. El dominio fué en ocasiones por la fuerza militar a poblaciones marginales.

En América se cuenta con un gran número de grupos étnicos los cuales sufren muchas necesidades, entre ellas vivienda, educación, alimentación, toda una gran pobreza, siendo grupos olvidados por el estado, por lo que ellos se las ingenian para vestirse, llegan a enfermar hasta que mueren. Pero no todos se ciegan ante los problemas internacionales, el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (PAAT) propuso ayudar a los grupos étnicos en sus necesidades, en países como Bolivia, Perú y Ecuador se dió marcha con el Programa Andino en donde hubo la participación de organismos internacionales como la FAO quién ayudo con sus métodos de agricultura, la OMS con advertencias de higiene y prevención de enfermedades, la UNESCO y la OIT quienes instalaron escuelas dentro del continente americano y en el cual se han hecho leyes referente a las poblaciones indígenas, dentro de las constituciones, como lo es el respeto, la libertad y el reconocimiento a sus culturas, religiones, lenguas, costumbres y tradiciones.

En México, los grupos indígenas pasan por una gran marginación, más sin embargo se ha tratado de incorporarlos al desarrollo, no deben ser apartados, ya que pertenecen y forman parte del país. Por lo que se estableció el Instituto Nacional Indigenista (INI), con el fin de cuidar sus intereses y necesidades, siendo México un país con un gran número de habitantes de lenguas indígenas, con ello se logran hacer valer sus derechos y rescatar, sino toda, si parte de su cultura y sus orígenes de los grupos étnicos

En el continente asiático se han asumido políticas que prohíben la lengua kurda y se impone la de la mayoría así como también se les reprimen sus tradiciones y costumbres, vestimenta, bailes etc., imponiendo la cultura dominante y nacionales, se dice que mientras el kurdo no se comporte y piense como un turco, árabe o persa no podrá disfrutar de los beneficios de la sociedad.

Irak fué el único país que ha otorgado la autonomía a una parte del territorio kurdo, pero se les sigue despoblando por población árabe. Siendo en el continente Asiático que los tribales no han querido ceder a los cambios culturales que les impone la sociedad dominante.

Pero el problema más grande en cuanto a diferencias lingüísticas, religiosas y culturales fué en Europa, donde había lucha por la autonomía de rumanos, serbios entre otros, quienes deseaban integrarse a los estados Austro-Hungaro. Después de la caída de Hitler muchos estados deseaban terminar con esa molestia de las minorías, expulsandolos del estado o intercambiandolos.

Se ha logrado en cuanto a educación, implantar un sistema que permita a los estudiantes de las distintas minorías ocupar un lugar en las facultades, pero no siempre se logra llenar el cupo, por el poco conocimiento que tienen del idioma macedonio, los albaneses por haber tenido escolaridad en su idioma se hallan en desventaja con los macedonios, los serbios no disponen de ninguna forma de comunicación en su idioma, solo cuentan con media hora diaria de transmisión de radio. Por otra parte la iglesia ortodoxa serbia y la iglesia ortodoxa macedonia tienen diferencias.

Se dió una "depuración étnica" (brutalidad, robo e inseguridad jurídica) dirigida principalmente a los serbios, luego hacia los musulmanes. Llega a ser preocupante la incitación al odio hacia las minorías por parte de dirigentes políticos

Mientras el estado de Israel asegura la libertad de culto. Siendo el estado el que no reconoce la religión oficial o religión dominante, asegura la igualdad de derechos y deberes, para con todos los ciudadanos logrando una libertad para abrir y dirigir sus propias escuelas comunitarias e instituciones de beneficencia religiosa. Por todo ello Israel a logrado iniciar que países como Birmania, Nigeria y Ghana colaboren para su desarrollo.

Mucha gente a querido lograr suerte en otras partes del mundo trasladandose a tierras que piensan ellos mejoraran su situación económica principalmente, se han manejado migraciones masivas en varias ciudades del mundo, en Centroamérica las guerrillas han originado movimientos hacia México y Estados Unidos.

Las consecuencias de la segunda guerra mundial originaron una gran migración hacia el sur de América, Argentina fué el país que tuvo un nivel de crecimiento industrial mayor, para Brasil la migración japonesa fue importante.

El país más atractivo para los migrantes a principios de siglo ha sido y sigue siendo Estados Unidos, muchas y mejores oportunidades es lo que ellos ven que les dará ese país y por lo cual permanecen en él.

América Latina fué un continente muy rico en cuanto a materias primas y alimentos, es por ello que fue causa de los grandes contingentes migratorios por parte de europeos, aparte de que deseaban poblar nuevas tierras por su revolución industrial y auge demográfico, pronto se llegarían a tomar sus formas culturales, sus sistemas educativos en varios países.

En centroamérica contaría con mano de obra sobre todo asiática, quienes participaron en la construcción del Canal de Panamá, y con dinero proveniente de europeos y norteamericanos

Hubo migraciones traídas de la India, Indonesia y China, para sustituir a la mano de obra africana, ya que se dió la abolición al esclavismo. Podemos mencionar que Argentina en 1935 retuvo a casi el 60% de sus migrantes.

Para Cuba se abrieron las puertas a la inmigración por la baja de población causa de la revolución. Son 45 millones de europeos quienes cruzaron el atlántico en lo que fue de 1875 a 1914, pero para 1930 hubo 7.5% millones de los cuales 3.8% radicaron en América Latina y los demás retornaron a sus lugares de origen.

En el interior de Europa no fué la excepción para la migración, el desequilibrio entre población y recursos explica porque Inglaterra no logro absorber el movimiento migratorio, individuos que se desplazaban de un lado a otro en ocasiones con su familia, queriendo a la vez regresar, acrecentando así los grupos minoritarios.

La diferencia de cultura, raza, lengua y principalmente religión puede constituir una de las fuentes de conflicto, el inmigrante llega con sus creencias y en ocasiones no desea cambiarlas, tomando medidas de violencia por conservarlas.

Problemas que vienen unidos junto con el racismo, lo cual llevo a la creación de instrumentos internacionales para la detención de la discriminación o/ y simplemente aminorarla, convenciones, resoluciones todo para un solo fin, abolir esa separación de razas, religión, lengua, cultura.

Esta discriminación puede afectar en la educación, ya que las minorías son mal vistas, por ello éstas llegan a establecer sus propias escuelas, y algunos gobiernos ayudan con becas a alumnos pertenecientes a grupos minoritarios.

Las minorías en varias ocasiones han registrado problemas para el gobierno esto es, con disturbios y manifestaciones, logrando reajustes y dimisión en gobiernos, por lo que es difícil integrar a individuos de minorías a la vida nacional.

El foro internacional a tomado cartas en el asunto con la seguridad y bienestar de las minorías creando tratados internacionales, tratados que definen sus derechos humanos y civiles, que les otorga igualdad en donde se encuentren, libertad de culto, cultura, lengua, todo ello para poder preservar sus características del grupo minoritario, como el Tratado de Viena, el cual, da garantías a la minoría católica belga. Con los tratados obtienen derechos dentro del estado en el que se encuentren.

Organismos internacionales que han logrado obtener resultados positivos en la ayuda y protección de las minorías este es el caso de la ONU, OEA, y UNESCO, todos ellos en favor de los derechos de grupos minoritarios reafirmando su compromiso con declaraciones que proclaman sus derechos, a la participación de desiciones, a la no discriminación, a poder desarrollar su cultura, idioma, religión, costumbres e igualdad en la enseñanza.

Particularmente el país que cuenta con un gran mosaico de culturas, razas, idiomas, religiones, costumbres, tradiciones y que para muchos individuos es un sueño el estar ahí, Estados Unidos es el país en el cual, entran un gran número de inmigrantes, tanto legales como ilegales, migración que podríamos decir, empezó con grupos europeos como lo eran los italianos.

Pero sin duda en la actualidad el grupo minoritario más grande y con problemas de racismo más alto es la minoría mexicana, ya que en muchas ocasiones los individuos inmigrantes son ilegales, que desean trabajar de braceros y buscar nuevas y mejores oportunidades en el lado fronterizo

Se les han cometido crímenes, atropellos, se les llaman chicanos, para algunos es un peyorativo, sin embargo este grupo no pierde sus costumbres, idioma, cultura y religión como tampoco olvidan su tierra natal.

Otras minorías que han tenido que luchar enormemente para lograr la aceptación de la sociedad a la que pertenecen, los negros quienes tuvieron una difícil vida dentro de los Estados Unidos por la abolición del esclavismo, y lograr una equidad que les permitiera tener una educación y contar con los servicios que una persona blanca tiene dentro del sistema en que se encuentre.

Los cubanos fueron un grupo que realmente a crecido se ha hecho su segunda Havana en Miami y al mismo tiempo lo han engrandecido económicamente.

Los puertorriqueños como los chinos han corrido con la misma suerte en cuanto a discriminación, han sufrido pobreza, y un mal trato pero muchos de ellos han logrado establecerse, en varias ciudades como Nueva York, California, San Francisco, mejorando su educación.

Los italianos fueron gente trabajadora muchos retornaron a su país, otros que se quedaron en los Estados Unidos se interesaron por la tierra agrícola, pero hoy en día son descendencia de vinateros, muchos de ellos eran analfabetas, pero quizás era un grupo sumamente religioso.

El problema es actual y seguirá, no se puede pensar en que podría desaparecer, solamente que será a largo plazo el que las minorías obtengan completamente sus derechos ya no como grupos minoritarios étnicos sino como personas, individuos que sienten y necesitan integrarse al sistema en el que se encuentran con ayuda de un gobierno, de un foro internacional justo, y de una concientización mundial.

## BIBLIOGRAFIA

- A.J. Joffe, Ruth M. Cullen, Thomas D. Boswell, The Changing Demography of Spanish Americans, Academic Press, Inc. USA, 1980, pp. 428.
- Abruch Linder Miguel, Movimiento Chicano, ENEP Acatlan, México, s.f., pp. 106
- Birgitta Leander, Europa, Asia y Africa en América Latina y el Caribe, Siglo XXI, México, 1989, pp. 372.
- Bustamante A. Jorge, Espaldas Mojadas: Materia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano, Colegio de México, México, 1975, pp. 48
- Capotorti Francesco, Estudio sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, Derechos Humanos, Nueva York, 1979, pp. 120
- Cleaver Eldridge, Alma Encadenada, Siglo XXI, México, 1970, pp. 237.
- Cleaver Eldridge, Pantera Negra después de la Prisión, Siglo XXI, México, 1972, pp. 232
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, "Derechos de los Pueblos Indígenas", Cuadernos de Gaceta, Año 1 No. 1, Nov., Nueva York, 1993, pp. 45.
- Comas Juan, Razas y Racismo, Ed. Sep/Setentas, México, 1972, pp. 224.
- Consejo Nacional de Población Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México, Ed. CONAPO, México, 1992, pp. 408.
- Cornevin Marianne, Apartheid: Poder y Falsificación de la Historia, Unesco, Francia, 1980, pp. 152.

- Derechos Humanos, Recopilación de Instrumento Internacional, Vol. I y II, Naciones Unidas, Nueva York, 1994, pp. 438.
- Dinnerstein Leonard, M. Reimers David, Ethnics Americans, Ed. Herper & Row Publishers, New York, 1982, pp. 174.
- Doc. ONU S/1994/265
- Donnadieu Aguado Laura, "Minorías Etnicas del Proyecto Nacional a la Utopia", Estudios de Asia y Africa, Vol. 21, México, 1986, pp.720.
- Fohlen Claude, Los Negros en los Estados Unidos, Ed. Akus-tau, Barcelona, 1973, pp.168.
- Gran Enciclopedia Universal, Tomo XIV, Ed. Asuri de Ediciones, Madrid, 1988, pp. 6672
- Hispanos en los Estados Unidos, ed. Cortina J. Rodolfo y Moncada Alberto, Ed. Cultura Hispanica, Madrid, 1988, pp. 324.
- Lerner Natan, En Defensa de los Derechos Humanos, Ed. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinos, Buenos Aires, 1958, pp. 142.
- Lerner Natan, Minorías y Grupos en el Derecho Internacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, pp.227
- L.H. Gann y J. Durgan Peter, The Hispanics in the United States, Hoover Institution on War, Revolución and Peace, Stanford, California, 1986, pp.394.
- Los Chicanos Experiencias socioculturales y Educativas de una Minoría en los Estados Unidos, UNAM, México, 1980, pp. 172

- Maciel David, Aztlan: Historia Contemporanea del Pueblo Chicano, México, Ed. Sep/Setentas, 1976, pp. 212.
- Margolis Ana, Vigencia de los Conflictos Etnicos en el Mundo Contemporaneo, Vol. X, Colegio de México, México, 1992, pp.230
- Multiculturalismo in the United States, ed. John D. Buenker and Lorman A. Ratner, Ed. Greenwood Press, USA, 1992, pp.380.
- Nostrand L. richard, Los Chicanos: Geografía, Historia regional, Ed. Sep/Setentas, México, 1976, pp. 180.
- Organización de Estados Americanos, "La Educación", Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, No.102, OEA, Washington, 1988, pp. 174.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, Alfabetización en Lenguas Minoritarias: ¿Cuál es su Esperanza?, Centro Unesco de Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 16.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, Declaración sobre la Raza y los Prejuicios raciales, Unesco, Francia, 1979, pp.52.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, "Las Minorías", El Correo de la Unesco, Unesco, Francia, Junio '93, pp.52.
- Organización Internacional del Trabajo, Programa Andino, Ginebra, Suiza, 1966, pp.14.
- Pellegrino Adela, Migración Internacional de Latinoamericanos en las Américas, Centro Latinoamericano de Demografía, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, s.f., pp. 235.

- Razas Humanas y Racismo, Ed. Salvat editores, México, 1973, pp. 144.
- Rose Arnold, El Negro en América, Ed. Ariel, España, 1965, pp.496.
- Sánchez Albonoz Nicolas y José Luis Moreno, La Población de América Latina, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968, pp. 184.
- Silberman Charles E., El Problema Racial en Norteamérica, Ed. Era, México, 1966, pp. 288.
- Volio Jiménez Fernando, Apartheid: Poder y Falsificación de la Historia, Unesco, Francia, 1980, pp. 152.